



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 65

celebrada el martes, 21 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 7, 8 y 9 de febrero de 2023.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. Excmo. Sr. D. Rafael Ramírez Gutiérrez.
(Núm. exp. 500/000328)

3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que España merece un gobierno en crisis permanente.
(Núm. exp. 680/000914)
Autor: ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO (GPP)
- 3.2. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno tiene intención de reforzar y ampliar la participación efectiva de las Comunidades Autónomas en las distintas formaciones del Consejo de la Unión Europea de cara a la Presidencia española del mismo, respetando así el reparto competencial en el seno del Estado español.
(Núm. exp. 680/000915)
Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)
- 3.3. Pregunta sobre la estrategia del Gobierno para impulsar la vivienda social a través de los activos propiedad de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb).
(Núm. exp. 680/000917)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 3.4. Pregunta sobre la medida en la que está satisfecha la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social con su aportación dentro del Gobierno de coalición.
(Núm. exp. 680/000904)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 2

- 3.5. Pregunta sobre la previsión temporal y el compromiso presupuestario de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para comenzar los trabajos del proyecto de restauración ambiental e integración urbana y paisajística del tramo alto del río Cabra, en la provincia de Córdoba.
(Núm. exp. 680/000909)
Autor: FERNANDO PRIEGO CHACÓN (GPP)
- 3.6. Pregunta sobre la situación administrativa actual del proyecto de construcción de una línea eléctrica de Muy Alta Tensión (MAT) entre Valmuel (Teruel) y Begues (Barcelona).
(Núm. exp. 680/000918)
Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)
- 3.7. Pregunta sobre si el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación cree que su Ministerio está actuando con transparencia.
(Núm. exp. 680/000905)
Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)
- 3.8. Pregunta sobre las gestiones que ha realizado el Gobierno para que no se produzca una nueva prórroga del cierre de los pasos fronterizos entre los Estados español y francés.
(Núm. exp. 680/000910)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)
- 3.9. Pregunta sobre si el Gobierno piensa en los españoles cuando deja en libertad a separatistas y violadores.
(Núm. exp. 680/000916)
Autora: YOLANDA MERELO PALOMARES (GPMX)
- 3.10. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para solucionar el déficit de personal y de ocupación de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) en el Instituto Nacional de la Seguridad Social y en la Tesorería General de la Seguridad Social en Girona.
(Núm. exp. 680/000886)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)
- 3.11. Pregunta sobre los motivos de los retrasos constantes y reiterados que está sufriendo durante los últimos meses el servicio Avant de Renfe que une Madrid con Ciudad Real y Puertollano (Ciudad Real).
(Núm. exp. 680/000907)
Autor: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP)
- 3.12. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno licitar la redacción de los tres proyectos que faltan de la autovía A-68 entre Quinto (Zaragoza) y Valdealgofra (Teruel).
(Núm. exp. 680/000912)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)
- 3.13. Pregunta sobre el balance del Gobierno acerca de la gratuidad introducida en los abonos de transporte.
(Núm. exp. 680/000919)
Autor: RAMÓN MORALES QUESADA (GPS)
- 3.14. Pregunta sobre el motivo por el que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital no atiende a las demandas del sector cerámico de Castellón/Castelló.
(Núm. exp. 680/000908)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)
- 3.15. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto que las leyes que emanan de las Cortes Generales se promulguen en todas las lenguas oficiales.
(Núm. exp. 680/000913)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 3

- 3.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del estado del Pacto Antitransfuguismo.
(Núm. exp. 680/000920)
Autor: ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA (GPS)

4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común.
(Núm. exp. 670/000154)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 4.2. Interpelación sobre las actuaciones que está desarrollando el Gobierno para lograr la reapertura de la aduana comercial entre España y Marruecos a través de la frontera de Melilla.
(Núm. exp. 670/000156)
Autor: JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ (GPP)
- 4.3. Interpelación sobre la responsabilidad del Gobierno en la situación de la asistencia sanitaria y de sus profesionales en toda España.
(Núm. exp. 670/000155)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para impulsar un pacto de rentas y beneficios que permita redistribuir de forma justa los rendimientos empresariales.
(Núm. exp. 671/000145)
Autor: GPIC
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y un minuto.

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 7, 8 y 9 de febrero de 2023. 9

Se aprueba el acta.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. Excmo. Sr. D. Rafael Ramírez Gutiérrez. 9
(Núm. exp. 500/000328)

El señor Ramírez Gutiérrez, que prestó acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, lo renueva.

- BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL SENADO A LA DELEGACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD DEL SENADO DE ESPAÑA CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA FRANCESA. 9**
(Núm. exp. 550/000241)

El señor presidente da la bienvenida a la Delegación, que está en la tribuna.

3. PREGUNTAS

- Pregunta sobre las próximas medidas que tiene previsto llevar a cabo el Ministerio de Consumo. (Núm. exp. 680/000906) Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)..... 9**

- Pregunta sobre las medidas que el Gobierno ha implementado para el abaratamiento de la cesta de la compra en Canarias. (Núm. exp. 680/000911) Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN) 9**

Estas preguntas han sido aplazadas.

- 3.1. **Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que España merece un gobierno en crisis permanente. (Núm. exp. 680/000914) Autor: ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO (GPP) 10**

El señor Núñez Feijóo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Núñez Feijóo. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 3.2. **Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno tiene intención de reforzar y ampliar la participación efectiva de las Comunidades Autónomas en las distintas formaciones del Consejo de la Unión Europea de cara a la Presidencia española del mismo, respetando así el reparto competencial en el seno del Estado español. (Núm. exp. 680/000915) Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)..... 14**

La señora Beltrán de Heredia Arroniz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 5

la señora Beltrán de Heredia Arroniz. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 3.3. Pregunta sobre la estrategia del Gobierno para impulsar la vivienda social a través de los activos propiedad de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb). (Núm. exp. 680/000917)**
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 17

Antes de formular su pregunta, la señora Cortès Gès recuerda el asesinato en Barcelona de Sandra, una mujer trans.

La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).

- 3.4. Pregunta sobre la medida en la que está satisfecha la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social con su aportación dentro del Gobierno de coalición. (Núm. exp. 680/000904)**
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 21

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

- 3.5. Pregunta sobre la previsión temporal y el compromiso presupuestario de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para comenzar los trabajos del proyecto de restauración ambiental e integración urbana y paisajística del tramo alto del río Cabra, en la provincia de Córdoba. (Núm. exp. 680/000909)**
Autor: FERNANDO PRIEGO CHACÓN (GPP)..... 23

El señor Priego Chacón formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.6. Pregunta sobre la situación administrativa actual del proyecto de construcción de una línea eléctrica de Muy Alta Tensión (MAT) entre Valmuel (Teruel) y Begues (Barcelona). (Núm. exp. 680/000918)**
Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)..... 24

El señor Rufà Gràcia da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rufà Gràcia. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.7. Pregunta sobre si el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación cree que su Ministerio está actuando con transparencia. (Núm. exp. 680/000905)**
Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)..... 26

El señor Silván Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 6

interviene de nuevo el señor Silván Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).

- 3.8. Pregunta sobre las gestiones que ha realizado el Gobierno para que no se produzca una nueva prórroga del cierre de los pasos fronterizos entre los Estados español y francés.**
(Núm. exp. 680/000910)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)..... 28

El señor Elejabarrieta Díaz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Elejabarrieta Díaz. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).

- 3.9. Pregunta sobre si el Gobierno piensa en los españoles cuando deja en libertad a separatistas y violadores.**
(Núm. exp. 680/000916)
Autora: YOLANDA MERELO PALOMARES (GPMX)..... 29

La señora Merelo Palomares da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Merelo Palomares. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).

- 3.10. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para solucionar el déficit de personal y de ocupación de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) en el Instituto Nacional de la Seguridad Social y en la Tesorería General de la Seguridad Social en Girona.**
(Núm. exp. 680/000886)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)..... 31

El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 3.11. Pregunta sobre los motivos de los retrasos constantes y reiterados que está sufriendo durante los últimos meses el servicio Avant de Renfe que une Madrid con Ciudad Real y Puertollano (Ciudad Real).**
(Núm. exp. 680/000907)
Autor: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP) 33

El señor Cañizares Jiménez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cañizares Jiménez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 3.12. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno licitar la redacción de los tres proyectos que faltan de la autovía A-68 entre Quinto (Zaragoza) y Valdealgorfa (Teruel).**
(Núm. exp. 680/000912)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)..... 35

El señor Egea Serrano formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Egea Serrano. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 7

- 3.13. Pregunta sobre el balance del Gobierno acerca de la gratuidad introducida en los abonos de transporte.**
(Núm. exp. 680/000919)
Autor: RAMÓN MORALES QUESADA (GPS)..... 37

El señor Morales Quesada formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 3.14. Pregunta sobre el motivo por el que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital no atiende a las demandas del sector cerámico de Castellón/Castelló.**
(Núm. exp. 680/000908)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)..... 38

El señor Mulet García formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

- 3.15. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto que las leyes que emanan de las Cortes Generales se promulguen en todas las lenguas oficiales.**
(Núm. exp. 680/000913)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)..... 40

La señora Otaola Urquijo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Otaola Urquijo. En turno de dúplica lo hace responde el señor ministro de Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 3.16. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del estado del Pacto Antitransfuguismo.**
(Núm. exp. 680/000920)
Autor: ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA (GPS) 42

El señor Magdaleno Alegría formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Magdaleno Alegría.

4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común.**
(Núm. exp. 670/000154)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 44

El señor Cleries i González expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo el señor Cleries i González. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).

- 4.2. Interpelación sobre las actuaciones que está desarrollando el Gobierno para lograr la reapertura de la aduana comercial entre España y Marruecos a través de la frontera de Melilla.**
(Núm. exp. 670/000156)
Autor: JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ (GPP) 50

El señor Imbroda Ortiz expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). Interviene de nuevo el señor Imbroda Ortiz. Cierra el debate el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).

- 4.3. **Interpelación sobre la responsabilidad del Gobierno en la situación de la asistencia sanitaria y de sus profesionales en toda España.**
(Núm. exp. 670/000155)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 55

El señor Román Jasanada expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). Interviene de nuevo el señor Román Jasanada. Cierra el debate la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para impulsar un pacto de rentas y beneficios que permita redistribuir de forma justa los rendimientos empresariales.**
(Núm. exp. 671/000145)
Autor: GPIC 61

El señor Martínez Urionabarrenetxea defiende la moción.

El señor Puente Redonde defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Serrano Jiménez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Martínez Urionabarrenetxea expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y anuncia la existencia de una enmienda transaccional sobre la que presentó el Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces intervienen las siguientes señorías: la señora Rodríguez de Millán Parro, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Caminal Cerdà y la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Puente Redondo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Ferrer Sais, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 9

Se abre la sesión a las dieciséis horas y un minuto.

El señor PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE FEBRERO DE 2023.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación a la misma? (*Denegaciones*). ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Muchas gracias. Queda aprobada.

2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

2.1. EXCMO. SR. D. RAFAEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ. (Núm. exp. 500/000328)

El señor presidente lee los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que ha prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial el excelentísimo señor don Rafael Ramírez Gutiérrez. En consecuencia, ha adquirido la condición plena de senador. Pero, además, va a renovar el acatamiento a la Constitución su señoría el excelentísimo señor don Rafael Ramírez Gutiérrez.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor RAMÍREZ GUTIÉRREZ: Prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo acatado la Constitución, habéis adquirido la condición plena de senador. Bienvenido. (*Aplausos*).

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL SENADO A LA DELEGACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD DEL SENADO DE ESPAÑA CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA FRANCESA.

(Núm. exp. 550/000241)

El señor PRESIDENTE: Señorías, antes de dar comienzo a la sesión de control, permítanme que dé la bienvenida a este Pleno a la delegación del Grupo de Amistad del Senado de Francia con el Senado de España, que nos acompaña hoy en la tribuna, encabezada por su presidenta la excelentísima señora doña Michelle Meunier. Bienvenidos. *Bienvenue*. (*Aplausos*).

3. PREGUNTAS

El señor presidente lee el punto 3.

PREGUNTA SOBRE LAS PRÓXIMAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO EL MINISTERIO DE CONSUMO.

(Núm. exp. 680/000906)

Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO HA IMPLEMENTADO PARA EL ABARATAMIENTO DE LA CESTA DE LA COMPRA EN CANARIAS.

(Núm. exp. 680/000911)

Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

El señor PRESIDENTE: Las preguntas de los señores senadores Rollán Ojeda y Clavijo Batlle han sido aplazadas.

3.1. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CREE QUE ESPAÑA MERECE UN GOBIERNO EN CRISIS PERMANENTE.

(Núm. exp. 680/000914)

Autor: ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta de don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: *Bonsoir, mesdames et messieurs*. Muchas gracias, presidente.

Señor Sánchez, seguro que sus centenares de asesores le habrán dicho algo que sabemos todos: España está cansada de su Gobierno y España está cansada de usted. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Usted y su Gobierno generan problemas todas las semanas. Llevan ustedes cuatro años y medio generando problemas, ¿cómo no van a estar cansados los españoles de usted y de su Gobierno? Ya no respetan ni las formas. Fíjese lo que han hecho los miembros de su Gobierno en los últimos siete días. La ministra de Hacienda le dice a Podemos que solo presenta propuestas para el relato, y usted se calla. La titular de Defensa le dice a la titular de Derechos Sociales que sus declaraciones parten de la ignorancia, y usted se calla. La ministra de Derechos Sociales le dice a usted, al presidente del Gobierno, al que la nombra, teóricamente, que a usted en los momentos importantes le puede la presión. Y ayer mismo, el ministro de Agricultura, que se reunió con el sector alimentario para no acordar nada, fue advertido por los responsables de Podemos de que se iba a reunir con saqueadores, especuladores y capitalistas despiadados. Pero no hace falta ir a ayer, vayamos a hoy. Hace un par de horas, un teletipo: el portavoz del Congreso del Partido Socialista le dice a Podemos que deje de enredar; y, por si acaso usted no lo ha escuchado, la vicepresidenta, que circunstancialmente tiene usted ahora a su lado, le ha dicho al ministro Planas —enmendándole— hace unos minutos que hay margen y que debe bajar los márgenes de los alimentos por ley. Pues bien, todos sabemos por qué usted se calla. ¿Por qué? Porque, con suerte, preside medio Gobierno, pero el otro medio le gobierna a usted. Tienen más capacidad Podemos y los independentistas para cesarle a usted que usted para cesar a sus ministros. (*Aplausos*). Señoría, alguien debió de decirle que llegaría más fuerte a esta sesión de control habiendo cesado a la cúpula del Ministerio de Transportes. Yo creo que también sus asesores le han aconsejado mal, porque llega a esta sesión de control acreditando su debilidad por no poder cesar a ningún alto cargo de Podemos.

Por tanto, me gustaría que me contestara usted a tres preguntas. Primera pregunta, si por unos trenes mal medidos cesan a los altos cargos del Ministerio de Transportes, aplicando la regla de tres, dado que usted es doctor en Económicas, ¿deberían dimitir los autores de la chapuza de la Ley del solo sí es sí? (*Aplausos*). Segunda pregunta, ¿usted podría encargar nuevos trenes a las personas responsables de haber encargado trenes que no caben por los túneles? ¿Verdad que no? Los ha cesado. Pues bien, ¿es posible que usted siga encargando leyes a las mismas ministras que han legislado y aprobado con su consentimiento la Ley del solo sí es sí? ¿Verdad que eso sería una temeridad? Y tercera pregunta, señor Sánchez, ¿usted se ha leído la Ley trans? ¿La conoce? ¿La comparte de la A a la Z? Por supuesto, es la suya. ¿Conoce las consecuencias de esta ley? ¿Se fía de que no hayan tropezado dos veces en la misma piedra? ¿O es consciente de que ese es el peaje que usted tiene que pagar? A esto no me conteste, ya sé cuál es la respuesta. Llevamos cuatro meses en los que se han excarcelado decenas de violadores y centenares de agresores sexuales. Le hemos propuesto esta mañana que esta misma semana iniciemos la reforma de la Ley del solo sí es sí y usted ha dicho no. ¿Sabe por qué? Porque usted prefiere más proteger la coalición que proteger a las mujeres españolas. (*Aplausos*).

Lo que pasa, señoría, además de que España está cansada de usted y de su Gobierno, es que ya está bien. Ya está bien que Pedro Sánchez proteja a Pedro Sánchez. Ya está bien que la señora Yolanda Díaz proteja el espacio de Yolanda Díaz. Ya está bien que Podemos proteja a Podemos. Ya es hora de que alguien se preocupe de proteger a los españoles por encima de todo, señor Sánchez.

Muchas gracias. Espero sus respuestas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nos quedó claro en la última intervención aquí, en el Senado, que usted añoraba un Gobierno modélico y cuánto se avergonzaba de un Gobierno mediocre. Ahora nos ha puesto una nueva condición, y es que debe haber un Gobierno estable, un Gobierno efectivo, para proteger a la ciudadanía española ante las sucesivas crisis que durante esta legislatura hemos padecido. Pero creo que lo más sensato para tener un debate lo más ordenado posible es describir qué es un Gobierno estable y un Gobierno efectivo, porque yo creo, señorías, que un Gobierno estable es un Gobierno que aprueba tres Presupuestos Generales del Estado en tiempo y forma, y no un Gobierno que aprueba un presupuesto y que, posteriormente, lo que hace es prorrogarlo a lo largo de los años. *(Aplausos)*. Creo que una estabilidad se garantiza aprobando doscientas leyes con distintos grupos parlamentarios también aquí presentes... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Sí, sí, señorías, leyes tan importantes como la reforma laboral o la reforma de las pensiones que las ha revalorizado conforme al IPC. *(Aplausos)*. Y leyes, además, señorías, que hemos aprobado con otros muchos grupos parlamentarios aquí presentes. Ustedes, cuando estaban en el Gobierno, no aprobaban ninguna proposición de ley, ninguna iniciativa legislativa más allá de lo que pudiera representar su grupo parlamentario.

Creo que la estabilidad también la garantiza un Gobierno que ha llegado a quince acuerdos con los agentes sociales; hemos celebrado veinte conferencias de presidentes en momentos muy difíciles y no dos, como ustedes hicieron durante sus pasadas legislaturas. Creo que también la estabilidad, no solamente en términos políticos, aritméticos, parlamentarios, se garantiza con las políticas que estamos poniendo en marcha, señorías. Creo que, por ejemplo, haber aprobado hoy 2520 millones de euros en becas, que van a beneficiar a un millón de estudiantes, garantiza más la estabilidad, la certidumbre, el horizonte a nuestros jóvenes que lo que, por ejemplo, usted hizo como presidente de la Xunta de Galicia, que fue recortar la educación pública, cerrar más de cien centros públicos educativos, recortar la plantilla de profesores o eliminar la gratuidad de los libros de texto. *(Aplausos.— Protestas)*. Creo que la estabilidad, señorías, la garantiza un Gobierno comprometido con el Sistema Nacional de Salud, que ha puesto mil millones de euros para reforzar la atención primaria... *(Rumores)*. Sí, mil millones de euros para reforzar la atención primaria. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Eliminamos los copagos farmacéuticos, etcétera. En definitiva, señoría, hemos destinado 800 millones de euros para inversión en equipamientos de alta tecnología que redundan en beneficio tanto de los profesionales sanitarios como de los pacientes. Y no como usted hizo; recortar la sanidad pública como presidente de la Xunta de Galicia, o abrir el primer hospital privado en la ciudad de Vigo cuando usted presidía esa región. *(Aplausos.— Protestas)*.

En fin, señoría, lo que digo es que, en efecto, durante esta legislatura hemos tenido que gestionar distintas crisis, pero lo hicimos de manera muy muy distinta a la de ustedes con la crisis financiera. Nosotros lo que hemos hecho ha sido proteger, como usted bien indicaba; lo que hacemos es defender a la mayoría social de este país, a la clase media, a la clase trabajadora de este país.

Y sí, señoría, cometemos errores, pero nos empeñamos en resolver esos errores, como el que usted ha mencionado de la Ley del solo sí es sí. Ahora bien, ustedes en esto, señorías, como en otras muchas cosas, nunca fallan; cada vez que han tenido ocasión de poder posicionarse en beneficio de la mayoría o en beneficio de una minoría de privilegiados, han hecho lo de siempre: beneficiar a la minoría elitista a la que ustedes siempre sirven cuando están en el Gobierno o cuando están en la oposición. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Senador Núñez Feijóo, tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Muchas gracias, presidente.
Señor presidente, le agradezco —se lo digo en serio— estas sesiones de control hacia mí. (*Risas*). Son un entrenamiento interesante. Son un entrenamiento interesante. (*Aplausos.— Rumores*). No, no, se lo digo en serio. Se ven en la oposición, pero, tranquilos, cada cosa a su tiempo. Pero que el presidente del Gobierno me haga una sesión de control es algo sorprendente. En todo caso, señoría, le agradezco todas estas cosas para que la gente se entere de qué está usted dispuesto a responder a la oposición en las Cámaras: nada.

¿Usted se cree que con la chequera se puede rescatar todo? ¿Usted se cree que va a comprar a la gente? ¿Usted se cree que va a comprar a la calle? Señor Sánchez, todo lo que usted está invirtiendo en becas lo está dejando a deber, y usted es el presidente que va a dejar a España con la mayor deuda pública de la historia de nuestro país (*Aplausos.— Protestas*). ¿De verdad que usted puede presumir cerrando una biblioteca pública y reuniéndose con unos militantes del PSOE para hoy poder decir en el Consejo de Ministros lo que acaba de decir en la Cámara? Señor Sánchez, ¿de verdad que usted va a seguir presumiendo de subir el salario mínimo interprofesional? No, no, el salario mínimo lo suben las empresas. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Usted se queda con un tercio del salario mínimo en el Ministerio de Hacienda, señor Sánchez. Usted se queda con un tercio del salario mínimo y los trabajadores le pagan a usted un tercio de ese incremento del salario mínimo.

Pero, señor Sánchez, le he hecho tres preguntas sobre la Ley trans, y es revelador que usted no me haya querido contestar ninguna. ¿Usted realmente está de acuerdo con que cualquiera de nosotros dentro de unos días vayamos al Registro Civil y decidamos cambiarnos de sexo simplemente por una declaración de voluntad? (*Rumores*). ¿Está usted de acuerdo en esto sí o no? Señoría, ¿usted está realmente de acuerdo en cómo su ley va a afectar a los criterios de paridad? ¿En cómo su ley va a afectar a las reservas de plazas de mujeres? ¿En cómo su ley va a afectar a los procedimientos de violencia machista? ¿En cómo su ley va a afectar al deporte femenino? ¿Usted está de acuerdo en cómo su ley va a afectar a los espacios de intimidad? ¿Usted está de acuerdo en que los menores a partir de los dieciséis años puedan decidir hormonarse, sin ningún criterio médico? ¿Usted está de acuerdo en que los menores, sin criterio médico, puedan decidir una cirugía definitiva? ¿Usted está de acuerdo en romper la tradición del feminismo clásico de nuestro país? ¿Usted está de acuerdo en que la libertad de expresión dé lugar a una multa de la ministra de Podemos sin ni siquiera mediar autorización judicial para esa multa? ¿Usted está de acuerdo en todo esto o está pagando solo un peaje más, que es mantenerse unos meses de presidente del Gobierno de España? Pregúntese por qué los pocos países que han hecho una legislación de este tipo la están rectificando. Pregúntese por qué tuvo que presentar la dimisión la primera ministra escocesa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: Pregúntese, señoría, si este error es incluso peor que el de la Ley del solo sí es sí, porque aquí no solamente afecta a mujeres, afecta a adolescentes, afecta a menores. Lleva usted dos leyes.

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor NÚÑEZ FEIJÓO: La Ley del solo sí es sí y la Ley trans por la que usted pasará a la historia. Por eso, deje ya de molestar a la gente de bien, deje ya de meterse en las vidas de los demás... (*Protestas.— Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. (*Rumores*).
Un poco de silencio, señorías, por favor, si son tan amables. (*Pausa*). Gracias, señorías.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 13

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Nunca imaginé, señorías, que reconocer derechos a minorías, en este caso al colectivo trans, fuera molestar a la gente de bien, señor Feijóo. Nunca lo imaginé. (*Aplausos.— Rumores*).

De todas formas, simplemente para su información, señoría, le diré que, por supuesto, el Gobierno de España tiene potestad para fijar el salario mínimo interprofesional. Durante todo este tiempo, con este Gobierno, lo hemos subido 344 euros al mes. (*Aplausos*). Cuando ustedes estaban en el Gobierno, se subió solamente 94 euros durante los siete años al frente del Ejecutivo. (*Rumores*).

En todo caso, usted ha puesto distintas condiciones. Puso la condición de ese Gobierno, en fin, en la sombra que usted tiene con Rato, con Jaime Matas, con Zaplana y demás... (*Protestas*). También ha hablado de los gobiernos... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Permítanme ustedes explicarme. Y ahora lo que nos ha quedado claro, señorías, señor Feijóo, es que no solamente quieren eso, quieren también estabilidad y gobiernos bien avenidos; gobiernos donde, efectivamente, prime la concordia, en fin, la confianza. Y yo, mirándole, señoría, evidentemente, entiendo que usted, cuando se sienta en su escaño, lo que pida es cierto calor por parte de sus compañeros de escaño, como el que tiene, por ejemplo, a su lado, el señor Maroto, y que le diga cosas, señor Feijóo, como la siguiente: Alberto, siempre ganas cuando además de con la cabeza, hablas con el corazón. Hoy lo has hecho. Enhorabuena. (*Aplausos*). En todo caso, señor Feijóo, le recomiendo una cosa: cuando se levante, mire a ver si siente algo en la espalda. (*Risas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): De todas formas, señoría, para hablar de feminismo... (*Rumores.— El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor. Un momento, señor presidente del Gobierno. (*Rumores*).

Senador Tellado Filgueira, si es tan amable... Muchísimas gracias.

Guarden silencio, señorías, por favor, para poder continuar con el debate.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Como decía, para hablar de feminismo creo que hay que tener un cierto crédito feminista, señoría. (*Aplausos*). Ustedes votaron en contra de la Ley de interrupción voluntaria del embarazo aprobada hace trece años por un presidente socialista, por el presidente Zapatero. Ustedes recurrieron ante el Tribunal Constitucional esa Ley de interrupción voluntaria del embarazo. Ahora reconocen que las mujeres tienen el derecho a abortar. Ustedes apostillan: no es un derecho fundamental, pero es un derecho legal. Efectivamente, es un derecho legal porque se aprobó por parte de una mayoría progresista en estas Cámaras, en las Cortes Generales, e impulsada por un Gobierno socialista. Por cierto, señoría, ¿recuerda qué decían ustedes al presidente Zapatero hace trece años? Ustedes decían: Zapatero, carnicero. Zapatero, carnicero, por aprobar esa Ley de interrupción voluntaria del embarazo. Hoy, trece años después, reconocen que el presidente Zapatero lo que hacía era consagrar derechos a las mujeres. (*Aplausos*). Por tanto, para hablar de feminismo, un poco de credibilidad feminista, señoría.

Igual que con los transportes y con los trenes, porque además de hablar hay que invertir. En siete años de gobiernos del Partido Popular, la cantidad licitada y adjudicada para trenes de cercanías o de media distancia fue, señoría, de cero euros. En menos tiempo, en la mitad de tiempo como presidente del Gobierno, señorías, hemos licitado 3500 millones de euros para renovar el parque con 345 unidades. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Feijóo, yo no voy a gastar tanto tiempo como usted. Lo que sí diré es lo siguiente: este Gobierno defiende a la mayoría

social de este país, y ustedes defienden a los de siempre, a los de arriba. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

3.2. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO TIENE INTENCIÓN DE REFORZAR Y AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LAS DISTINTAS FORMACIONES DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DE CARA A LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL MISMO, RESPETANDO ASÍ EL REPARTO COMPETENCIAL EN EL SENO DEL ESTADO ESPAÑOL.

(Núm. exp. 680/000915)

Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra su señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Arratsalde on denoi.*

Presidente, el próximo 1 de julio asumiré la Presidencia del Consejo de Europa, y en la reunión preparatoria que tuvieron el pasado mes de julio en Leioa, la ministra de Política Territorial manifestaba que esta, la suya, va a ser una presidencia territorializada. Esta voluntad de visualizar la perspectiva territorial parece que usted la concreta en múltiples reuniones de los consejos informales a lo largo y ancho de la geografía del Estado español, porque no le hemos oído decir nada de una mayor proyección, de una mayor participación de las comunidades autónomas, precisamente, en esos asuntos en los que son competentes.

Han pasado ya veinte años desde que la —hoy— Carue acordara abrir la participación de las comunidades autónomas en el Consejo de Europa y en sus grupos de trabajo, pero hoy día la participación de las regiones y los gobiernos subestatales sigue siendo una asignatura pendiente. La crisis generada por la COVID y también la posterior invasión de Rusia en Ucrania han puesto a prueba la capacidad de respuesta de Europa, pero sobre todo han evidenciado la necesidad de fortalecer la gobernanza compartida, una gobernanza multinivel que bajo el principio de subsidiariedad y de proporcionalidad integre de forma real las naciones y las regiones con competencia legislativa o representativas de realidades nacionales distintas.

La Unión Europea adopta cada día cientos de decisiones en ámbitos que, conforme al ordenamiento interno del Estado español, son competencia del País Vasco, pero a día de hoy ni tenemos silla ni tenemos voz directamente en los Consejos de la Unión Europea, sino que lo hace el Estado, arrogándose la toma de decisiones sobre competencias que no le corresponden, lo que supone *de facto* una perturbación del orden competencial español y un socavamiento de las competencias reconocidas por el Estatuto de Guernica, como son las que afectan a las cuestiones de orden económico y materia fiscal o aquellas que afectan al ámbito de la seguridad y ámbito policial.

No debiera ser necesario recordar en esta Cámara que nuestro sistema de Concierto Económico, refrendado por Europa, reconoce competencias legislativas a las instituciones vascas en materia fiscal. Por eso le reclamamos de manera insistente, y hoy lo hacemos de nuevo, la participación plena del Gobierno vasco en el Ecofin. Euskadi es una nación en Europa. Estamos comprometidos con el proyecto europeo, con una Europa fuerte, con una Europa sólida, que respete la diversidad y que mire al futuro de los pueblos. El Gobierno vasco quiere, puede y debe participar de forma directa en los Consejos de Europa y en aquellos foros donde se toman decisiones que son del ámbito de nuestras competencias y que afectan también a nuestro desarrollo socioeconómico, como es el caso de la formación de competitividad; una exigencia que, además, debe cumplirse por coherencia constitucional, por respeto a la autonomía institucional y en aplicación de los principios de subsidiariedad y también de proporcionalidad. Llevamos años reclamando la participación plena de la Ertzaintza como policía integral del País Vasco en los foros y proyectos europeos que son de interés para el desarrollo de las competencias que tiene reconocidas. Reclamamos la participación plena en Europol, también la participación del Gobierno vasco en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión. Pero tampoco en este tema hemos avanzado nada.

Presidente, en el acuerdo de investidura que firmó de su puño y letra con el presidente de mi partido, el señor Ortuzar, usted se comprometió a impulsar la presencia de las instituciones vascas en las instituciones de la Unión. Hasta ahora no ha hecho nada de nada, pero es que, incluso más grave, incumplió la Ley de tratados cuando en la reciente cumbre hispanofrancesa, que concluyó con el Tratado de amistad y cooperación con Francia, no dio sitio no solo a Euskadi sino a ninguna de las comunidades fronterizas, en un tratado donde se acordaban asuntos que son competencia y que deben desarrollar las comunidades. Así, luego tenemos que ver cómo se relega en el tiempo el desarrollo de infraestructuras, de interconexiones de transporte, de movilidad, que son fundamentales y decisivas para el desarrollo social y económico de Euskadi.

Presidente, en todo este tiempo no hemos visto ni señales ni pasos ni nada. De ahí nuestra pregunta sobre si tiene intención de reforzar y ampliar la participación de las comunidades autónomas en los foros y formaciones del Consejo de la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señoría, gracias por su pregunta. Yo creo que a lo largo de esta legislatura sí hemos demostrado voluntad por parte del Gobierno de cogobernar, de reconocer el título VIII de la Constitución española, no solamente activando muchas comisiones mixtas que teníamos con distintas comunidades autónomas, sino, como también antes he referido, celebrando veinte conferencias de presidentes a lo largo de coyunturas muy difíciles, como la pandemia o ahora con la guerra. Simplemente quiero recordarle una cuestión, señoría. En la última Conferencia de Presidentes que tuvo lugar en la isla de La Palma, fundamentalmente de lo que hablamos fue de las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Putin en Ucrania; es decir, que no solamente estamos reconociendo esa cogobernanza para cuestiones que tienen que ver con el día a día de la política nacional, sino que también estamos compartiendo con los presidentes y presidentas autonómicos estrategias, orientaciones de política básica vinculadas con cuestiones que tienen que ver con la ciberseguridad, la seguridad, la reserva estratégica y las competencias que tiene cada comunidad autónoma o también la Administración General del Estado en cada una de las materias.

Evidentemente, usted ha dicho que afrontamos con ilusión esta Presidencia rotatoria del Consejo Europeo a partir del 1 de julio. Creo que este es un proyecto de país, y ese proyecto de país lo que representa es que todas y cada una de las comunidades autónomas se sientan representadas, se hagan visibles en lo que es el compromiso del conjunto de España y de los ciudadanos de nuestro país en relación con la construcción europea. Y eso es lo que estamos haciendo desde el principio. Fíjese, incluso si nos paramos en uno de los principales objetivos que va a tener la Presidencia española, que es el pilar social europeo, básicamente de lo que estamos hablando es de competencias a nivel autonómico y a nivel local: educación, política sanitaria, políticas sociales, política de vivienda, por mencionar algunos de los elementos más acuciantes del debate social en nuestro país.

Pero, por centrar un poco más, usted ha hecho referencia, en efecto, a esas veintidós reuniones informales ministeriales que van a tener lugar en todas las comunidades autónomas. Ha hecho referencia también a esa Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea, la Carue, que el pasado 29 de julio, por cierto, en Vizcaya, supuso el arranque de la Presidencia española de la Unión Europea con la colaboración de las comunidades autónomas. Se informó de los ejes prioritarios de la Presidencia, se informó también sobre las sedes, sobre las temáticas concretas de las reuniones informales ministeriales. Euskadi precisamente va a albergar una cumbre, creo que bien importante, como es la reunión interministerial de competitividad en Bilbao, y el evento se va a llamar «Hacia una macrorregión Atlántica», propuesta, por cierto, por el Gobierno vasco. Y, efectivamente, estoy convencido de que todas las contribuciones e iniciativas de las comunidades autónomas a lo largo de la Presidencia de la Unión Europea van a ser fundamentales. A tal efecto, precisamente me decía la ministra de Política Territorial, que se creó un grupo de trabajo de la Presidencia en el seno de la Carue para sistematizar todas estas aportaciones autonómicas. Me parece que son ya más de cien las propuestas que se han hecho por parte de las comunidades autónomas, y ahora estamos en su estudio para poder incorporarlas a cada una de estas reuniones informales ministeriales.

El Ministerio de Política Territorial está en contacto permanente con todas las administraciones al objeto de perfilar con mayor precisión el contenido de cada uno de estos actos. El pasado 8 de febrero, creo que también es importante reseñarlo, La Rioja, que preside la delegación española ante el Comité de las Regiones, presentó ante este importante organismo un documento de prioridades políticas de la delegación española que va a servir de base para la aportación de las comunidades autónomas a las prioridades de la Presidencia española, y que va a ser objeto también de análisis en la próxima reunión del grupo de trabajo sobre la Presidencia en el seno de la Carue.

En fin, me ha dejado un poco confundido su planteamiento sobre la Comisión Mixta del Concierto Económico vasco, porque el pasado 22 de noviembre de 2010, con el acuerdo que se alcanzó entonces en dicha comisión, el País Vasco participa en tres grupos de trabajo del Ecofin, concretamente en aquellas reuniones de los grupos de trabajo en los que se discuten asuntos tributarios que afectan evidentemente a tributos concertados y que posteriormente son tratados en el Consejo del Ecofin. Y, por la información que me trasladan desde el Ministerio de Economía, lo que ha sucedido es que como consecuencia de la limitación y de las normas sanitarias para dar respuesta y protegernos ante la pandemia de la COVID-19, se limitó el número de participantes en cada delegación, pero, a medida que se han ido levantando estas restricciones, los participantes de los representantes autonómicos, incluyendo los del Gobierno vasco, han ido restableciéndose plenamente.

Lo que quiero decirle con esto, señoría, es que siempre vamos a tener esta dialéctica, en particular entre algunos gobiernos autonómicos y el Gobierno de España, sobre cuál debe ser la participación de los gobiernos autonómicos en estos Consejos Europeos. Pero lo que no se puede negar es el compromiso del Gobierno de España con la cogobernanza, con el Estado autonómico y, desde luego, en ese sentido, tanto la ministra de Política Territorial como el ministro de Asuntos Exteriores, cada vez que han tenido ocasión u oportunidad de compartir, no solamente de informar sino de compartir, estrategias y prioridades sobre la Presidencia española de la Unión Europea, lo han hecho en conjunto con las comunidades autónomas. A partir de aquí, señoría, evidentemente, podremos hacer más, sin duda alguna, pero la voluntad política del Gobierno de España es inequívoca. Queremos que esta Presidencia sea un éxito de país y eso significa no solamente la representación territorial, sino la participación territorial en las prioridades y en el desarrollo de la misma Presidencia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Senadora Beltrán de Heredia, tiene la palabra.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko*.

Diría yo que me ha hecho una envolvente en toda regla, señor presidente. (*Risas*). Yo le estaba preguntando y le estoy demandando que las comunidades autónomas y especialmente Euskadi, en aquellas cuestiones en las que es competente, participe de forma directa, efectiva, real, en los Consejos de Europa. Que lo mismo que ha resuelto Alemania o Bélgica con los *länder*, lo haga usted con respecto a las comunidades autónomas y especialmente respecto a Euskadi. No vale con informar de hechos ya realizados, lo que pedimos es estar presentes con voz propia para defender nuestras competencias. No necesitamos que la voz del Gobierno defienda nuestras competencias. Creo que usted tiene una oportunidad de oro para completar el sistema de participación de las comunidades autónomas en los Consejos de Europa, y tiene una gran oportunidad para avanzar en la democratización de los órganos europeos y dar un impulso definitivo a la participación efectiva, real, de Euskadi en los consejos donde se debaten cuestiones que son competencia nuestra. Y no existe ningún obstáculo, como le he comentado anteriormente, por parte de las instituciones europeas; la puerta está abierta.

Por tanto, es una cuestión, como le decía antes, de coherencia constitucional; es una cuestión de respeto al ordenamiento competencial; de hacer efectiva la gobernanza multinivel, esa de la que tanto hablan; de trasladar a la gobernanza europea la realidad del Estado compuesto que es el Estado español. Es una cuestión, como le decía, de voluntad política. Es una cuestión de cumplir los acuerdos firmados, de pasar de esas manifestaciones voluntaristas a los hechos. No me ha dicho si está en su intención cumplir con el acuerdo de investidura, creo que es la segunda o la tercera vez que se lo pregunto en esta Cámara, pero no obtengo respuesta. Le diré que los acuerdos están para cumplirse, porque los acuerdos se firman sobre la base de la confianza...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Termino.

Y el incumplimiento genera desconfianza, descrédito sobre quien los incumple. Estamos llegando al final de la legislatura, señor presidente, y también es momento de hacer balance.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Y si usted aspira a seguir gobernando España, como creo que aspira, conviene que no olvide quién le ha acompañado en este camino porque seguro que tendremos que volver a vernos en esta senda.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo no me olvido, en absoluto, de quién ha estado apoyando a este Gobierno en los momentos más difíciles, inéditos a lo largo de la historia de la democracia, y, efectivamente, para su grupo parlamentario y su partido, con el que además formamos un Gobierno de coalición en Euskadi, solamente tengo palabras de agradecimiento y reconocimiento a esa lealtad, a esa lealtad no solamente con el Gobierno de España, sino también con el Estado, con el país, porque en momentos muy difíciles ustedes han arrimado el hombro y han tomado decisiones también muy controvertidas en términos sociales. Lo quiero reconocer.

Y quiero decirle que yo no tengo ningún problema en reconocer la participación de las comunidades autónomas en ese espacio multinivel que es la construcción europea. Creo que lo estamos haciendo, sinceramente, no solo a la hora de informar, sino también a la hora de construir nuestras prioridades en lo que es la Presidencia española de la Unión Europea. Ahí está la participación de todas las comunidades autónomas en el foro de la Carue. Yo entiendo que gobiernos de corte nacionalista como el suyo lo que quieran no sea tanto una multilateralidad, sino una bilateralidad, en este caso con el Gobierno de España y también con las instituciones comunitarias, pero, en todo caso, señoría, lo que no se puede negar al Gobierno de España, y ya no es solamente por el contenido de los debates, es que hemos celebrado veinte conferencias de presidentes a lo largo de esta legislatura, imperfectas, sin duda alguna, pero ahí está la cultura que hemos ido implementando, desarrollando y que, afortunadamente, va a quedar para los próximos años de nuestra democracia.

Por tanto, recojo su guante. Vamos a continuar trabajando en la línea que usted y yo señalábamos y agradezco, como no puede ser de otra manera, el trabajo y la colaboración de su grupo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor presidente.

3.3. PREGUNTA SOBRE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA IMPULSAR LA VIVIENDA SOCIAL A TRAVÉS DE LOS ACTIVOS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB).

(Núm. exp. 680/000917)

Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Mirella Cortès Gès, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: *Gràcies, president. Bona tarda. (La señora Bailac Ardanuy despliega una bandera del orgullo trans).*

Antes de formular mi pregunta, me gustaría recordar el asesinato de Sandra, en Barcelona, una mujer trans, víctima de un crimen machista, y que hoy no va a tener un minuto de silencio en

el Senado porque oficialmente no está considerada como víctima de un feminicidio, pero sí que lo tuvo en el Parlament de Catalunya. Por Sandra y por todas, nos queremos libres y nos queremos vivas. Gracias. (*Aplausos*).

Señor Sánchez...

El señor PRESIDENTE: Un momento, señoría.

Les ruego que retiren, por favor, la bandera. (*La senadora Bailac Ardanuy retira la bandera*).

Muchas gracias. Puede continuar.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, vamos a presentar un tema recurrente que durante varios años nuestro grupo parlamentario ha planteado a su Gobierno a través de diversas iniciativas en el Senado, y que no hay manera que ustedes resuelvan: se trata de los activos de la Sareb. Se supone que la Sareb nació con el objetivo de sanear el sistema financiero tras la crisis económica del año 2008, pero en la práctica la Sareb se ha convertido en un ente especulativo que actúa en favor de su propio interés. Llevamos años hablando de cómo garantizar que los pisos, las propiedades y solares de la Sareb, pagados con dinero público, sean devueltos a la ciudadanía para crear un parque público de vivienda. Esta problemática afecta a cientos de municipios de Cataluña, donde existe una gran carencia de vivienda social; y la ciudadanía no entiende cómo aquellos pisos y solares pagados con el dinero de sus impuestos, de su bolsillo, no revierten en su beneficio, sino al contrario, son utilizados con fines especulativos. Recibimos multitud de demandas de ayuntamientos que no saben qué hacer porque no pueden saber cuáles son los activos de su municipio propiedad de la Sareb, ya que en la web de la Sareb no se publica todo el inventario, sino únicamente el inventario que a ellos les interesa.

Pero lo que aún es más grave es que ni los propios ministerios de su Gobierno tienen esta información, siendo, como es, el Estado el mayor accionista de esta entidad. La ministra Belarra en unas declaraciones en el programa *Salvados*, no hace muchos días, dijo textualmente: No me puedo creer que haya ministerios que hayamos pedido los datos para saber cuántas viviendas tiene la Sareb, dónde están, cómo son, y no nos los hayan dado; y no solo hemos sido ministerios de Podemos. Esto lo dijo la ministra Belarra. Esto es muy grave, señor Sánchez, ni sus propios ministerios están al corriente de los datos de la Sareb.

¿Cómo es posible que aún hoy, después de tantos años, los pisos de Sareb no formen parte de un parque de vivienda pública? ¿Cómo es posible que sigan en manos de una entidad que priorice el beneficio económico sobre el derecho a una vivienda digna? ¿Cómo es posible que los mismos ministros del Gobierno desconozcan qué activos tiene la Sareb? Todo ello demuestra una falta total de transparencia y de control del Gobierno sobre una entidad que debería estar al servicio justamente de la sociedad, y no lo está, y así se les debería exigir. Señor Sánchez, el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental y es responsabilidad de los poderes públicos garantizar el ejercicio de este derecho. Y eso significa no solo construir más vivienda pública, cosa que tampoco se ha hecho, sino también usar, sobre todo, la que está en manos del Estado, en sus manos, señor Sánchez, y que se está repartiendo entre sectores rentistas y especulativos que viven de exprimir a las clases medias y trabajadoras, que son las clases productivas.

El pasado 31 de enero, usted aquí, en esta misma Cámara, dijo que ya no hay desahucios y que ya no se venden los activos a fondos buitres. Esto lo dijo usted; pues bien, se sigue desahuciendo todavía, y además la semana pasada se hacía público que el director adjunto de Sareb durante nueve años fichó por Blackstone, un fondo de inversión favorecido por las últimas decisiones del banco malo. No sé cómo lo ve; al final vemos cómo la Sareb se ha convertido justamente en una entidad donde las puertas giratorias están a la orden del día y el concubinato con los fondos buitres está tan indisimulado, que los mismos directivos pueden saltar de un despacho a otro sin que el Gobierno haga nada, y es grave que nadie de su Gobierno haya dado todavía explicaciones.

Señor Sánchez, nosotros hablamos con muchos de nuestros ayuntamientos, con muchos ayuntamientos de Cataluña que quieren saber de qué pisos y solares dispone Sareb en sus municipios, pero chocan con la opacidad de esta entidad gestora. Ayuntamientos como Igualada, como Berga, como Gelida o Navarces, por ejemplo, tienen un total desconocimiento del parque de viviendas de Sareb, y si se da el caso de que conozcan esa información, las condiciones en los procesos de negociación son inasumibles, especialmente en municipios pequeños, y en algunos casos los incumplimientos por parte de Sareb después de firmar los convenios son flagrantes. Sin

ir más lejos, Manresa firmó un convenio con Sareb en el año 2021 para la cesión de 40 pisos, y ahora, dos años después, resulta que donde había 40 solo hay 17. ¿Cómo van a arreglar esta situación? ¿Cómo van a arreglar esta estafa? ¿Cómo pueden saber también en Igualada, otro municipio, de cuántos pisos dispone la Sareb si no hay manera de acceder a esta información? Y otra cosa, ahora que ustedes son parte mayoritaria de la Sareb, esperamos que también sean transparentes con las operaciones especulativas que la Sareb realizó en Lleida con la venta de terrenos de Torre Salses a empresas con vinculación en paraísos fiscales.

Señor Sánchez, aquí tengo todas las iniciativas presentadas sobre este asunto desde el año 2018 y no se ha obtenido respuesta, está siendo un asunto totalmente opaco. Por eso le voy a preguntar: ¿cuál es la estrategia del Gobierno para impulsar la vivienda social a través de los activos propiedad de la Sareb?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde luego parto de una premisa, y es que toda política que hagamos en favor de la vivienda social es poca en España porque, si nos comparamos con el resto de Europa, vamos tarde. Pero creo que conviene hacer algo de memoria. Primero, informar a la Cámara y también a los ciudadanos que estén viendo esta sesión de control sobre qué significa la Sareb, porque la Sareb no es sino la respuesta fracasada de un Gobierno de derechas a la anterior crisis financiera. Recordemos que entonces se le dijo a la ciudadanía que íbamos a crear el mal llamado banco malo para integrar todos los activos llamados tóxicos de ese sector financiero y que iba a costar cero euros el rescate financiero al bolsillo de los contribuyentes. Bueno, pues en principio son ya 35 000 millones de euros de deuda pública que hemos tenido que integrar en nuestra cuenta nacional.

En todo caso, en 2021, como usted bien indicaba, el Estado tomó el control de esta entidad, esto es una decisión política, una decisión del Gobierno de España, e incorporamos dos principios fundamentales en la estrategia de la empresa: primero, la sostenibilidad y, segundo, la utilidad social. A partir de ahí hemos ido potenciando la actuación en materia de vivienda social, uno, a través de los planes estatales de vivienda; dos, los convenios con los ayuntamientos en zonas tensionadas; tres, el fondo social de vivienda de las entidades financieras; y, cuatro, la utilización de los fondos europeos, los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, para promocionar viviendas de nueva construcción. ¿Cuáles son los dos grandes objetivos desde que nos hicimos cargo de la Sareb? En primer lugar, usted lo ha dicho, impulsar un parque público de vivienda para alquiler asequible y, en segundo lugar, potenciar la venta de activos, de forma que de alguna manera nos permita repagar la mayor cantidad de la deuda pública posible mientras se maximiza el valor social de su cartera. Insisto, son 35 000 millones de euros de deuda pública que hemos tenido que asimilar como consecuencia del fracaso de la respuesta neoliberal a la crisis financiera y que todavía los contribuyentes españoles están pagando.

Una de las vías para maximizar el uso social de las viviendas es la que usted ha señalado, porque al final los competentes son los ayuntamientos, son las comunidades autónomas; es decir, aumentar el parque público de vivienda mediante la firma de convenios con los organismos que tienen las competencias en materia de vivienda. Además, quiero decirle que, en materia de política de vivienda, las políticas que hemos venido aplicando por parte del Gobierno de coalición progresista son sustancialmente diferentes a las de los gobiernos de derechas, por varias razones, señoría —queda muchísimo por hacer, yo lo reconozco, porque vamos tarde, partimos de una desventaja respecto de otros países europeos bien evidente—, pero fíjese, la Sareb, desde que tomamos el control de la entidad, va a contribuir con 50 000 viviendas al Plan estatal de alquiler asequible, cuyo objetivo es incrementar el parque público de vivienda en alquiler, al menos, en 100 000 unidades. Es decir, que estamos hablando del 50 %. En 2022 pusimos en marcha una nueva estrategia de gestión del alquiler social protegiendo a las familias vulnerables, y hay cerca de 10 000 familias en situación de vulnerabilidad que reciben acompañamiento para favorecer su inserción social y laboral mediante la búsqueda de empleo, el acceso a los servicios sociales y también a las prestaciones a las que tengan derecho, como es, por ejemplo, el ingreso mínimo vital. Hemos puesto en marcha un proyecto para el desarrollo de entre 10 000 y 15 000 viviendas

para alquiler social o asequible a través de la cesión de suelos, usted hacía referencia a ello, y el sector privado está desarrollando la construcción de estas viviendas que van a revertir en el Estado una vez finalizado el plazo de cesión. Esta iniciativa está en línea con otras propuestas que están desplegando otras empresas públicas como es, por ejemplo, Sepes del Ministerio de Transportes; también administraciones territoriales como es el caso del área de Barcelona o de la Comunidad de Madrid, y las ventas realizadas a comunidades autónomas y a municipios están condicionadas a su uso en materia de alquiler social o incluso pueden ser equipamientos públicos.

Por ejemplo, en un ayuntamiento que usted conoce bien, porque ha sido objeto de debate en alguna que otra pregunta que usted ha hecho en referencia a la Sareb, el Ayuntamiento de Tortosa, ha adquirido una finca para la construcción de un hospital, y también se prevén acciones relativas al impulso de proyectos para el desarrollo del medio rural y vinculados a los trabajadores temporeros, iniciativas desarrolladas de forma conjunta con los ministerios de Inclusión, Transición Ecológica y Reto Demográfico. Y hoy mismo la Sareb ha alcanzado un acuerdo con la Generalitat de la Comunidad Valenciana para la venta de 500 viviendas que van a ser destinadas al alquiler social, y con ello lo que estamos haciendo es incrementar el parque de vivienda social de esta comunidad en concreto, y se cumple con el objetivo de utilidad social.

En definitiva, lo que queremos es extender este acuerdo a otras comunidades autónomas. Por tanto, señoría, claro que queda muchísimo por hacer en la Sareb, pero también es cierto, señoría, que este Gobierno claramente ha cambiado los objetivos y las prioridades de este mal llamado banco malo, sobre todo para eso, para potenciar la vivienda en alquiler social, la vivienda social o —digamos— propiedad del Estado. Y, efectivamente, creo que vamos muy tarde porque, si nos comparamos con otros países europeos, es evidente que estamos destinando menos recursos y la accesibilidad es mucho más difícil, sobre todo para los jóvenes en nuestro país, pero el compromiso del Gobierno de España, señoría, es rotundo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès Gès, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: *Gràcies, president.*

Sin duda alguna y, como usted reconoce, el plan de creación de Sareb ha fracasado. Ha sido un fracaso total, no ha sido útil para recuperar los 65 000 millones de euros del rescate ni para abordar la emergencia habitacional. El derecho a una vivienda digna, señor Sánchez, no puede depender de la suerte de cada una, y hasta el momento no vemos que haya cambiado nada. Yo le digo que en Manresa en 2021 había 40 pisos y la semana pasada, 2023, los 40 se han reducido a 17. Han encogido en gran cantidad.

Señor Sánchez, el gran reto que tenemos ante nosotros —aparte del control de la Sareb por su parte, por parte de su Gobierno— es la Ley de vivienda. La Ley de vivienda nos brinda también una gran oportunidad para regular los alquileres, una gran oportunidad para regular el mercado, pues situemos el derecho a disponer de una vivienda digna de la mayoría por delante de los intereses financieros de los de siempre. Su obligación y su responsabilidad es trabajar con todas las fuerzas políticas y progresistas para sacar adelante una Ley de vivienda ambiciosa y transformadora. Ahora esto depende de usted. Por ello, solo falta voluntad política, y allí, si es así, nos tendrá a su lado; si no, no. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señoría, habla usted de la Ley de vivienda, y yo creo que puede ser muy importante esta legislatura también en términos sociales si aprobamos la primera ley —se dice pronto— a nivel estatal de vivienda para convertir lo que es un derecho constitucional en eso, en un derecho, y no en un problema para muchísimos jóvenes y no tan jóvenes en nuestro país. Por tanto, la voluntad política existe, es total, es diáfana, señoría, por parte del Gobierno de España y del Grupo Parlamentario Socialista. Sucede que nosotros tenemos no 176 escaños, sino 153 escaños y, evidentemente, tenemos que hablar con otros grupos parlamentarios, pero la voluntad política está y espero, señoría, que antes de que termine esta legislatura podamos alumbrar entre todos, yo creo que una ley muy importante, sobre todo para los jóvenes de nuestro país.

Volviendo a lo anterior, en el año 2021, señoría, tomamos el control de esta empresa, de la Sareb; una empresa, insisto, que nos ha supuesto, sobre todo a los contribuyentes españoles, 35 000 millones de euros; es decir, una herencia envenenada que nos dejó la anterior Administración. A partir de ahí, lo que estamos haciendo es dirigirla hacia dos políticas claras: una, la vivienda social, y, dos, tratar también de que los contribuyentes españoles vean reducida la deuda pública que nos dejó la anterior Administración del Partido Popular a través de la Sareb. Y en eso está el Gobierno de España, señoría, hablando con las comunidades autónomas, hablando con los ayuntamientos, para tratar de crear el mayor parque de vivienda pública en nuestro país, y para eso vamos a utilizar todas las palancas: el plan estatal, los fondos europeos, la Sareb y un marco regulatorio que espero que sea la Ley de vivienda, a la cual usted antes hacía referencia y que, desde luego, nosotros queremos aprobar en esta legislatura. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

3.4. PREGUNTA SOBRE LA MEDIDA EN LA QUE ESTÁ SATISFECHA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL CON SU APORTACIÓN DENTRO DEL GOBIERNO DE COALICIÓN.

(Núm. exp. 680/000904)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta que formula su señoría don Javier Ignacio Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, presidente.

En primer lugar, señora Díaz, le voy a pedir que no falte a la verdad, como acaba de hacer el presidente del Gobierno con la Ley trans. Una cosa es reconocer derechos y otra aprobar chapuzas, señorías. *(Aplausos)*. Ahora vamos con la suya. Sobre la otra chapuza, la del solo sí es sí, lleva usted cuatro meses en los que los españoles todavía no conocen cuál es la posición de la vicepresidenta. Mire, hemos visto apariciones públicas suyas realmente bochornosas; la hemos visto salir corriendo por los pasillos del Congreso y del Senado para no contestar a los periodistas; la hemos visto ocultar su opinión disfrazándola y diciendo que hay que buscar calma y discreción. ¿Calma y discreción con 500 agresores sexuales en la calle o con las penas agravadas, señoría? Y hemos visto, cuando no ha tenido más remedio que contestar al estar acorralada, que la cosa va de buscar un acuerdo. Bueno, pues mójese. Le pregunto, señoría: ¿cree que hay que cambiar la ley buscando un acuerdo o cree que hay que dejar la ley como está buscando un acuerdo? En el caso de que sea lo primero, ¿en qué hay que modificar la ley, señora vicepresidenta? Porque exactamente eso; no se puede ser vicepresidenta del Gobierno de España y pasar de puntillas por el mayor escándalo que tiene este Gobierno. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor Maroto, le voy a contestar a la pregunta que usted me ha formulado. Y sí, le voy a responder en colectivo, porque no creo en las aportaciones individuales en ningún Gobierno. Por tanto, me siento humildemente satisfecha de mi contribución al Gobierno de España. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Maroto Aranzábal, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Señoría, ¿de verdad usted está tranquila con una respuesta como esa? *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: ¿De verdad era incapaz de prever que a la vicepresidenta del Gobierno se le pueda preguntar por un asunto como este? ¿Usted, de verdad, se queda

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 22

cómoda y cree que es razonable que la vicepresidenta del Gobierno cuelgue el micrófono dando esa respuesta y dejando todo el tiempo para la réplica cuando ya no hay debate? ¿Usted de verdad está cómoda así? (*Aplausos*). Es pura cobardía política; cobardía, señoría, que la hace a usted solo más cómplice de esta Ley del solo sí es sí. Ría, ría.

Mire, usted, llegó al Gobierno prometiendo una agenda feminista para España, y vemos que va a salir del Gobierno sacando el feminismo por completo de la agenda, porque el suyo ha sido y es feminismo de boquilla. Sí, mucha palabra, mucha palabra, mucha palabra, pero cuando llega el momento de verdad de defender a las mujeres, cuando eso realmente escuece políticamente, ¿verdad, señora Díaz?, se está mucho más cómoda callada. Eso es feminismo de pacotilla, feminismo de boquilla. (*Aplausos*). Usted, que tanto ha querido diferenciarse de unos y otros, ha copiado, al final, a unos y a otros; en vez de estar pensando en las consecuencias que tiene esta ley para las mujeres, ha pensado en cómo echarle la culpa a los de al lado para evitar el desgaste electoral. Y en algo ha sido sincera y transparente, efectivamente, porque nos lo ha contado. Aquí lo importante es cuidar la coalición; y cuidar la coalición, señoría, para el mundo general, para el mundo corriente, el que usted no conoce, es ocuparse de su sillón.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Igual que Sánchez, Yolanda o Pedro Sánchez, Pedro Sánchez o Yolanda, las dos caras de la misma moneda.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): El estilo, señor Maroto, es muy depurado. Mire, señor Maroto, le he escuchado hablar de mujeres, de protección de víctimas, y yo hoy a usted le voy a dar un dato. Desde el año 2003, señoría, han sido asesinadas en nuestro país 1190 mujeres víctimas de la violencia machista. Yo le rogaría a usted y a su partido que traten los temas que tienen que ver con la violencia machista con un poco de rigor, y le hago una pregunta, señor Maroto: ¿cree usted que su partido protege a las mujeres pactando con Vox? (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor Maroto, ¿cree usted que es así? ¿Cree usted que pactando con Vox están protegiendo a las mujeres? Ese partido que niega la violencia machista en nuestro país. Ya le digo yo que no. (*Aplausos*).

Pero, mire, señor Maroto. ¿Sabe por qué se caracteriza el Partido Popular? Por ser unos fariseos, y le voy a decir por qué. A lo largo de toda la democracia española ante los avances para las mujeres, las personas LGTBI y trans, ¿sabe lo que ha hecho su partido, el Partido Popular? Recurrir todas y cada una de las normas ante el Tribunal Constitucional. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Fíjese, señor Maroto, en estos días hemos visto que el señor Feijóo ha tenido que hacer un cónclave cardenalicio para decirnos a las mujeres si el aborto es un derecho o no. Ya se lo digo yo, señor Maroto: Es un derecho, y también le garantizo que las mujeres españolas lo vamos a ejercer sin paternalismos y también sin tuteladas, a pesar del Partido Popular. Y fíjese, señor Maroto, yo también me voy a dirigir a usted: ¿Se acuerda su partido, el Partido Popular, del matrimonio entre personas de igual sexo? ¿Se acuerda usted? ¿Usted se acuerda de aquello de las peras y las manzanas? Señoría, ¿se siente usted cómodo con las declaraciones de su partido? ¿Nos lo podría decir? Porque son bochornosas.

Señoría, yo me siento muy cómoda en un Gobierno que no hace más que recuperar derechos para las mujeres, las personas LGTBI y las trans, y hoy, señoría, a pesar de ustedes somos un ejemplo en Europa y en el mundo. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Y Mire, señoría, le voy a decir algo más, me siento muy cómoda en un Gobierno que, sí, despliega políticas feministas. La primera política feminista, ¿sabe cuál es, señoría? El salario mínimo interprofesional, ese que hemos subido un 47 % y que hace que las mujeres tengan mejor calidad de vida en el mundo del trabajo en nuestro país. Eso es feminismo, señor Maroto; no es hablar de peras y manzanas. *(Aplausos)*. Y, mire, señoría, yo entiendo que usted esté muy preocupado por mi futuro político. Yo el suyo ya lo he visto, su estilo lo he visto con el señor Casado. En todo caso le digo, señoría, que va a haber Gobierno de coalición para mucho tiempo, y ustedes van a permanecer en la oposición durante mucho tiempo. *(Aplausos)*.

3.5. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN TEMPORAL Y EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO PARA COMENZAR LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL E INTEGRACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA DEL TRAMO ALTO DEL RÍO CABRA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

(Núm. exp. 680/000909)

Autor: FERNANDO PRIEGO CHACÓN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta de su señoría don Fernando Priego Chacón, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenas tardes. Le voy a preguntar sobre el proyecto de las obras del río Cabra en la provincia de Córdoba. Este río a su paso por el casco urbano de la ciudad de la que tengo el honor y el orgullo de ser alcalde es uno de los ríos más contaminados del sur de Europa, de ahí la importancia de afrontar en serio este proyecto tanto desde un punto de vista medioambiental para recuperar su flora, su fauna y también la calidad de su cauce, como desde un punto de vista urbanístico para reconciliar la ciudad con su río y que los ciudadanos puedan disfrutar de sus zonas verdes, y, cómo no también, desde una perspectiva turística y cultural. Por ello, llevamos, junto con el Gobierno de España, el Ayuntamiento de Cabra y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, más de diez años trabajando en el impulso de este proyecto. De hecho, con el último Gobierno del Partido Popular conseguimos la inclusión del mismo en el Plan Hidrológico Nacional, redactamos el proyecto, lo expusimos de forma pública, hicimos la declaración de impacto ambiental y dotamos el presupuesto general del Estado de 2019 con un millón de euros para poder iniciar las obras.

Con su Gobierno, con el Gobierno del señor Sánchez, a lo que hemos llegado ha sido a la firma del convenio entre las partes implicadas con un ámbito temporal de cuatro años, el cual, señora ministra, terminó el pasado 14 de enero sin que hayamos podido realizar la obra. Diez años de trabajo continuo y de mucha ilusión puesta en este proyecto, pero los egabrenses aún no han podido disfrutar de las riberas de su río ni de esos espacios verdes de los que hablaba. Claro que han existido problemas —yo se lo reconozco— con las expropiaciones, que ya están resueltos, y un rescate de la obra por incumplimiento del contratista, que está resuelto desde el año 2021, pero desde ese año no hemos avanzado absolutamente nada. Usted misma incumple con las respuestas que ha dado a este senador en diferentes preguntas parlamentarias sobre el cumplimiento de plazos.

Ustedes quieren hacer una reformulación o una actualización del proyecto. Usted misma —su ministerio— contestaba a esta Cámara diciendo que estaría listo para los primeros meses del año 2022. Estamos en los primeros meses del año 2023 y el proyecto aún no se ha actualizado. Es más, usted comprometía la licitación de la obra para el segundo semestre del año 2022 y tampoco lo ha podido cumplir. Lo vinculaba usted a la disponibilidad presupuestaria, pero poca disponibilidad presupuestaria puede usted tener cuando saca este proyecto de los Presupuestos Generales del Estado del año 2022 y del año 2023 y vota en contra de las enmiendas que este

grupo parlamentario ha propuesto en esta Cámara para incluir las partidas necesarias para la licitación de este proyecto.

Concluyo, señora ministra. ¿Podría usted contestarme cuándo tiene previsto el ministerio firmar el nuevo convenio que está esperando el Ayuntamiento de Cabra una vez que han dejado caducar el primero? ¿Me puede usted decir cuándo tiene previsto que el proyecto esté actualizado para poder licitar la obra? Y por último, ¿con qué compromiso presupuestario y en qué plazo de tiempo pretende usted, por fin, que se liciten y se inicien las obras del río Cabra en su tramo urbano?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría; muchas gracias, alcalde, por su pregunta, porque, en efecto, si bien este proyecto tiene muchos años de historia a sus espaldas, lo cierto es que la primera vez que se firma ese convenio es, en efecto, con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en enero de 2019, y, como muy bien ha explicado usted, desgraciadamente, la ejecución de ese proyecto se malogró. Para poder explicárselo al resto de los vecinos de Cabra, en primer lugar, y a sus señorías presentes en la sala, les diré que este Gobierno y la Confederación del Guadalquivir están comprometidos con el éxito de un proyecto que tiene por finalidad, como muy bien ha indicado usted, y después de haberlo acordado con su corporación municipal, que los vecinos puedan disfrutar del cauce del río en 4,5 kilómetros enormemente deteriorados; todo ello, a pesar de que la mejor manera para evitar el deterioro del cauce del río en los núcleos urbanos es precisamente que los ayuntamientos, que las corporaciones municipales, ejerzan sus competencias y mantengan limpio el cauce.

No obstante, tal y como hemos recordado los dos, en 2019 se firma ese convenio. Aparecen problemas en los expedientes de expropiación —más de la mitad de ellos acaban siendo remitidos al jurado provincial de expropiación, que ya ha definido las cuantías que hay que pagar—, y como consecuencia del parón de la pandemia, como consecuencia de lo que probablemente fue una baja en la presentación de ofertas que finalmente resultaron adjudicatarias, tuvimos que reformular el proyecto. El contratista renunció, ha habido que reformular el proyecto, se ha hecho de manera acordada con la propia corporación municipal, como usted mismo ha reconocido, y en estos momentos Tragsa está reformulando el proyecto; un proyecto que esperamos pueda ser licitado en un plazo máximo de seis meses, con veinte meses de ejecución y dieciséis de conservación adicionales, para que esa recuperación de las riberas, del paisaje, la extracción de basuras, la recuperación de los taludes, la restauración fluvial, que, por cierto, forma parte de esas prioridades en el nuevo ciclo de planificación hidrológica que habían quedado olvidadas en los años anteriores, puedan devolver el esplendor de ese tramo del río y el disfrute para los vecinos, un disfrute que contará también con área de recreo y con servicios de interpretación de la naturaleza, y cuya primera estimación en términos de inversión supera los 3 millones de euros adicionales a los 1,3 ya invertidos: uno comprometido en expropiaciones y 3 comprometidos o ejecutados, si bien sin demasiado éxito, por el contratista anterior.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

3.6. PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA DE MUY ALTA TENSIÓN (MAT) ENTRE VALMUEL (TERUEL) Y BEGUES (BARCELONA).

(Núm. exp. 680/000918)

Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Rufà Gràcia, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra su señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 122

21 de febrero de 2023

Pág. 25

El señor RUFÀ GRÀCIA: *Bona tarda, president.*
Señora ministra, doy por formulada la pregunta. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Como la pregunta se refiere a un asunto sobre el que me ha preguntado varias veces, estaré muy contenta si usted me precisa el sentido de la pregunta en esta ocasión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Senador Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Sí, cómo no, ministra; como la anterior vez.

La pregunta se mantiene porque no ha sido respondida y esperaba que la parte técnica me la respondiera antes de entrar en la parte política. Señora ministra, ¿sigue el ministerio pensando que esta no es una línea de evacuación al uso, sino a una línea de transporte de muy alta tensión, como creen más de cuarenta y nueve ayuntamientos, como el de Falset, el de La Selva del Camp, el de Les Borges, u ocho *consells comarcals*, las diputaciones de Tarragona o Barcelona, donde su Gobierno del PSC también ha reclamado, o también los consejos reguladores, por ejemplo, el del vino del Montsant, varios departamentos de la Generalitat de Catalunya, ADIF, AESA, la Dirección General de Aviación Civil, la Agencia Catalana de Residuos, la Confederación Hidrográfica del Ebro, Unió de Pagesos, otros sindicatos, veintidós entidades y más de 2200 particulares? La implementación de más de 130 parques productores en el sur de Aragón afectará directamente a la provincia de Tarragona, ya que afecta a siete de sus comarcas en una línea de más de 270 kilómetros que no debe ser construida, a nuestro parecer; una vía de transporte que en ningún momento está diseñada para dar acceso a la energía futura a transportar durante este recorrido en la demarcación de Tarragona, que afecta gravemente a zonas agrarias, infraestructuras, instalaciones municipales, comarcales y privadas.

Por nuestra parte, señora ministra, queremos que se cumpla con los plazos y que se analicen correctamente todas las alegaciones; que se respondan en fecha y en modo; que se responda también a las preguntas que realizamos en esta Cámara legislativa en tiempo y forma, algo que es obvio que algunas veces no se cumple; que se inicie un diálogo con los representantes del territorio, de manera que se puedan analizar casos puntuales y se pueda informar de manera transparente a los ciudadanos; que no vuelva a ocurrir que se hagan reuniones con alcaldes y al cabo de seis, siete u ocho meses no se sepa nada de estas reuniones, ni tampoco de la interlocución con el departament de la Generalitat de Catalunya que lleva estos temas. Por lo tanto, señora ministra, seguro que me dará una buena respuesta sobre en qué fase está la primera parte del procedimiento —cómo no—, pero nos gustaría saber si políticamente aún entiende usted que esta línea no es una línea de evacuación, sino que es una línea de muy alta tensión y, por lo tanto, no debe ser construida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por sus aclaraciones, señoría. En realidad, en la tramitación de los proyectos cuando hacemos la evaluación de impacto ambiental no hay criterio político, hay criterio técnico, a veces extraordinariamente complejo. Yo he compartido con usted en reiteradas ocasiones mi estimación personal, que no ha variado: 247 kilómetros que atraviesan zonas con figuras de protección de Red Natura para una línea de muy alta tensión, que en principio forma parte de la competencia del operador del sistema del transportista de Red Eléctrica, y se incluye la planificación más allá de que en la Ley del sector eléctrico haya espacios que permitan pensar en la evacuación de la electricidad que se produce en plantas al primer punto en el que evacuar esa electricidad. Creo, esto me hace pensar, que probablemente sea un proyecto de difícil futuro.

Sin embargo, he de respetar, como también he dicho en anteriores ocasiones, un procedimiento que, estoy de acuerdo con usted, desgraciadamente sigue siendo muy lento. Los procedimientos de impacto ambiental siguen siendo muy lentos. Son enormemente garantistas. Nosotros creemos que ser más ágiles no debe estar reñido con la máxima garantía ambiental. Hemos, de hecho, incluido algunas medidas que permiten ser más ágiles manteniendo las mismas garantías ambientales, y en este caso he pensado que quizá era una buena ocasión para compartir algunos datos actualizados.

Estos 270 kilómetros cuentan con un informe del Gobierno de Aragón que plantea la posibilidad de soterramiento, con un informe de la Generalitat de Catalunya, que plantea numerosos problemas desde el punto de vista de la afección a zonas protegidas con alguna figura de Red Natura, y con más de 499 alegaciones, 47 de ayuntamientos de Cataluña y 10 de ayuntamientos de Aragón, donde se plantean muchas cuestiones que se están analizando, y, de hecho, esto ha supuesto que, lógicamente, debemos remitir todas estas alegaciones de forma sistematizada, todas estas dudas, todas estas preguntas, al promotor para que, con el mayor nivel de rigor y precisión, dé respuesta a aquellas cuestiones que han sido planteadas. El promotor ha pedido un plazo extra, y tiene derecho a ello, para poder contestar a estas cosas; veremos qué es lo que nos contesta. Como le digo, en función de sus respuestas y de la valoración que hagan los técnicos, a la vista precisamente de esa información y esas respuestas, se pronunciarán en la declaración de impacto ambiental. Pero no se preocupe, porque le tendré informado, y tan pronto como los técnicos hayan resuelto, les pediré que nos lo comuniquen para que lo pueda saber directamente también su señoría.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

3.7. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN CREE QUE SU MINISTERIO ESTÁ ACTUANDO CON TRANSPARENCIA.

(Núm. exp. 680/000905)

Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pregunta de su señoría don Antonio Silván Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cree que su ministerio está actuando con transparencia?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor ministro de ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Sí, sin la menor duda. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Silván Rodríguez, tiene la palabra.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Mire, señor ministro, el señor Sánchez llegó a la Presidencia del Gobierno haciendo de la transparencia una de sus banderas, pero al igual que con otras tantas cosas, pronto pudimos comprobar que eso también era mentira. Hasta tal punto mentía, que su Gobierno es el más opaco de la historia de nuestra democracia. Podemos decir que la opacidad del Gobierno Sánchez es directamente proporcional a su soberbia y a su arrogancia. Pero, aún hay más: ustedes, los socialistas, no creen en la transparencia. Hablan de ella, presumen de ella, pero solo de cara a la galería. Ustedes exigen transparencia, pero cuando llegan al poder, total opacidad; ustedes son alérgicos a rendir cuentas. Y le digo esto porque en mi ciudad, en León, también tenemos un buen ejemplo de esta alergia a la transparencia.

El alcalde de León es el primer alcalde que realiza un viaje internacional supuestamente de interés excepcional para la ciudad del que no se hizo anuncio, del que no se conoce su desarrollo, del que no se conoce su contenido, del que no se conoce su agenda, del que existe nulo resultado para la ciudad de León; nulo resultado. Por eso, señor ministro, aprovechando esta pregunta y que usted es el jefe de la diplomacia española, y ya que el alcalde de León no nos cuenta nada, estoy seguro de que usted puede arrojar algo de luz sobre el viaje que el alcalde de León y su mujer realizaron a Qatar el pasado mes de diciembre entre los días 3 y 7. Los leoneses estamos muy expectantes, muy ansiosos por conocer los contactos realizados durante el viaje, las gestiones realizadas o si durante el descanso del partido de la Copa del Mundo España-Marruecos, al que fue invitado el alcalde junto a su mujer, se cerraron importantes acuerdos para León.

Seguramente usted no puede responder a nada de esto, porque no fue el interés del León el que motivó este viaje, pero lo que sí puede es responderme a algunas cuestiones que sí tiene la obligación de conocer, Dígame, señor ministro, ¿conocía su ministerio el viaje? ¿Contactó el Ayuntamiento de León con su ministerio para concretar alguna reunión o gestión? ¿Fueron el alcalde de León y su mujer recibidos por algún miembro de la Embajada española en Qatar? ¿Puede confirmar que el alcalde mantuvo algún encuentro con autoridades o empresarios qataríes entre los días 3 y 7 del pasado mes de diciembre? Señor ministro, estas sí son preguntas que usted puede responder, y espero que lo haga. Y espero que, a diferencia de los vuelos del Falcon, este viaje no sea declarado materia sensible para evitar rendir cuentas sobre él. Los leoneses le miramos, señor ministro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor ministro de ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Mire, señoría, en materia de política exterior, que es la política de Estado por excelencia, la política de Estado, hay cosas que son poco transparentes y que habría que saber, porque son muy importantes, en esta Cámara, y que tendría que saber yo como ministro de Asuntos Exteriores. Aquí lo único poco transparente que hay es que no sabemos qué le dijo el señor Feijóo al primer ministro de Marruecos sobre Ceuta, Melilla y el Sáhara cuando se entrevistó con él, y de eso ya hace meses. Lo único que hay no transparente es que no sabemos por qué ustedes consideran ilegítimos los votos de Bildu para aumentar las pensiones o para extender los contratos indefinidos, pero, como ha indicado el portavoz de Exteriores de Bildu, recibió una llamada del Grupo Parlamentario del Partido Popular para que yo compareciera previamente a la reunión de alto nivel en Marruecos, como ministro de Asuntos Exteriores; nunca lo hicieron los del PP porque querían dañar la relación con Marruecos. Lo único no transparente es que no sabemos por qué de toda esta Cámara han sido los eurodiputados del Partido Popular los únicos que no se quedaron a votar una importante resolución sobre un vecino con el que tenemos frontera terrestre en el Parlamento Europeo, Marruecos. Y nos gustaría saber, ¿estaban a favor o en contra de esa resolución? Lo único no transparente es que no sabemos la respuesta a estas preguntas: ¿por qué se reían esta mañana sus compañeros del Partido Popular en la Comisión de Exteriores cuando yo decía que mañana, en la Asamblea General de Naciones Unidas, cuando yo suba a la tribuna a hablar en nombre del Gobierno de España, lo haría pidiendo la paz para Ucrania? ¿Qué es lo que les causa tanta risa de que pidamos la paz en Ucrania? (*Aplausos*). ¿Qué quieren? ¿Que siga la guerra en Ucrania?

Pero yo estoy acostumbrado ya a sus bulos y a sus patrañas, como cuando dijeron ustedes que yo me reunía con un funcionario de Putin porque me reunía con el secretario general adjunto de las Naciones Unidas, sí, de nacionalidad rusa, pero funcionario de Naciones Unidas, y lo haré tantas veces como sea necesario porque me reúno siempre con funcionarios de Naciones Unidas; como cuando uno de sus senadores hizo un vídeo, con errores matemáticos además, indicando que dábamos dinero a Bill Gates cuando lo dábamos al Fondo contra el sida, la malaria y la tuberculosis; como cuando uno de sus senadores me ha preguntado cuál iba a ser nuestra reacción sobre un hecho que ocurrió en Marruecos hace cuarenta años; o como cuando ustedes me han preguntado por un hecho de la vicepresidenta segunda en Buenos Aires que no ha tenido lugar. Sinceramente, todo esto demuestra que ustedes están absolutamente incapacitados para gobernar.

Y ya que habla usted de transparencia, a muy pocos escaños de usted podrían pedir transparencia y dar transparencia, y no lo hacen. Que ustedes hablen de transparencia... ¡por favor! (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.8. PREGUNTA SOBRE LAS GESTIONES QUE HA REALIZADO EL GOBIERNO PARA QUE NO SE PRODUZCA UNA NUEVA PRÓRROGA DEL CIERRE DE LOS PASOS FRONTERIZOS ENTRE LOS ESTADOS ESPAÑOL Y FRANCÉS.

(Núm. exp. 680/000910)

Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Gorka... (*Rumores*).

Señorías, por favor, un poco de silencio. (*Pausa*).

¿Podemos continuar, señorías? (*Pausa*). Gracias. Continuamos entonces. Muchas gracias.

Pregunta de don Gorka Elejabarrieta Díaz, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Señoría, tiene la palabra.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna*.

Ministro, fue en mayo de 1950 cuando Robert Schuman planteó por primera vez la posibilidad de establecer un espacio de libre circulación de personas en Europa, y no fue hasta el Tratado de Maastricht de 1992 cuando esa idea, entonces utópica, se convirtió en realidad. Años después, en enero del 2021, el Estado francés decretó el cierre de diez pasos fronterizos de la frontera hispano-francesa en territorio vasco. Schengen establece una serie de razones concretas, límites temporales muy estrictos, para poder cerrar una frontera interna y, sin embargo, todavía y desde entonces mantiene cinco de esos pasos fronterizos cerrados. Desconozco si en la Cumbre hispano-francesa reciente han tenido oportunidad de hablar de este tema con las autoridades francesas, pero, en cualquier caso, el próximo 30 de abril Francia reevaluará el cierre de dichos pasos fronterizos, y es por ello que vuelvo a traer esta pregunta al Pleno para saber cuáles son las gestiones que su Gobierno, su ministerio, está realizando para que esos cierres no se prolonguen a partir del 30 de abril.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, sabe, porque ya lo hemos tratado en alguna ocasión, aunque mi ministerio no es estrictamente competente en materia fronteriza, pero sí, por supuesto, en todo lo que afecta a las relaciones transfronterizas, que yo comparto completamente su preocupación y su enfoque, y así se lo hemos trasladado a las autoridades francesas en cada una de las ocasiones yo mismo, mi compañero y amigo el ministro del Interior y el presidente del Gobierno; lo hemos hecho en la Cumbre hispano-francesa, en Barcelona, y lo vamos a seguir exigiendo, como lo sabe usted perfectamente. Quiero recordarle que esos pasos están unilateralmente cerrados por Francia. España jamás los ha cerrado por su lado, y que poco a poco se han ido reduciendo desde el número inicial, pero no es suficiente hasta que no sean exactamente cero, porque igual que usted yo comparto que la libre circulación dentro de la Unión Europea, del espacio Schengen, es probablemente, con nuestra moneda única, el gran logro de la construcción europea, y, desde luego, no puede haber un espíritu europeísta si no permitimos a nuestros ciudadanos circular libremente.

Vamos a seguir insistiendo; ya ha habido medidas concretas, como las brigadas mixtas, que estamos en estos momentos empezando a poner en marcha, para que esos pasos se abran lo antes posible y esta situación no se vuelva a producir. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Elejabarrieta Díaz.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: *Eskerrik asko*.

No es la primera vez que hablamos de este tema, es verdad; no es la primera vez que nos detalla y explica las medidas que el Gobierno español está tomando, pero la realidad es que estos pasos, o parte de ellos, siguen cerrados a día de hoy; y usted estará de acuerdo en que el hastío y el cansancio es enorme porque estos cierres fronterizos crean numerosas disrupciones en el día a día a todos aquellos ciudadanos transfronterizos que viven a un lado y a otro de la frontera en el País Vasco, porque no olvidemos que el País Vasco existe al sur y al norte del Bidasoa y que son numerosos los lazos económicos, familiares, lingüísticos y culturales entre ambos lados. Además, si a este cierre de fronteras le unimos los controles racistas que las autoridades francesas han venido realizando estos últimos años, nos daremos cuenta de que han convertido al Bidasoa en una zona de alto peligro, en la que ya han muerto al menos diez migrantes durante los últimos años. Esta Cámara aprobó recientemente una proposición de nuestro grupo que iba precisamente en esa dirección.

Y voy concluyendo, señor ministro, porque el próximo mes de julio ustedes asumen la Presidencia de la Unión Europea, y, como ya he dicho, el 30 de abril Francia reevaluará el cierre de dichos pasos fronterizos y nos parece que ambas razones, ambos motivos, son suficientes para pedir de manera insistente que sigan pidiendo la reapertura del conjunto de los pasos fronterizos entre el Estado español y francés en territorio vasco.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Venimos hablando de esto desde hace ya varios meses, pero también es cierto que Francia va reabriendo pasos fronterizos, aunque aún es un número muy pequeño y los pasos son muy secundarios, pero hasta que no haya cero lo seguiremos considerando inaceptable, y esto yo se lo traslado a mi homóloga de Asuntos Exteriores cada vez que la veo. Asimismo, efectivamente, esas muertes en el Bidasoa son tragedias humanas que nos conmueven a todos y también son inaceptables, y siempre nos hemos opuesto en el seno del Consejo Europeo a que se puedan incluir dentro del código Schengen los motivos migratorios para establecer controles transfronterizos. Los controles transfronterizos están dentro del código Schengen específicamente tasados; deben ser temporales y, desde luego, nunca aceptaremos que sean por control migratorio. Soy muy consciente de las personas que viven a uno y a otro lado de la frontera, por eso estamos trabajando en mi ministerio con el Ministerio de Exteriores francés en una estrategia transfronteriza, para hacer más fácil la vida de esas personas, para que un cierre de fronteras, como ocurrió durante la crisis de la COVID-19 por motivos sanitarios, no interrumpa de manera drástica la vida de aquellos para los que nada es más normal que trabajar en un lado de la frontera y vivir en el otro, que tener una parte de la frontera en un lado y en el otro. No afecta solo al País Vasco, no afecta solo a España, también han hecho esos cierres con Suiza, Alemania, Italia, con otros países fronterizos, pero yo le garantizo que no vamos a descansar ni yo ni el ministro del Interior hasta que el último paso cerrado unilateralmente quede abierto. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

3.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA EN LOS ESPAÑOLES CUANDO DEJA EN LIBERTAD A SEPARATISTAS Y VIOLADORES.

(Núm. exp. 680/000916)

Autora: YOLANDA MERELO PALOMARES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta de su señoría la senadora doña Yolanda Merelo Palomares, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su señoría.

La señora MERELO PALOMARES: Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno, que era lo que usted me preguntaba, sí piensa en los españoles; piensa en los españoles y las españolas cuando aprueba el ingreso mínimo vital, cuando aprueba los ERTE en medio de la pandemia, cuando aprueba la reforma laboral para dignificar a los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país; piensa en los españoles cuando incrementa el salario mínimo interprofesional —lo ha hecho la semana pasada—, cuando aprueba becas —2500 millones de becas, que hemos aprobado justamente esta mañana en el Consejo de Gobierno—, cuando dignifica el trabajo del personal de salud de nuestro país, cuando refuerza el sistema sanitario; piensa también en los españoles y las españolas cuando incrementa derechos, el derecho a la eutanasia, el derecho al aborto, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la cohesión social y territorial en nuestro país. En definitiva, señoría, piensa en los españoles. Sin embargo, el Gobierno no es quien encarcela o excarcela; a mí realmente me preocupa que usted haga esa pregunta. Yo entiendo que en su mentalidad de extrema derecha, esa de un poder con tres funciones, ya me entiende, usted crea que el Gobierno puede encarcelar o excarcelar. Pero, señoría, estamos en un Estado de derecho. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Merelo Palomares, tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Señora ministra, su Gobierno ha puesto en marcha un programa político que ataca directamente a los ciudadanos y pone en peligro su seguridad, su bienestar y su libertad. Ustedes están llevando a cabo reformas que benefician a delincuentes y desprotegen a los españoles, especialmente a los más humildes. Hace unos meses presentaron en esta Cámara una ley que pretendía ser la bandera en la defensa de las mujeres, y se convirtió en lo contrario. En aquel momento nuestro grupo parlamentario les advirtió que su ley acabaría beneficiando a violadores y agresores sexuales y desprotegería a las mujeres, pero ustedes decidieron no hacernos caso para luego tener que darnos la razón demasiado tarde. Ustedes no solo rechazaron los avisos de Vox, ustedes ignoraron informes, nada más y nada menos que del Consejo Fiscal, del Consejo General del Poder Judicial, del Consejo de Estado y de las asociaciones de juristas. Su arrogancia o, lo que es peor, sus malas intenciones nos han traído hasta esta situación actual: más de 500 agresores sexuales beneficiados, y más de 50 de ellos en libertad, todo gracias a la Ley del sí es sí de Pedro Sánchez y de todo su Gobierno. Desgraciadamente, el trato de favor que han otorgado a los delincuentes no termina aquí; ustedes también han reformado el Código Penal para eliminar y rebajar las penas de quienes malversar el dinero de todos o de los que dan golpes de Estado para romper la unidad nacional. ¿Qué busca su Gobierno al eliminar la sedición y rebajar los castigos a los malversadores? ¿Qué buscan cuando aprueban una ley que disminuye las penas a violadores y excarcela a agresores sexuales? Nos gustaría, señora Llop, que explicara qué es lo que quieren conseguir, porque es evidente que esto no es lo que quieren los españoles.

Ustedes tenían la obligación de mejorar la vida de los ciudadanos durante su mandato, pero han decidido gobernar para los delincuentes. Tenían el deber de apoyar a las familias humildes que más sufren la subida de los precios, pero han decidido ayudar a quienes roban el dinero público. Tenían la responsabilidad de mejorar la seguridad y reducir la delincuencia de nuestras calles, pero han elegido rebajar el castigo a los violadores. Tenían el compromiso con los españoles de mantener su nación unida, pero han preferido indultar a los que luchan por destruirla. Todo el mundo les recordará como el Gobierno que abandonó a los españoles y se posicionó al lado de sus enemigos, como el Gobierno que desprotegió a la gente para protegerse a ellos mismos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Señoría, puedo continuar con la lista de cosas que ha hecho este Gobierno pensando en los españoles: bonificaciones al transporte público, por ejemplo, yo creo que esto es algo muy importante; la solución ibérica, rebajas de impuestos, el fortalecimiento también de los salarios de los funcionarios públicos durante estos

tres próximos años. Pero, mire, señoría, qué mentalidad es la que tendrán ustedes cuando piensan que ha habido personas en este país que han ido a prisión por ser separatistas. La verdad es que ha habido personas que han ido a prisión porque han cometido delitos, pero ha habido un Gobierno comprometido con Cataluña, un Gobierno comprometido con la convivencia y con el futuro de Cataluña, y realmente, es verdad, se han concedido indultos, pero estos indultos han ayudado notablemente a la mejora de la convivencia. El miedo que me da es que usted piense que las personas por sus ideas pueden ir a prisión, como pudiéramos ser cualquiera de nosotros que no opinamos como usted, pues estamos en una situación, fíjese, de absoluta vulnerabilidad ante sus propias ideas. Vienen de una tradición política que ha tenido amordazado a este país durante cuarenta años, y particularmente tuvo amordazadas a las mujeres con una base ideológica que se convirtió en estructural. Las mujeres no éramos libres, estábamos sometidas al varón hasta para las más simples relaciones jurídicas. Había un absoluto control de nuestras libertades a través del control también de nuestros derechos sexuales y reproductivos, con incapacidad e imposibilidad de poder emanciparnos. Yo no sé si esto, señoría, a usted le parece normal; no sé si a usted, que niega la violencia de género, también le parece normal decir que no hay violencia de género, aunque ya le ha dado el dato la vicepresidenta segunda: 1190 mujeres asesinadas por violencia de género...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): ... en el ámbito de la pareja o expareja desde el año 2013 y 49 niños y niñas asesinados por violencia de género desde el año 2003. Haga una reflexión, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.10. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR EL DÉFICIT DE PERSONAL Y DE OCUPACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EN LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN GIRONA.

(Núm. exp. 680/000886)

Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta de su señoría don Jordi Martí Deulofeu, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Señor ministro, en marzo de 2021, la demarcación de Girona se situaba en el segundo lugar entre las provincias con un mayor déficit de personal funcionario en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, tomando como referencia la ocupación de las relaciones de puestos de trabajo, con un total de un 30,57 % de plazas vacantes, según el informe elaborado por el sindicato Comisiones Obreras. Asimismo, desgraciadamente, este informe también evidenciaba que la situación de la Tesorería General de la Seguridad Social era incluso peor, con un 40,84 % de plazas de personal funcionario vacantes. Los datos de la ocupación total de las relaciones de puestos de trabajo de la Seguridad Social consolidaron a Girona como la peor provincia del Estado, con un 34 % de plazas vacantes y una más que insuficiente oferta de empleo público para cubrirlas. Si bien es cierto que, de acuerdo con los datos actualizados, en marzo de 2022 la situación había mejorado, las vacantes de personal funcionario en la Tesorería General de la Seguridad Social se mantenían en un alarmante 40,31 %.

Por tanto, la convocatoria de una oferta de empleo pública extraordinaria está más que justificada, y ahí es donde radica precisamente el problema, señor ministro; es inexcusable que la tramitación de la jubilación o el cobro de pensiones y prestaciones se demore por la jubilación y los traslados de personal; también lo es deslocalizar la tramitación de expedientes y que las plataformas telemáticas y la automatización de los procesos administrativos obliguen a buscar otras alternativas a colectivos vulnerables víctimas de la brecha digital, como la gente mayor,

pagando por servicios que deberían ser gratuitos con una simple cita previa. En este sentido se ha pronunciado el Col·legi Oficial de Graduats Socials de Barcelona, Girona y Lleida, por ejemplo.

Por todo ello, señor ministro, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para solucionar el déficit de personal de la Seguridad Social en Girona? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias presidente.

Senador Martí, sus números —se los puedo actualizar— son razonablemente correctos en Girona, pero es importante arrancar del punto de partida. El punto de partida está en el año 2012, puesto que entre ese año y el año 2019 se jubilaron en Girona 135 funcionarios y se incorporaron 30 nuevos. Como resultado de eso, del envejecimiento de la plantilla, la caída del personal en Girona, de las entidades de Seguridad Social, ha sido del 28 % en esos siete años, cinco puntos por encima de la media nacional, que también es muy grande. Durante esos siete años no se hizo ninguna mejora en términos de gestión y de actualización de procesos, a los que me voy a referir ahora. ¿Qué hemos hecho nosotros.? El punto de partida requiere medidas muy contundentes, que las estamos adoptando, pero su despliegue lleva tiempo porque la situación de partida, como le acabo de decir, verdaderamente era dramática. Hemos incorporado cien funcionarios, particularmente en los dos últimos años; seguiremos incorporando funcionarios al ritmo que podamos, interinos y nuevos funcionarios en los próximos meses. Yo diría que de aquí a dos años, y no quiero crear expectativas falsas, habremos regularizado y recompuesto toda la plantilla de la Seguridad Social en Girona, pero las medidas se están tomando ya. Mientras tanto —y yo creo que eso es importante—, estamos trabajando en una línea que está dando resultados, que es la deslocalización de trabajo.

Hay otras provincias y otras regiones donde la Seguridad Social tiene una situación menos aguda de personal, de tal forma que hemos aliviado durante los últimos meses el 20 % del trabajo en el INSS y el 25 % en la Tesorería, porque los expedientes se están gestionando ya desde otros sitios. Esto permite a los funcionarios en Girona dedicarse más a lo que usted ha planteado, a las personas más vulnerables, a las consultas verdaderamente importantes. Y, en cualquier caso, le anticipo que las pensiones en la Seguridad Social se siguen pagando con continuidad de rentas en Girona y en toda España, de tal forma que nadie tiene que esperar desde que se jubila, desde su último salario, hasta que llega su primera pensión. Y eso es lo más importante desde el punto de vista de la evaluación de la gestión de la Seguridad Social.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro. Hablemos de casos prácticos. En enero la Subdelegación del Gobierno en Girona anunció que la Oficina de la Seguridad Social de Ripoll abriría una vez al mes. Trámites como solicitar la tarjeta sanitaria europea, la vida laboral, cuestiones relacionadas con la maternidad y la paternidad o las jubilaciones se realizaban en el Centro de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Olot, mientras la oficina permanecía cerrada durante más de dos años, según el sindicato CSIF. Sin embargo, la oficina, hoy en día, se abre solo de forma intermitente y sin fecha fija. Por otro lado, en el Centro de atención de Sant Feliu de Guíxols, que comparte personal con la oficina de La Bisbal d'Empordà nos consta que prácticamente no hay atención presencial, derivando las solicitudes de cita previa a través del teléfono genérico de la Seguridad Social a las oficinas de Girona o Figueras.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Voy acabando, presidente.

Señor ministro, ¿considera que reducir la duración máxima del tiempo de atención presencial y telefónica es una buena práctica? ¿Cuándo se convocará una oferta de empleo pública digna que permita dar cobertura a las plazas vacantes y que garantice el derecho de los solicitantes a una...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias presidente.

Senador, su diagnóstico sigue siendo correcto. Estamos avanzando en la buena dirección para corregir esos problemas. Nos hemos centrado en lo más importante. Hubo una oferta pública el año pasado muy potente; la va a haber este año otra vez, y mientras tanto estamos cubriendo plazas con interinos aceleradamente. Yo espero que la próxima vez que podamos hablar, esos números sean mucho mejores en lo que respecta a actividades, digamos, no centrales de la Seguridad Social, porque las pensiones, como le digo, se pagan con continuidad de rentas. Pero busquemos alguna referencia. Le invito simplemente a que mire las pensiones no contributivas en Cataluña y vea con qué desfase se pagan. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

3.11. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS DE LOS RETRASOS CONSTANTES Y REITERADOS QUE ESTÁ SUFRIENDO DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES EL SERVICIO AVANT DE RENFE QUE UNE MADRID CON CIUDAD REAL Y PUERTOLLANO (CIUDAD REAL).

(Núm. exp. 680/000907)

Autor: FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de su señoría don Francisco Cañizares Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿a qué se deben los constantes y reiterados retrasos que se están sufriendo en el servicio de Avant de Renfe que une Madrid con Ciudad Real y Puertollano y que se vienen produciendo los últimos meses? La respuesta la están esperando miles de usuarios de este servicio que están viendo afectada su vida laboral y familiar por esta problemática absolutamente impensable hace unos pocos años.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cañizares, debo reconocerle que soy consciente de que en los últimos meses y, sobre todo, desde principios de este año, se ha producido una caída en la puntualidad de los servicios Avant que unen Madrid, Ciudad Real y Puertollano y también, en menor medida, en los Avant que van a Toledo. Este retraso y esta falta... Disculpe, señoría, me ha dado un golpe de tos.

El señor PRESIDENTE: No se preocupe, señora ministra, tómese su tiempo para poder responder.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias.

Continúo. Esta reducción de la puntualidad, como les señalaba, tiene origen en diversas causas, una de ellas es la meteorológica, pues, como conocen ustedes, hace unas semanas se produjo un enganchado de la catenaria que se debió a fuerte ráfagas de viento. Otras incidencias se deben, precisamente, a afectaciones en las infraestructuras, porque estamos invirtiendo en la mejora de las vías, y otras se deben, en menor medida, a las propias del servicio. Pero, como le

decía, somos conscientes de ello y, por eso, la semana pasada hubo una reunión de los máximos responsables de Renfe con la Consejería de la Junta de Castilla-La Mancha para poder tratar este asunto y, desde luego, trabajar en la solución.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Cañizares Jiménez.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

No le puedo dar las gracias a la señora ministra por la falta de concreción, porque el problema no es puntual ni es meteorológico; el problema se viene produciendo desde hace muchísimos meses y prácticamente a diario en esta línea. Sin ir más lejos, ayer, el fin de semana pasado ha habido problemas de puntualidad en un servicio que hasta hace bien poco era modélico. En Ciudad Real y Puertollano venimos disfrutando del Ave desde el año 1992 y nuestros vecinos saben muy bien cómo ha funcionado hasta ahora. Y lo que hemos encontrado con el Gobierno de Sánchez y con la ministra Sánchez es un auténtico despropósito de gestión del servicio público. Hoy había cola en este Senado para hacerle preguntas a usted sobre los ceses, los nombramientos, los trenes que no caben en los túneles, sobre el pésimo servicio que se da a los vecinos de Extremadura, de Hellín o de Toledo, pero en Ciudad Real y en Puertollano estamos absolutamente abochornados por lo que es un auténtico deterioro brutal de un servicio público fundamental para estas ciudades. Mire, Ciudad Real y Puertollano hacían bandera de calidad de ciudad para atraer inversiones, empleo, gente que viniese a ubicarse en nuestras ciudades. De un tiempo a esta parte la gente se siente absolutamente perjudicada por el uso del AVE y de las líneas de Avant. La gente dice que se arrepiente de haberse venido a vivir a mi ciudad. La gente está cambiándose de domicilio por el nefasto servicio que están dando ustedes en Renfe; eso es algo nefasto para unas ciudades que, sin duda, necesitan que esos servicios públicos funcionen adecuadamente. Y, sin embargo, usted nos cuenta aquí generalidades; dice que se van a reunir con ustedes mismos para saber qué está pasando. Yo creo que lo deberían saber ya y deberían ofertar soluciones. ¿Va a ser una solución como la que se ha articulado en Cantabria o en Asturias consistente en que no se paguen los servicios públicos, que sean gratis? ¿Va a ser esa la solución que va a ofrecer usted a los vecinos de Ciudad Real o de Puertollano? No puede ser que un servicio que era bandera de nuestro país, que era bandera para que la gente viniese a vivir a territorios que necesitan población, como el de Castilla-La Mancha, se lo estén cargando ustedes. Con ustedes, sin duda, la presidenta de Madrid tiene un auténtico chollo. La gente sabe que no puede vivir en otro sitio, que no sea Madrid si quiere trabajar en Madrid. En Ciudad Real, en Puertollano, en Castilla-La Mancha, hagan algo con este servicio, recuperen la calidad; ya lo que pedimos es mínimo; recuperen que salgan y lleguen a su tiempo los AVE de Ciudad Real y de Puertollano a Madrid.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, presidente.

Señor Cañizares, usted decía que yo le hablo de generalidades. Pues mire, le voy a dar un dato que yo creo que es bastante gráfico y que, además, va a servir para aclararle a usted qué es lo que está haciendo este Gobierno y qué es lo que hacía el Gobierno del Partido Popular por la provincia de Ciudad Real. En este presupuesto del año 2023, solo en las políticas que tienen que ver con este ministerio, y muchísimas de esas políticas tienen que ver, evidentemente, con los servicios ferroviarios, con las cercanías, con la alta velocidad, dedicamos 145 millones de euros a la provincia de Ciudad Real, un 140 % más de lo que dedicaba el anterior Gobierno, que dedicaba —se lo recuerdo— algo más de 61 millones de euros. Por lo tanto, un 140 % más de lo que destinaba su Gobierno es lo que está destinando este Gobierno a mejorar las políticas de movilidad, entre otras cosas, en Ciudad Real. Le he dicho también que la pasada semana mantuvimos una reunión, pero esta misma semana hemos constituido un grupo de trabajo para elaborar un diagnóstico mucho más claro, pero sobre todo para encontrar las soluciones a estas incidencias en la puntualidad, que les reconozco que se están produciendo y que, por lo tanto, no estamos satisfechos. Además, hemos integrado también, evidentemente, al gestor de la infraestructura, así que también nos

hemos abierto a mantener encuentros y reuniones con la Asociación de Usuarios del Avant en Ciudad Real y Puertollano, un ofrecimiento que ya hizo hace unos días la propia subdelegada del Gobierno. Y también aprovecho para darle a usted una buena noticia. Le quiero informar de que a partir del próximo día 5 de marzo los AVE a Valencia y a Sevilla van a tener también parada en Ciudad Real y con ello serán tres las grandes ciudades de Castilla-La Mancha que van a estar conectadas o que van a tener parada de este AVE, incluyendo a Ciudad Real.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.12. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO LICITAR LA REDACCIÓN DE LOS TRES PROYECTOS QUE FALTAN DE LA AUTOVÍA A-68 ENTRE QUINTO (ZARAGOZA) Y VALDEALGORFA (TERUEL).

(Núm. exp. 680/000912)

Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de su señoría don Joaquín Vicente Egea Serrano, del Grupo Parlamentario Democrático. Tiene la palabra su señoría.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuándo va a licitar su ministerio la redacción de los tres proyectos constructivos que faltan de la A-68 entre Quinto de Ebro y Ventas de Valdealgorfa?

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Sí, presidente.

Señor Egea, estamos de acuerdo en señalar que es importante hacer actuaciones precisas en la autovía A-68 dentro de ese corredor del Ebro, ya que, desde luego, tienen un papel fundamental, un papel vertebrador en materia social, logística e industrial, especialmente en el caso de la provincia de Teruel. Y, en efecto, como usted decía, entre Quinto y El Regallo, la autovía A-68 —le quiero recordar— se divide en tres tramos: el de Quinto-Azaila, el de Azaila-Híjar y el de Híjar-El Regallo. Esos proyectos deben ser redactados y para ello, en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para este ejercicio, hemos incluido 500 000 euros y proyecciones también en los ejercicios sucesivos para cada uno de los tramos, de manera que se posibilite la redacción de los mismos, pero también tengo que recordarle que, a pesar de la necesidad y de la conveniencia, ustedes votaron en contra de estos presupuestos. En todo caso, nuestra voluntad es dar cumplimiento a este compromiso con los ciudadanos de Aragón y con los de Teruel en particular. (*Rumores*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Un poco de silencio, señorías.
Senador Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: «Les he informado de que habrá autovía entre Zaragoza y Alcañiz en cinco años; es decir, la Nacional 232 será autovía en el año 2010; en 2010, entre Zaragoza y Alcañiz habrá autovía». Estas palabras fueron pronunciadas por la vicepresidenta socialista, María Teresa Fernández de la Vega, en 2005 en Teruel. Dieciocho años después, hasta tres Gobiernos distintos han dado la espalda a esta importante infraestructura para el desarrollo de las comarcas del norte de Teruel. Bajo Martín, Bajo Aragón, Andorra, Sierra de Arcos y Matarraña, hoy, lejos de grandes vías de comunicación, están ubicadas en un cruce de caminos históricamente próspero y estratégico. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Egea, espere un momento, por favor; discúlpeme. Ahora. Tiene la palabra, señoría, discúlpeme.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señor presidente.

Su situación actual de falta de desarrollo solo se entiende por la torpeza de una clase política que no ha querido atender las justas reclamaciones del territorio. No me diga cuál es la situación de la A-68, los que participamos en las negociaciones del acuerdo de investidura conocemos cuál era su realidad, aunque durante años se nos dijo que era la contraria. Gracias al acuerdo de investidura entre Teruel Existe y el Partido Socialista, esta y otras infraestructuras olvidadas de mi provincia han retomado su tramitación administrativa. Lo referente a infraestructuras del acuerdo fue validado por su ministerio. Por eso, le pido ahora que cumplan con lo firmado. En el acuerdo hay un calendario para el desarrollo de esta autovía que su ministerio está incumpliendo. Entendimos alguna demora durante la pandemia, pero ahora ya no hay excusas para sacar a licitación los tramos de Quinto-Azaila, Azaila-Híjar e Híjar-El Regallo. Hace unos días hemos recibido una respuesta por escrito del Gobierno respecto a estos mismos tramos. En dos líneas nos dicen que avanzarán en función de la disponibilidad presupuestaria, que es lo mismo que no decir nada; una respuesta inaceptable y que denota un profundo desprecio hacia mi territorio por parte del Gobierno. Les recuerdo, como bien ha dicho usted, que en los Presupuestos Generales del Estado de este año estos tramos tienen consignación presupuestaria y esperemos que su ministerio cumpla con la ley. Vivimos en un país donde el capricho de algunos gobernantes nos ha llevado a la construcción de infraestructuras innecesarias o a tener que rescatar otras totalmente prescindibles por su falta de funcionalidad. En ambos casos esto ha costado a todos los españoles miles de millones de euros. Los tramos a los que me refiero, que además vertebran varias provincias y tienen una importante demanda social, cuestan mucho menos, pero para eso parece que no hay voluntad ni dinero. Nosotros vamos a recordarles mientras estemos en las instituciones que tienen una obligación y un compromiso con esa España que está sometida a disponibilidad presupuestaria, mientras ve cómo inversiones millonarias siguen yendo a los mismos lugares de siempre.

Finalizo ya, señor presidente, con un ruego y un recuerdo. Esta semana han anunciado una nueva demora en las obras de la autovía Huesca-Lérida en su tramo Huesca-Siétamo, que están todavía a mitad de su ejecución, a pesar del tiempo transcurrido. Por eso, le ruego que reconsideren esta decisión.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

El señor EGEA SERRANO: Y finalizo con el recuerdo de que también falta por licitar el estudio informativo entre Ventas de Valdealgorfa y Vinarós, que incluso está en el acuerdo de investidura. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señora ministra de Transportes.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchísimas gracias, presidente.

Señor Egea, desde luego, le ratifico nuestro compromiso y nuestra intención de continuar trabajando para seguir dando cumplimiento a ese pacto, a ese acuerdo de investidura con su formación política, a ese pacto de Estado por la repoblación y el reequilibrio territorial que está llevando a grandes avances en Teruel en múltiples aspectos y, evidentemente, en aquellos que también competen a mi ministerio. Y por darle un dato que creo que es muy significativo, hablando de infraestructuras viarias, le diré que a día de hoy, Teruel es la provincia en la que hemos licitado la redacción de más proyectos de nuevas carreteras en toda España, cerca de 10 millones de euros, esto es un 15 % del total. Voy a detallarle, además, la situación de esas actuaciones en el corredor de la autovía A-68. En Zaragoza, gracias a los 79 millones de euros invertidos por este Gobierno, tras haber puesto en servicio en 2021 el tramo entre Figueruelas y Gallur y, en septiembre de 2010, los primeros diez kilómetros del tramo entre Gallur y Mallén, estamos trabajando para poner en servicio los cinco kilómetros que quedan. En diciembre de 2019 licitamos las obras del tramo entre El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro, donde ya hemos invertido más de 22 millones. A finales del 2020 licitamos el proyecto del tramo entre Fuentes de Ebro y Quinto; y en 2021 licitamos los proyectos entre El Regallo y Alcañiz y entre Alcañiz y Venta de Valdealgorfa. Por cierto, estos tramos que ya están en marcha son aquellos que responden a una mayor intensidad de uso y

por lo tanto, son los que hemos considerado prioritarios, pero también quiero añadir otros tramos, otros proyectos que hemos licitado, como el de la variante de Utrillas, en la Nacional 420, y el de la variante de Montalbán, en la Nacional 211. Insisto, nosotros vamos a hacer todo lo posible por cumplir nuestro acuerdo; lo que sorprende es que ustedes aun así y aun cuando reconocen que hay previsiones presupuestarias en este ejercicio...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminado, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): ... hayan votado en contra de esos presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

3.13. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE DEL GOBIERNO ACERCA DE LA GRATUIDAD INTRODUCIDA EN LOS ABONOS DE TRANSPORTE.

(Núm. exp. 680/000919)

Autor: RAMÓN MORALES QUESADA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ramón Morales Quesada, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, presidente.

Señora ministra, buenas tardes. En esta legislatura hemos comprobado cómo los socialistas tenemos otra forma de defender a España y la fórmula es bastante sencilla: fortalecer el Estado del bienestar con medidas y derechos que favorezcan la vida de nuestros compatriotas; medidas como la subida del salario mínimo interprofesional a 1080 euros; revalorizar las pensiones un 8,5 %; la reforma laboral que crea empleo estable y de calidad; defender la sanidad pública, universal y gratuita aumentando en un 40 % la formación sanitaria especializada —a ver si la Comunidad de Madrid toma ejemplo—; 2500 millones de euros en becas, lo que da una oportunidad a más de un millón de estudiantes —vemos que el señor Feijóo esta tarde no está nada de acuerdo—; defender los derechos de las mujeres, como el derecho al aborto —sí señor Feijoo, bueno, no está aquí, espero que alguien se lo envíe por wasap—, que es un derecho fundamental de las mujeres y un derecho que las mujeres toman con absoluta libertad.

O, ministra, las acciones que, tanto durante la crisis derivada de la pandemia como ahora con la crisis económica provocada por la invasión rusa a Ucrania, se han llevado a cabo en su ministerio: asegurar la movilidad en todas las situaciones; bonificar veinte céntimos en el carburante; ayudas directas a los transportistas; apuestas decididas por la descarbonización de nuestras carreteras y ciudades; facilitar la movilidad cotidiana de nuestros ciudadanos con la gratuidad del servicio de cercanías, rodalés, media distancia y las líneas de autobús estatales, financiando la rebaja del 30 % de los abonos y los títulos multiviajes de transporte público a las comunidades autónomas y entidades locales, o, como sucede en mi comunidad autónoma, Canarias, la gratuidad del transporte público a lo largo del año 2023.

¿Y qué tenemos enfrente? Pues enfrente tenemos el modelo del Partido Popular, que es: llevo la bandera de pulsera, pero luego donde gobiernan son unos Robin Hood conversos: sus políticas consisten en recortar servicios a los ciudadanos que más lo necesitan para favorecer a los que más tienen, además de votar en contra de todas las medidas que ha tomado este Gobierno en beneficio de la gran mayoría de la población. Vemos que el PP tiene una visión muy particular de España: su España solo es esa en la que ellos pueden sacar réditos económicos.

A pesar de la oposición siempre del Partido Popular en contra de todos estos avances, le pregunto: ¿Qué balance hace el Gobierno de la gratuidad introducida en los abonos al transporte?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Morales. La verdad es que, como usted comprenderá —creo que ahí coincidimos—, la valoración de esta medida es extraordinariamente positiva, y eso es así porque hemos alcanzado, creo que honestamente, los objetivos que nos marcamos. Hemos conseguido fomentar el transporte público, y eso es bueno, porque nos permite reducir nuestra dependencia energética en un contexto complejo; nos permite también reducir la emisión de gases efecto invernadero; reducir, por lo tanto, nuestra huella de carbono, porque estamos consiguiendo que muchos ciudadanos cambien de hábitos en lo que se refiere a su movilidad cotidiana; y también porque estamos garantizando en cierta manera que esa movilidad cotidiana sea posible para la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas en un contexto económico complejo derivado de la invasión de Rusia a Ucrania y, por tanto, del encarecimiento del coste de la vida. Pero sobre todo es positiva porque tiene el efecto mejor de todos, que es ayudar; supone ayudar a las familias, supone ayudar a la clase media y trabajadora, supone ayudar a la mayoría social de este país, y significa hacer política útil, política de la verdad, dando respuestas eficaces a la ciudadanía. Y además lo hemos hecho con un enfoque global.

Señorías, hemos garantizado durante este año 2023 la gratuidad de los servicios de cercanía y de media distancia y el 50 % de los servicios Avant; hemos incluido la gratuidad de las concesiones estatales de autobuses; hemos aprobado un nuevo paquete de aportaciones a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos de un 30 %, para que, complementando las comunidades autónomas y los ayuntamientos un 20 %, se puedan incrementar esos transportes urbanos e interurbanos hasta el 50 %. Y en el caso de Canarias y Baleares, que tienen una situación singular, hemos establecido un descuento del cien por cien en el precio del transporte público colectivo terrestre. Se trata de un paquete de medidas que tiene un importe económico de más de 1200 millones de euros, una dotación extraordinaria que se suma a aquellas que son más recurrentes o a los importes que tradicionalmente ha destinado este ministerio a las políticas de movilidad.

Como le decía, señoría, hemos conseguido el impacto que buscábamos: el incremento del uso del transporte público. En los núcleos de cercanías, la medida ha permitido dar un importante salto cuantitativo respecto a la demanda del año 2021, un 30 % más en el último cuatrimestre de 2022, y en lo que llevamos de año 2023, se han vendido más de 1,2 millones de abonos gratuitos en los núcleos de cercanías. También en los servicios de media distancia hemos visto crecimientos en torno al 75 %. Si los comparamos con el año 2021, hemos vendido más de 400 000 abonos gratuitos de media distancia, y si nos fijamos en Avant, los datos aún son más elocuentes, con incrementos del 73 % respecto a 2021.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Por tanto, estos datos ponen de relieve el impacto de una medida histórica y sin precedentes impulsada por este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

¿Va a intervenir el senador Morales? (*Denegaciones*). Muchas gracias, senador Morales Quesada.

3.14. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL NO ATIENDE A LAS DEMANDAS DEL SECTOR CERÁMICO DE CASTELLÓN/CASTELLÓ.

(Núm. exp. 680/000908)

Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de su señoría don Carles Mulet García, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada. Tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: *Gràcies, president.*

Como puede ver, era una pregunta dirigida a la ministra Calviño, pero como se tiran la pelota un ministerio a otro...

Pues bien, hace un año ya le expuse a la ministra, hoy ausente, la dramática situación del sector cerámico, que supone más del 25 % del PIB de la provincia de Castelló. Le advertí que si no se lo tomaban en serio estaríamos ante el colapso de la economía de toda la provincia, y ustedes se limitan a echar balones fuera con anuncios que no salvan al sector. Le trasladamos reiteradamente las propuestas del sector para salvar la cerámica, como incluir ayudas a las fritas y los esmaltes. Después de un año de presiones, el presidente anunció aquí, ante una pregunta nuestra, que las iba a incluir. Lo que no dijo era cuándo, si sería cuando ya fuera un erial irrecuperable.

Deciden acciones sin contar con los afectados y las ayudas no están enfocadas a los problemas y necesidades actuales del sector; así no van a salvar el empleo, lo dice el propio sector. La situación todavía ha empeorado más. Las ayudas no llegan, la tesorería se agota, las opciones de financiación se esfuman, la banca no ofrece ICO y la demanda internacional cae un 13 % después de un año de pérdida de competitividad frente a los competidores europeos. El aumento de precio hace perder competitividad frente a otros productos que tienen menores costes o más apoyo por parte de su Gobierno. Su ministerio sacó el pasado 2 de febrero de este año a consulta pública la propuesta de orden de ayudas al sector afectado por el gas. En el texto es preocupante la falta de consciencia de la dimensión del problema. Es un fracaso que abril de 2024 sea la fecha aceptable para cobrar unas ayudas que son urgentes y que ya eran urgentes el año pasado; 2024, eso es una auténtica barbaridad. O actúan ya o no quedará ninguna empresa en pie, y eso supone miles y miles de personas sin trabajo. Es igual de preocupante la exigencia de cumplir con un periodo de pago medio inferior a sesenta días para cobrar esas ayudas; una situación como la actual, con la falta de liquidez de la que hemos hablado y la tensión de tesorería, lo hace inviable. Ese requisito impedirá que la inmensa mayoría de las empresas pueda acceder a estas ayudas. Si las ayudas son ineficaces y no sirven, entonces no son ayudas. Además, no tienen la más mínima intención de solucionar la crisis con Argelia, que Sánchez ha ocasionado por violar la legalidad internacional con el Sáhara. Argelia cierra el gas y lo abre para nuestro principal competidor, que es Italia, que tiene el gas más barato porque lo trae de Argelia, y también porque su Gobierno sí está dando ayudas directas a la industria. El sector cerámico italiano en 2022 ha recibido 600 millones de euros en concepto de ayudas directas. En España, las ayudas llegarán como mucho a 20 millones.

Resultado: nuestra producción ha caído un 15 % en 2020, mientras Italia crece un 1 %. Por tanto, cada despido a un trabajador o trabajadora de la cerámica es un drama, y ese drama será imputable a su Gobierno si no se lo toman en serio, como no lo están haciendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero disculpar a la vicepresidenta primera, la señora Calviño, porque está viajando en estos momentos a La India para participar en el G20.

En segundo lugar, por supuesto, atenderé a la pregunta que me plantea el senador, que, sin duda, tiene mucho que ver con el trabajo que estamos haciendo, porque la preocupación sobre el impacto que está teniendo la guerra y sobre todo el incremento de los precios energéticos en el sector cerámico es algo que estamos atendiendo. Somos un Gobierno que protege, lo demostramos en la pandemia y lo estamos haciendo ahora en la guerra. El sector cerámico, como sabe usted, tiene a disposición un conjunto de medidas muy importantes, como son los ERTE, la línea ICO o las ayudas directas, pero también un conjunto de medidas fiscales y regulatorias que están ayudando al sector a amortiguar el impacto de la subida de los precios energéticos.

Estoy segura, señoría, de que recordará usted el impacto que tuvo la crisis financiera inmobiliaria en el sector cerámico. En esa época, el sector cerámico vio reducir a la mitad su producción, hubo una pérdida de más de 10 000 empleos; en cambio, las recetas que el Partido Popular llevó a cabo para afrontar esta caída de empleo y de producción del sector cerámico fueron nulas: ni ERTE, ni ICO, ni ayudas directas. En definitiva, no se puso en marcha ninguna red

de seguridad, algo que, en cambio, sí está haciendo el Gobierno de España; una red de seguridad para proteger las empresas y los empleos también en el sector cerámico.

Usted ha hecho una pregunta y dice que el ministerio no atiende las demandas del sector cerámico. Yo tengo que decir que no es verdad. Estamos reuniéndonos con el sector; lo hago yo, lo ha hecho la vicepresidenta primera el 11 de enero, y también el sector se ha podido reunir con el presidente del Gobierno para atender sus necesidades. Como sabe, aprobamos un nuevo paquete de ayudas a finales del año pasado, que suman 950 millones de euros; 450 son ayudas directas que refuerzan las que vimos el año pasado, más de 28 millones de euros; 110 empresas de la Comunidad Valenciana se vieron beneficiadas de estas ayudas, y, como digo, hemos puesto a disposición 450 millones de euros más, cuya orden estamos ahora desarrollando para que puedan llegar cuanto antes.

Hablaba usted de la necesidad de cumplir también con los periodos medios de pago. Le recuerdo que esa condición se incorporó en la Ley de crecimiento y de creación empresarial, una ley que usted y su grupo parlamentario apoyaron. Claramente, lo que estamos haciendo es facilitar el cumplimiento de las empresas con una nota informativa publicada en la web del ministerio, que las empresas del sector cerámico y el concurso de las empresas van a poder consultar, como ya están haciendo.

Y hablaba de compromisos. Pues bien, tenemos abierta una línea de 500 millones de euros, avalada al 90 %, para el conjunto de las industrias gasointensivas, incluido el sector cerámico.

En definitiva, somos un Gobierno, insisto, que protege, pero también que invierte en la industria, y por eso presentamos el viernes un nuevo Perte de descarbonización de la industria de 3100 millones de euros, que va a ayudar a garantizar, estoy convencida, la competitividad del sector cerámico y del conjunto de nuestra industria.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

3.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO QUE LAS LEYES QUE EMANAN DE LAS CORTES GENERALES SE PROMULGUEN EN TODAS LAS LENGUAS OFICIALES.

(Núm. exp. 680/000913)

Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de su señoría la senadora Otaola Urquijo, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra su señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker, mahaiburu jauna.*

La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, ratificada por España y respecto a la cual el Tribunal Constitucional ha declarado expresamente que se integra en el ordenamiento jurídico interno, impone a los poderes públicos, en su artículo 7, que, en función de la situación de cada lengua, base su política, su legislación y su práctica en dos objetivos: la necesidad de una acción resuelta de fomento de las lenguas regionales o minoritarias con el fin de salvaguardarlas y la facilitación y el fomento del empleo oral y escrito de las lenguas regionales o minoritarias en la vida pública y en la vida privada. Pero más importante aún, el artículo 9.3 señala que las partes se comprometen a hacer accesibles en las lenguas regionales o minoritarias los textos legislativos más importantes. Además, debemos recordar que tanto la Constitución española como el Estatuto de Autonomía del País Vasco protegen e impulsan nuestra lengua propia, el euskera. El esfuerzo del Gobierno vasco y de la ciudadanía de Euskadi por conocer y usar nuestra lengua propia es evidente, y fruto de ello es la evolución que ha tenido en nuestro país, con un esfuerzo de las instituciones vascas y el compromiso de las mujeres y hombres de Euskadi por aprender, transmitir y educar a sus hijos e hijas en euskera sin desperdiciar ni menoscabar en ningún caso a quienes no lo conocen. El uso de nuestra lengua propia es un derecho que debe ser reconocido, como apuntaba al inicio de mi intervención. Para este fin, es evidente la necesidad de que las leyes que emanan de las Cortes Generales estén disponibles en las diferentes lenguas oficiales, ya que, de lo contrario, es muy complicado hacer uso de los derechos lingüísticos si la normativa aplicable no cuenta con una traducción oficial.

Dicho esto, la última disposición normativa promulgada en euskera es la Ley 13/2021, de 1 de octubre, *Boletín Oficial del Estado* de 2 de octubre. Es decir, que desde octubre de 2021, la prolija producción normativa de las Cortes Generales no está disponible en euskera, con lo que cualquier procedimiento judicial o administrativo relacionado con una normativa posterior no cuenta con una traducción oficial y, por lo tanto, ante la reclamación de un derecho sin la seguridad jurídica que proporciona una traducción oficial, la persona interesada tiende a renunciar a sus derechos lingüísticos; y, peor aún, en los textos legales traducidos de esos textos no existe traducción de la legislación consolidada, con lo que, por ejemplo, realizar un juicio en euskera sin texto consolidado oficial —pensemos, por ejemplo, en el Código Penal o en el Código Civil— es un riesgo añadido para las partes que desean ejercer sus derechos lingüísticos y en algunos casos no están dispuestos.

Por ello, en el Día Internacional de la Lengua Materna, nuestra pregunta es clara: ¿existe alguna previsión de que las leyes que emanan de las Cortes Generales se promulguen en todas las lenguas oficiales?

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

La respuesta a su pregunta es sí; tenemos previsión y estamos trabajando en ello. De hecho, como usted bien conoce, con los ámbitos autonómicos y con los gobiernos que tienen lenguas cooficiales estamos trabajando en convenios que hagan posible que se pueda publicar en las lenguas cooficiales de nuestro país todas las normas que emanan de las Cortes Generales. Y además —imagino que lo conocerán ustedes, pero si no, les informo— en la Agencia Estatal del BOE, que depende del Ministerio de la Presidencia, se está trabajando en una herramienta de inteligencia artificial para facilitar esa publicación en las lenguas cooficiales.

Por tanto, existe previsión y lo queremos hacer cuanto antes. Y aprovecho para manifestar el pleno compromiso del Gobierno de España con las lenguas cooficiales, entendiéndolas como una riqueza de nuestro país. De hecho, no solo son palabras, también hay hechos y políticas que ponen de manifiesto el compromiso que tiene el Gobierno de España. Por ejemplo, el Perte de la lengua, donde se pone en valor el uso de la lengua en un entorno de transformación digital y con partidas específicas para las lenguas cooficiales; o el Consejo de las Lenguas Cooficiales, donde antes los representantes de las comunidades autónomas exclusivamente eran invitados y ahora serán miembros de pleno derecho.

Por tanto, máximo compromiso del Gobierno de España con las lenguas cooficiales, con su riqueza, y reconocimiento al trabajo que están haciendo gobiernos autonómicos, como el vasco, con el suplemento que está publicando del BOE en euskera. Por tanto, creo que en esa colaboración, en ese trabajo compartido del Gobierno de España con los gobiernos autonómicos, podemos seguir trabajando en profundizar en el respeto a las lenguas cooficiales, que son y que hacen tan rico a nuestro país.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Otaola Urquijo, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker, berriro.*

La verdad es que no me tranquiliza nada su respuesta, señor ministro. Por un lado, el ejemplo que ha puesto del PERTE no es el mejor que se podía poner y, por otro, que la traducción de los textos legales se lleve a un programa de traductor neuronal —que supongo que es a lo que se refiere— es bastante peligroso, porque la seguridad jurídica que eso proporciona no es la adecuada. Estamos hablando de textos legales, con lo cual, flaco favor hace si van a delegar esa traducción en un programa informático.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Señora senadora, lamento no haberla tranquilizado. Intentaré hacerlo en este turno de réplica.

La herramienta de inteligencia artificial no es, evidentemente, para traducir de manera automática lo que se publica en el *BOE* en castellano, sino que es una herramienta que permite agilizar, y mucho, la traducción a lenguas cooficiales, como al euskera, al catalán, o como al resto de lenguas que cohabitan en nuestro país.

Señoría, reitero el compromiso pleno del Gobierno de España con la utilización de las lenguas cooficiales. Es una riqueza de nuestro país y, por tanto, nos debe hacer sentir orgullosos tener varias lenguas cooficiales en España. Desde luego, es una garantía para los propios ciudadanos que utilizan esas lenguas, un reforzamiento de la cohesión social y territorial de nuestro país y, por último, es, sin duda, una manifestación de la identidad de los distintos territorios que cohabitan en España. Por tanto, el Gobierno seguirá trabajando en una España plural, en esa España en la que nos reconocemos y por la que trabajamos cada día.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

3.16. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL PACTO ANTITRANSFUGUISMO.

(Núm. exp. 680/000920)

Autor: ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno. Pregunta de don Antonio Magdaleno Alegría, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señora ministra, ¿cómo valora el Gobierno el estado del Pacto contra el transfuguismo? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría, porque con su pregunta me permite hacer un balance del funcionamiento del Pacto antitransfuguismo, también de estabilidad institucional. Sin duda, se trata de un valioso instrumento para asegurar la estabilidad institucional a fin de evitar prácticas antidemocráticas que alteran las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas.

La práctica del transfuguismo pone en riesgo la estabilidad institucional, pero también pone en riesgo en algunas ocasiones medidas de gran calado que benefician a una mayoría social, como hemos podido comprobar en la votación hace apenas un año de la reforma laboral, donde dos diputados tráfugas alteraron la voluntad de sus partidos políticos, y si no llega a ser por el señor Casero, hoy no estaríamos gozando de la estabilidad que dan los contratos indefinidos y la reforma laboral.

Aprovecho la ocasión para recordar en ese balance que a la llegada de este Gobierno este pacto llevaba ya diez años sin convocarse; se reactivó, por tanto, con este Gobierno. Se acordó una nueva adenda, a la que se sumaron dieciséis de las veintidós fuerzas políticas con representación parlamentaria, pero apenas un año después de su reactivación, en 2021, el principal partido de la

oposición, el Partido Popular, decidió abandonarlo. Tras esos hechos, en julio de 2021, ya siendo yo ministra, escribí al señor Casado esos días de actualidad rememorando aquel aniversario para pedirle que volvieran al Pacto antitransfuguismo, y aún estamos esperando. Señorías del Partido Popular, aún estamos esperando a que el principal partido de la oposición vuelva al Pacto antitransfuguismo. *(Aplausos)*. Porque, sin duda, es un pacto del que forman parte muchas fuerzas políticas, como he puesto de manifiesto, pero un pacto que queda desvirtuado si en él no participa el principal partido de la oposición.

Cuando el señor Feijóo llegó al liderazgo del Partido Popular, en aquellos once acuerdos básicos, los fáciles, los que pusimos encima de la mesa, les pedimos que volvieran a la oposición de Estado; pusimos este pacto entre aquellos once acuerdos, pero también obtuvimos el rechazo por respuesta. Y fíjese, resulta paradójico que hace apenas unos días, el señor Núñez Feijóo presentara un plan de calidad que firmó ante sí mismo, en solemne soledad, eso sí, en la cuna del constitucionalismo. No hubiera estado mal que en aquel pacto consigo mismo de calidad institucional hubiera decidido volver al Pacto antitransfuguismo. *(Aplausos)*.

Aprovechen ustedes, señor Maroto, para mandarle un wasap, ya que no está aquí, y vuelvan al Pacto antitransfuguismo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Senador Magdaleno Alegría, tiene la palabra.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Gracias, presidente.

Señora ministra, a juzgar por la reacción de la bancada del Partido Popular, creo que no tienen mucha intención de volver al Pacto contra el transfuguismo. *(Aplausos)*.

Señorías del Partido Popular, les voy a refrescar la memoria. Según el Pacto contra el transfuguismo, son tráfugas los representantes que, traicionando al partido político o coalición que los presentó a las elecciones, hayan abandonado el mismo, se hayan afiliado a otro partido político o no hayan respetado las decisiones de sus órganos directivos, y en este sentido podemos decir que dos diputados navarros de derecha y una senadora navarra de derecha son unos tráfugas. *(Aplausos)*. En el transfuguismo, como en la corrupción, unos pocos obtienen beneficios, el corruptor y el corrupto, y el conjunto de los ciudadanos pierde. Los ciudadanos pierden porque depositaron su voto en el programa político y en la trayectoria de un partido político que ha sido traicionado; es más, el perjuicio democrático aumenta cuando los tráfugas alteran las mayorías expresadas en las urnas por los ciudadanos cambiando, como ha dicho la ministra, el sentido de las votaciones y las mayorías parlamentarias, como ya está ocurriendo con la integración de tres tráfugas de la derecha en la disciplina del Partido Popular.

Señorías del Partido Popular, vemos con tristeza que vuelven ustedes a los pagos en diferido, porque hoy ya sabemos que el pago en contra del voto de dos tráfugas contra la reforma laboral es que han sido puestos en las listas del Partido Popular. *(Aplausos)*. Por cierto, señorías, el pago en diferido de Feijóo se efectuó dos días antes de que presentara su glorioso Plan de regeneración democrática. Y es que, a este grupo, al Grupo Socialista, nos preocupa profundamente que desde que llegó Feijóo a esta Cámara parlamentaria no ha parado de degradar la democracia, porque ya ha comprado a tres tráfugas navarros que han puesto precio a su dignidad, a sus principios y a su credibilidad; sigue sin renovar el Consejo General del Poder Judicial y, por lo tanto, sigue vulnerando la Constitución; no cumple siquiera con el deber de asistir y votar ante esta Cámara, como exige el Reglamento de esta Cámara. Y es que, señora ministra, lamento decírselo, pero la falta de ética y los pagos en diferido están en los genes del Partido Popular, y no hay más que ver el contenido de los wasaps de la dirección del señor Casado y quien está hoy sentado junto a Feijóo. Lo dice todo, señorías. *(Aplausos)*.

Permítanme dos mensajes para acabar. Mensaje a los tres ilustres tráfugas navarros de la derecha: cuando uno no está de acuerdo con su partido político, por dignidad, se va; lo que no hace es quedarse el salario y poner sus votos a disposición de otro partido. *(Aplausos)*. Por cierto, nula credibilidad en cuanto a sus críticas, por tanto, con lo que han demostrado al presidente Sánchez y a la presidenta Chivite. Mensaje al Partido Popular: dejen ya de deteriorar las instituciones democráticas, sus instituciones. Respeten las reglas del juego democrático y, como les acaba de decir la ministra, vuelvan ustedes al Pacto contra el transfuguismo. *(Aplausos)*.

Muchas gracias.

4. INTERPELACIONES

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN.

(Núm. exp. 670/000154)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: *Moltes gràcies, president.*

Señora Montero, en Junts per Catalunya presentamos esta interpelación con preocupación. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

Fíjese, la recaudación del Ministerio de Hacienda en 2022 creció un 15,1 %, llegando al récord histórico de los 257 000 millones de euros. Las arcas públicas del Estado crecieron al ritmo de 700 millones al día y, según sus previsiones, este año mantendrá esta evolución. En contraste con esta abundancia recaudatoria, el Gobierno no ha actuado ni actúa de forma responsable y solidaria. En contraposición, nos encontramos con que el sistema de financiación autonómica de régimen común caducó en 2014, con un sistema acordado en el año 2009 que aún está vigente; eso sí, el modelo de financiación del régimen foral se ha ido renovando. Es decir, señora Montero, las administraciones que en el Estado español tienen la responsabilidad más directa y próxima a la ciudadanía de garantizar los servicios públicos del Estado del bienestar: salud, educación, servicios sociales, y que a la vez han de trabajar por el crecimiento económico y la competitividad en sus territorios, tienen un sistema de infrafinanciación obsoleto y caducado. En la época de la inmediatez y de las nuevas tecnologías, funcionamos con una financiación analógica, con datos y cifras de hace catorce años y caducado hace nueve años; una auténtica vergüenza.

Como es sabido, este sistema perjudica a la mayoría de comunidades autónomas del Estado, pero especialmente a Cataluña, al País Valencià y a las illes Balears. Me voy a ceñir a la situación de Cataluña, que es el territorio al que represento y del que tengo más información. En estos momentos, en el Parlament de Catalunya se están tramitando los presupuestos para este año. El actual Govern de la Generalitat está encantado con las cifras de estos presupuestos. Recordemos que al empezar esta legislatura en Cataluña había un Gobierno fuerte e independentista, mientras hoy padecemos en Cataluña un Govern débil y autonomista; ahora están quedando en evidencia los pactos con el PSC del 155 y con los Comuns; lo deciden autonomismo y renuncia nacional. Esta realidad se nota en la defensa que hacen del presupuesto de 41 000 millones de euros, ni una palabra del déficit fiscal crónico que sufre Cataluña, ni una palabra de la infrafinanciación de los servicios públicos, ni una palabra de la desinversión del Estado en infraestructuras, donde solo se ejecuta un 33 % de lo presupuestado; un presupuesto que además castiga a los catalanes y catalanas a pagar más impuestos que nunca. *(El señor senador pronuncia palabras en catalán)*. No sé si lo acordaron en la mesa de diálogo, porque como no hablaron de amnistía ni de autodeterminación, debieron de hablar de renuncias, me imagino.

Cataluña sufre un déficit fiscal que supera los 20 000 millones de euros. Con un presupuesto de 41 000 millones, sufrimos un expolio fiscal. Es decir, que si tuviéramos la totalidad, podríamos disponer de unos 61 000 millones de euros; un 8,5 % de nuestro PIB se va y no vuelve. Cada día los catalanes aportamos 55 millones de euros que nos son arrebatados, que se van a las arcas españolas y que nadie nos explica en qué se lo gastan. Seguro que se lo gastan en espionaje, entre otras cosas. Según calculó la Conselleria de Economía con el conseller Jaume Giro, de Junts per Catalunya, Cataluña aportó en 2019 la cantidad de 63 916 millones de euros y recibió 43 721 millones, un saldo negativo de 20 196 millones. Un importe tan elevado perjudica gravemente la financiación de los servicios públicos, la competitividad del tejido productivo, las infraestructuras y el bienestar de las personas, en especial de las más vulnerables, y este déficit fiscal ha seguido creciendo. Este déficit provoca que Cataluña ocupe el lugar 75 entre las regiones europeas en PIB per cápita y, en cambio, su índice de progreso social la lleva al lugar 135. El pasado 10 de febrero, en Cataluña la mayoría de patronales y las cámaras de comercio presentaron un manifiesto en el que denunciaron precisamente la falta de inversión del Estado en Cataluña, la excesiva solidaridad catalana con

el resto del Estado y la infrafinanciación que padece nuestro territorio. No solamente Junts per Catalunya, señora Montero, son patronales y cámaras de comercio. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, perdone. Vamos a ver si conseguimos recuperar un poquito de silencio.

No están ustedes obligados a estar aquí si tienen que mantener conversaciones. Les ruego por favor que guarden silencio.

Continúe, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Este manifiesto está basado en el informe elaborado por Economistas para el bienestar. Y mientras pasa todo esto hemos visto que el Govern de la Generalitat está desaparecido. Si estuviéramos en el *Far West*, saldría en el cartel de Se busca. El portavoz de Economistas para el bienestar y exdecano del Col·legi d'Economistes de Catalunya, Joan B. Casas, explicó que entre el 2000 y el 2019 el crecimiento de consumo por habitante en Cataluña fue del 1,7 %, mientras que en el resto del Estado llegó al 8,6 %. Pero voy a dar más datos. La evidencia es que estamos perdiendo competitividad. El actual sistema no respeta ni el principio de ordinalidad. Cataluña es la segunda comunidad del Estado en recaudación, pero salta a la décima posición después de actuar todos los fondos redistributivos y a la decimocuarta si se tiene en cuenta el diferencial de precios. Tampoco respeta la paridad del poder adquisitivo ni las diferencias de precios y salarios, y, además, el Estado debería aportar más a la nivelación vertical, especialmente a las comunidades más infrafinanciadas, como sería, entre otras, el caso de Cataluña.

El manifiesto parte de la base de que el actual modelo de financiación es totalmente insuficiente para financiar a las competencias traspasadas y no ha seguido las exigencias marcadas por la evolución de la población. Pero fíjese, señora Montero, el programa del Partido Socialista del año 2016 contemplaba que para garantizar la igualdad y la suficiencia financiera se comprometían ustedes a negociar un nuevo sistema de financiación. ¿Esto ha pasado? No. Y decía que era para corregir los déficits de financiación y para que toda la ciudadanía pudiera acceder en igualdad de condiciones a todos los servicios.

En noviembre de 2021, Pedro Sánchez se comprometió en Valencia a aprobar, negociar y acordar un nuevo sistema de financiación autonómica, y en agosto de 2022 usted anunció que remitiría después del verano a las comunidades una nueva propuesta de financiación —todo esto lo puede recordar—, pero no han hecho nada de nada, porque estamos con el mismo sistema que había en 2014. Estamos en 2023 y no accedemos a los servicios en igualdad de condiciones.

Junts per Catalunya, para que quede claro lo repito una vez más, aspiramos a la plena soberanía política y fiscal, como usted muy bien sabe. Cataluña la única solución que tiene la encontrará en la independencia, lo hemos probado todo a lo largo de muchos años. Pero entre tanto, necesitamos un plan de choque social que dé respuesta a esta infrafinanciación de los servicios, que dé impulso a la competitividad y a la reactivación. Por tanto, *mentrestant*, es necesario impulsar con urgencia desde el Gobierno de forma consensuada y acordada con las comunidades un plan de choque contra la infrafinanciación que responda a las necesidades de hoy. No podemos seguir así, señora ministra. No podemos seguir así.

¿Cuál es el resumen de mi intervención? Hay unos grandes perjudicados: las personas y los territorios. Las personas que viven en comunidades autónomas financiadas con el régimen común están padeciendo un agravio comparativo y una discriminación con los servicios que reciben, a causa de esta situación que se va perpetuando en el tiempo, porque todo el mundo promete cambiar el sistema de financiación, pero está caducado. Es como un yogur, que ya lo habríamos tirado, pero como es el que hay, no se puede tirar, porque es lo que hoy tenemos para responder a las necesidades de la gente. ¿Quién es responsable de esto? Las comunidades no. Son responsables usted y su Gobierno, porque son ustedes quienes han de impulsar este nuevo sistema de financiación. No pueden echar balones fuera. Si quieren ustedes mantener todos los impuestos, gestionarlos y repartirlos, los responsables son ustedes. ¿Recuerda, señora Montero, aquello que nos decían en Cataluña? Las leyes están para cumplirlas; excepto cuando la obligación la tiene el Gobierno del Estado, porque la ley dice que son ustedes los que lo han de proponer y no lo han hecho.

Cataluña no puede seguir teniendo, y por eso necesitamos la independencia, un Estado en contra; en contra de los 7,5 millones de catalanas y catalanes, voten lo que voten; los que votan

al Partido Socialista en Cataluña también están discriminados por su forma de hacer con esta infrafinanciación, y esta discriminación es inaguantable.

Por eso, señora Montero, lo que decimos hoy es que aspiramos a la plena soberanía política y fiscal, pero entre tanto se han de dar soluciones, porque la gente necesita un Estado del bienestar y los territorios también necesitan competitividad económica. Esta es nuestra demanda y de aquí nuestra interpelación.

Moltes gràcies.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): *Moltes gràcies*, señoría.

Para contestar en nombre del Gobierno a la interpelación, tiene la palabra la ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Cleries. Efectivamente, su grupo interpela sobre el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, y es lógico que un grupo nacionalista pretenda centrar el debate sobre cómo el modelo protege o no a una comunidad autónoma vista de forma aislada, pero entenderá también, señor Cleries, que es competencia y responsabilidad del Gobierno de España que cuando impulsa ni más ni menos que la reforma de un modelo de financiación autonómica tenga dentro de sus prioridades y de sus previsiones a la totalidad de las comunidades autónomas.

Señor Cleries, en su intervención, sobre todo en su parte inicial, no ha trasladado usted con claridad lo que ocurre con la recaudación del Gobierno de España en relación con las comunidades autónomas. Da la sensación de que una cosa es la recaudación del Gobierno de España y otra es la financiación de las comunidades autónomas. Se equivoca, señor Cleries, no conoce usted, creo, en profundidad cómo se distribuye el sistema de financiación. Las comunidades autónomas participan de la recaudación global que el Gobierno de España hace en sus sucesivos años fiscales en los correspondientes presupuestos. Es más, señor Cleries —y creo que sería bueno que un grupo como el suyo lo reconociera aquí en la tribuna—, este Gobierno es el primero en la historia de la democracia que ha desacoplado la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado de la actualización de los sistemas de financiación autonómica. Nunca, jamás en la historia de España se ha hecho esto y, por tanto, ha sido con el Gobierno de Pedro Sánchez cuando por primera vez se ha reconocido de forma efectiva la autonomía financiera de las comunidades autónomas, hasta el punto de que no se ha supeditado la aprobación del presupuesto general del Estado a la actualización de las entregas a cuenta por parte del Gobierno de España. No sé si entiende bien lo que le quiero trasladar con esto, pero lo que le quiero decir es que se ha dado un paso de gigante respecto a la autonomía financiera de las comunidades autónomas.

Claro, señor Cleries, que si el Gobierno de España recauda, pongamos el caso, un 15 % más respecto a lo que tenía previsto o respecto a la previsión de cómo se comportaba el IRPF o cómo se comportaba el IVA, el sistema de financiación autonómica obliga, no puede ser de otra manera, porque el modelo se fundamenta en que el 50 % de esa recaudación y el 55 % en el caso del IVA o el cien por cien en el caso de impuestos especiales se traslade a las comunidades autónomas, bien en el año en curso, si la previsión hubiera sido esa y, si no, en la corrección que plantea el propio modelo en el n+2, dos años más tarde de que se haya comprobado que esa recaudación es efectiva.

Por tanto, hay que alegrarse de que haya una mejor recaudación en los Presupuestos Generales del Estado por parte del Gobierno de España, porque eso significará una mejor financiación de las comunidades autónomas, como es de justicia, señor Cleries, aunque su compañera creo que decía que no. Esto es así. Estudien ustedes el modelo y verán que el 50 % del IRPF y el 55 % del IVA les corresponde a las comunidades autónomas, y les corresponde en el año fiscal en curso o les corresponde dos años más tarde, en lo que se llama el ajuste del sistema una vez que se conoce esa recaudación. No es una opinión, es tal como está configurado el propio modelo.

Además, es de justicia que sea así, porque las comunidades autónomas se financian no por la aportación que le hace el presupuesto general del Estado. No, eso era lo que el Partido Popular interpretaba siempre sobre cómo se financian las comunidades autónomas; es más, condicionaba la actualización de las entregas a cuenta a que en las Cámaras se aprobaran Presupuestos

Generales del Estado. Insisto, es la primera vez que se desacopla esa actualización de entregas a cuenta.

Pero le digo más, señor Cleries, porque se le ha olvidado: en el año 2020, cuando se preveía una caída, que llegó al 10,5 %, 10,8 % del PIB, el Gobierno de España actualizó la financiación de las comunidades autónoma vía entregas a cuenta, con el 1,5 % de incremento, que es lo que se tenía previsto antes de que el virus apareciera en nuestra vida. Y dos años más tarde, es decir, en 2022, como había que solicitar a las comunidades autónomas la devolución del dinero extraordinario que recibieron una vez vista la recaudación, lo que se hizo fue poner en marcha —lo recordará— un fondo adicional de 7000 millones para proceder al pago de las liquidaciones negativas, sin que eso tuviera repercusión en las cuentas de las comunidades autónomas. Y en los años previos, se puso a disposición de las comunidades 16 000 millones en el año pandémico, y en el año siguiente, 13 500 millones de euros. Con esto, lo que le quiero decir, señor Cleries, es que, en los cinco años de Gobierno de Pedro Sánchez, Cataluña ha recibido —escuche— 34 820 millones más que en los últimos cinco años del Partido Popular (*Aplausos*), 34 820 millones.

Por tanto, creo, señor Cleries, que no da igual quién gobierna; creo que no da igual qué consideración se tiene respecto a cómo hay que actualizar las entregas a cuenta; creo que no hay color respecto a cómo este Gobierno cuida de las competencias que las comunidades autónomas tienen asignadas, con independencia de cómo se comporte la economía, en este caso en años de caída. Si hubieran prevalecido las teorías del Partido Popular, se hubiera recibido una proporción mucho menor en ese impacto y, por tanto, señor Cleries, hubiera habido otra consideración respecto a esta cuestión.

En segundo lugar, y ya en el tiempo que me resta, señor Cleries, el Gobierno de España mandó —quizás usted no lo recuerda, pero creo que gobernaban ustedes entonces en la Generalitat y concretamente en la Consejería de Economía y Hacienda— una propuesta de población ajustada con los criterios y con las variables que determinan ese reparto. Es la primera vez que el Gobierno de España pone encima de la mesa una propuesta, y creo que usted tendría que haberlo mencionado en su intervención. La respuesta que recibimos de las comunidades autónomas constató, una vez más, que estamos lejos de alcanzar el consenso que se pretendía, por los criterios contradictorios que existen dependiendo de en qué parte del territorio se ubica cada uno.

Ante esta situación, tampoco el Gobierno de España quedó impasible. Se iniciaron una serie de reuniones bilaterales entre la Administración general y los gobiernos autonómicos con el objetivo de intentar aproximar posiciones respecto a lo que los diferentes territorios quieren plantear, porque para su comunidad autónoma, señor Cleries, es fácil que un partido nacionalista fije su posición, pero los que somos partidos generalistas tenemos que fijar posición que beneficie a la totalidad de los territorios, intentando preservar el principio de equidad, y eso es lo que dificulta la propia reforma del modelo de financiación. Porque, sabrá usted, señor Cleries, que no son los territorios los que pagan impuestos, son las personas las que pagan impuestos, y eso significa que no vale hablar de que un territorio le paga al resto de España una mayor o una menor cantidad, como usted ha venido a afirmar aquí en la tribuna y como a veces vemos a propósito de las balanzas fiscales que ustedes reclaman o que ustedes plantean respecto a lo que aporta Cataluña —y lo ha vuelto a decir aquí— al resto de territorios.

Le recuerdo, señor Cleries, que hay un principio básico: cada uno aporta según su capacidad y recibe según su necesidad. Es un principio constitucional que a todos nos atañe y, evidentemente, más allá de que ustedes se quieran situar al margen de la Constitución, este Gobierno vela por que cualquier legislación, cualquier reforma del modelo esté dentro de ese marco constitucional, en donde, por supuesto, cada uno tiene que aportar según su capacidad. Por tanto, señor Cleries, estos son los principios que hasta la fecha siguen rigiendo sobre cuál tiene que ser el debate a propósito de ese modelo de financiación autonómica. Pero compartiré conmigo que en un momento en que la recaudación se está comportando de una manera mucho más eficaz de lo que se comportaba durante la anterior crisis financiera, probablemente por las políticas que desarrolla el Gobierno de España, que está permitiendo una mayor protección de renta y también una mejor recuperación económica y una mayor creación de empleo, estas tres variables, señor Cleries, insisto, le están aportando a la financiación autonómica un volumen de recursos que está en un tercio superior a lo que se aportaba cuando el modelo corría en un entorno económico en el que realmente se le hurtaba a las comunidades autónomas la capacidad de seguir financiando los servicios públicos.

¿Que el modelo es perfeccionable? Seguro. ¿Que tenemos que buscar el consenso entre todos? También, porque es necesario aprobarlo por leyes, no por imposición del Gobierno de

España, sino intentando buscar un consenso en el que todos los grupos tengamos una mayoría orgánica, puesto que se trata de una ley orgánica, que así lo refrende. ¿Que el Gobierno de España busca ese consenso? Seguro, y que nadie más ha puesto una propuesta encima de la mesa para el interés general de nuestro país también es verdad.

Señorías, todas esas consideraciones son las que tienen que marcar ese debate, y espero y deseo que podamos seguir avanzando para que las comunidades autónomas cuenten con un sistema de financiación que beneficie a todos, que reduzca la desigualdad entre los diferentes territorios de nuestro país, desde la perspectiva, insisto, de que se tributa por parte de los ciudadanos, no por parte de los territorios, elemento fundamental de nuestro pacto constitucional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: *Moltes gràcies*, presidenta.

Moltes gràcies, señora Montero. Yo veo que el tema de los territorios y los ciudadanos a usted le funciona de una manera si es Cataluña y de otra si es España. Si es España, los ciudadanos sí que aportan y es el territorio español, el Gobierno de España (*El señor senador pronuncia palabras en catalán*). Ahora, si resulta que esto es Cataluña ya no funciona. Oiga, en el Estado de bienestar, ¿los servicios a los catalanes quién se los da? Se los da la Generalitat de Catalunya. Por tanto, no me hable de una forma etérea, como si la Generalitat no hiciera nada.

Usted dice que los ciudadanos son los que pagan y los territorios son otra cosa. No, los ciudadanos pagan, y con esos recursos la Generalitat de Catalunya da servicios sociales, impulsa la competitividad de las empresas, etcétera. Y usted me dice: «No sé si usted lo ha entendido». ¡Hombre, no soy tan listo como usted, esto ya lo sé, pero alguna cosa voy entendiendo! Yo también le digo que tenemos el tiempo que tenemos, podemos explicar las cosas que podemos explicar, usted explica las que le interesan a usted y yo explico las que me interesan a mí. ¡Faltaría más! Esto te lo enseñan en el primer cursillo de democracia aplicado al Senado.

Por tanto, esto es lo que hemos de hacer, defender nuestros intereses como territorio. Yo le pregunto, ¿en el año 2016 el programa del PSOE decía que se tenían que corregir los déficits de financiación para que todos los ciudadanos y ciudadanas, con independencia de donde vivan, accedan en igualdad de condiciones a dichos servicios? Lo he copiado de su programa electoral. Si lo decían y si todo funciona tan automáticamente como usted dice que aumenta la recaudación y ya se reparte más, ¿por qué se ha de cambiar el sistema de financiación? Se ha de cambiar porque está caducado y porque se hizo con unos porcentajes sobre los impuestos que se pueden modificar.

Y le pregunto otra cosa. Si todo funciona tan automáticamente, señora Montero, ¿por qué el régimen foral se ha renovado año a año? Porque los que negocian el régimen foral —y los felicito, yo los defiendo y nunca criticaré el régimen foral, y nuestro grupo siempre ha votado a favor de él, que quede claro— lo han defendido bien, porque saben negociar, pero si los que negocian (*El señor senador pronuncia palabras en catalán*). Y eso es lo que nos encontramos, que los que han negociado en nombre de Cataluña, (*El señor senador pronuncia palabras en catalán*).

Usted habla de equidad. Equidad no hay, porque tengo cifras que este estudio proporciona —que no las voy a dar porque usted las conoce— sobre el régimen foral y Cataluña, mirando el dinero que tiene en sanidad el régimen foral y el que tiene Cataluña por habitante. La diferencia es un escándalo, señora Montero. Así que no me hable de equidad, porque esa equidad no existe. Por tanto, nosotros lo que defendemos en la moción, ya se lo avanzo, es un plan de choque. Yo no voy a defender, ni Junts per Catalunya, el sistema de financiación. Nosotros lo que queremos es la independencia de Cataluña, (*El señor senador pronuncia palabras en catalán*), porque con España (*El señor senador pronuncia palabras en catalán*). Ya lo sabemos. Oiga, (*El señor senador pronuncia palabras en catalán*), lo que queremos es la independencia y lo que queremos en este tiempo que queda entre medias es buscar un sistema para que podamos dar servicios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas, que no tienen ninguna culpa, y a las empresas y a los autónomos, y para eso necesitamos recursos. El Estado los tiene y la Generalitat de Catalunya no los tiene en la misma proporción. ¿Por qué? Porque el sistema de financiación es injusto. Este también es el primer cursillo que te enseñan, si una cosa es justa o injusta.

En resumen, el sistema es injusto. Nosotros no estamos por un nuevo sistema de financiación, pero sí estamos por que haya un plan de choque que ponga remedio a la infrafinanciación, porque queremos una Cataluña competitiva dentro de España ahora, y en la independencia de Cataluña más, porque entonces no tendremos un déficit fiscal de 20 000 millones cada año, que quiere decir que 55 millones de euros cada día salen de Cataluña y que lo pagamos todos los ciudadanos catalanes con una sonrisa inmensa.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Nos arrebatan cada día 55 millones de euros, y todos sumados son más de 20 000 que se nos arrebatan, y encima después nos espían, no nos ponen trenes, etcétera; y aquí no tenemos el problema de que no pasen por el túnel, porque los túneles los tenemos grandes.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando, por favor.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Lo que sí pedimos es respeto para Cataluña y (*El señor senador termina su intervención en catalán*).

Moltes gràcies.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): *Gràcies.*

Tiene la palabra, para contestar en nombre del Gobierno, la ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señor Cleries, 34 000 millones de euros más en los cinco últimos años desde que Pedro Sánchez está en la Moncloa. Esto no son suposiciones, esto no son palabras en el vacío, son recursos que permiten mejorar la sanidad, la educación, la dependencia, los servicios que presta la Generalitat en Cataluña, y han sido obra, entre otras cuestiones, y se lo he dicho aquí en la tribuna, de haber desacoplado, señor Cleries —que para un partido independentista tenía que haber sido un elemento de interés—, la financiación autonómica de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Y usted se sube a la tribuna, señor Cleries, y no dice ni una palabra de un hecho que espero que para el futuro marque siempre la forma de actualizar las entregas a cuenta de las comunidades autónomas.

No sé de qué parte de lo que yo le he trasladado ha interpretado que le digo que usted no entiende. Yo le he preguntado si usted había comprendido mis palabras respecto a que en este momento —siempre desde el modelo de financiación autonómica—, si el Gobierno de España recibe mayor recaudación, tal como establece la ley orgánica, esa recaudación repercute en las comunidades autónomas, no vía inversión, que también, señor Cleries, sino por la participación en el régimen común del IRPF y también del IVA.

Pero es que usted se ha subido a la tribuna, y aunque me dice ahora que sí, señor Cleries, ha dicho: «A pesar de que el Gobierno de España está obteniendo mayor recaudación, no repercute en las comunidades autónomas». Entonces, yo le digo que el conocimiento del modelo indica que, efectivamente, repercute si no en el año fiscal en curso, repercute en el n+2. Por tanto, a todos nos viene bien, a todos, señor Cleries, que el Gobierno de España esté procurando una política económica que protege las rentas, que incrementa la creación de empleo, que incrementa el consumo y que sube el salario mínimo interprofesional. Por cierto, medidas que su grupo ha votado en contra, a pesar de que son las que posibilitan esa mayor recaudación; sin el concurso de su grupo político, que ha votado en contra, incluida la reforma laboral, incluidas estas leyes que son las que están permitiendo más de 34 000 millones que llegan a las comunidades autónomas.

Decía también, señoría, que no son los territorios los que pagan impuestos, y lo reitero; son los ciudadanos los que pagan los impuestos, y esto significa que, según el principio constitucional, a mayor capacidad también deben tener una mayor aportación, vivan donde vivan. Por cierto, señor Cleries, ustedes no han apoyado el presupuesto general del Estado, ustedes no han apoyado que en Cataluña haya presupuestos, pero afortunadamente hay otros grupos políticos en esta Cámara que están permitiendo que esa mejora que representa y esta mejora que está viviendo este país

repercuta en la sanidad de Cataluña, repercuta en la educación de Cataluña, repercuta en la dependencia en Cataluña.

Pero ¿sabe qué ocurre, señor Cleries? Que parece que ustedes vivían mejor con el Partido Popular, parece que ustedes viven mejor instalados en la política del conflicto. Ustedes anhelan volver a la Cataluña del año 2017, porque ustedes consideran que cuanto más confrontación tengan con el Gobierno de España mayor rédito electoral obtienen. *(Aplausos)*. El resto de los progresistas, señor Cleries, seguiremos trabajando por la convivencia, seguiremos trabajando por el diálogo, seguiremos blindando los servicios públicos y seguiremos practicando una política de progreso que, mientras se reforma el modelo de financiación con un consenso suficiente en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados, permita que, como está ocurriendo ahora, Cataluña reciba más recursos para el bienestar de sus ciudadanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

- 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ DESARROLLANDO EL GOBIERNO PARA LOGRAR LA REAPERTURA DE LA ADUANA COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS A TRAVÉS DE LA FRONTERA DE MELILLA.
(Núm. exp. 670/000156)
Autor: JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor IMBRODA ORTIZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Antes de entrar en el fondo de la cuestión, me gustaría dejar claras varias premisas porque, a pesar de ser obviedades, no deja de ser interesante que en el frontispicio de mi intervención las diga. Primero, Melilla, la frontera de Melilla, la aduana de Melilla, el perímetro fronterizo de Melilla es de Europa, es de España. Melilla este mes de septiembre celebra el 526 aniversario. Tenemos una aduana abierta con el campo exterior desde 1866. Marruecos obtuvo la independencia en 1956. Nunca tuvimos problemas para reportar, exportar e importar documentadamente hasta el 1 de agosto de 2018. Nosotros, en el Grupo Popular, y yo en concreto allí, siempre hemos querido tener buenas relaciones, excelentes relaciones con Marruecos, pero pensamos que, en la balanza, las relaciones con Marruecos siempre pesan más a su favor que al nuestro. Parece, señor ministro, que esto fuese una carrera de galgos en la que la liebre fuera Marruecos y nosotros fuéramos los galgos, detrás, marcando ellos la iniciativa.

El 1 de agosto, de una manera abrupta y hostil, cerró una frontera y un comercio que eran centenarios, lo cual causó un perjuicio gravísimo en la ciudad de Melilla, que todavía no se ha podido recuperar; todavía nos estamos intentando recuperar. Y han pasado más cosas. El señor Borrell creó una comisión técnica allá por el año 2018 o 2019. Se reunió cinco veces, y a la quinta ya la directora nacional de Aduanas no quería recibir a los empresarios de Melilla, y no se consiguió nada. En abril del año 2012, el Gobierno nacional tomó una decisión muy torpe: se trajo al señor Ghali, presidente de la república saharai. En mayo de 2021 se produce la invasión —porque fue una invasión— de Ceuta. Nos peleamos con Marruecos. Marruecos casi rompe relaciones, y aquello, que empezó el 1 de agosto de 2018 con esperanzas de que se solucionara, se sepultó.

Inopinadamente, en mayo del 2022 el presidente del Gobierno reconoce de alguna manera la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara, un punto de inflexión importantísimo, porque lo hace además rompiendo el tradicional consenso en política exterior que tenían los dos grandes partidos en España. Nos quedamos sorprendidos. Hubo una reunión y dijo que no solo la aduana comercial de Melilla, sino también la de Ceuta, se abrían; mayo de 2022, y estamos en febrero de 2023.

Se ha producido, además, una RAN, y antes de la RAN ustedes habían anunciado que en enero ya se abriría la aduana comercial de Melilla. Es más, hicieron —perdóneme que se lo diga— un paripé que para mí fue bochornoso, una prueba de cómo iba a funcionar la aduana de Melilla pasando una expedición comercial. Como ustedes comprenderán, después de haber enviado

miles de expediciones comerciales, eso no se debería haber hecho, porque supuso una afrenta para los melillenses y sobre todo para el sector de empresarios y el comercio.

Llegó la RAN, terminaron, y sabemos que está acordada la apertura de las aduanas comerciales de una manera unas veces ordenada, otras veces gradual, otras veces teniendo en cuenta la seguridad y con un determinado calendario, pero nadie sabe cuál es el calendario. Señor ministro, llevamos casi cinco años con una economía débil que ha sido nefasta para los intereses de la ciudad y no sabemos todavía qué va a pasar.

Yo quisiera darle unos datos y decirle que detrás de esos datos hay personas que están pasándolo mal. La renta per cápita de Melilla del año 2018, cuando teníamos aquello en vigor, sobre la media nacional era de un 72,54 %. Hoy día ha bajado ya al 69 %. Se ha incrementado el diferencial de pobreza en Melilla con respecto a la media nacional. A esto hay que añadir algo que todavía no han solucionado y que viene a ahondar en la crisis que tenemos allí, el IPC. El IPC en Melilla este mes de enero respecto a la media nacional es un 17 % más alto. Hay fletes, hay transporte, barcos, aviones; 17 % más alto. La afiliación a la Seguridad Social desde el año 2019 hasta la actualidad ha bajado un 6 %. La EPA daba un 22 %, cuando los datos reales de paro pueden oscilar casi en un 28 %, y la población, por primera vez desde el año 2019, está disminuyendo en Melilla. Desde 2000 a 2019 se incrementó en un 25 %; desde 2019 al mes pasado ha disminuido en un 3 %.

Por otra parte, desaparecieron 600 autónomos en Melilla, se cerraron empresas y las mercancías, que son un buen termómetro, en el puerto de Melilla han caído el 50 %. Esa es la actividad comercial que ha caído en Melilla, el 50 %. Estamos en un índice de pobreza, según el índice AROPE, de un 42,4 y respecto al riesgo de pobreza ya estamos en el 36,3, el primero de España. Además, tenemos una población inmigrante que también hay que atender y que es muy superior a la media nacional.

Siendo todo eso grave, lo peor es la desesperanza, la desilusión, la incertidumbre, la inseguridad jurídica que hay para proseguir con un negocio o hacer algo. No se sabe qué va a pasar mañana. Por eso no se puede consentir que ustedes, a estas alturas de la película, nos vengán a hablar de un calendario secreto, porque son empresas, son personas y trabajadores los que están allí, y no puede ser. Ustedes tendrían que pronunciarse.

Podrían haber hecho una cosa que tampoco han hecho, haber creado una alternativa económica propia que diera lugar a recuperar la riqueza que se ha perdido allí durante estos casi cinco años, porque ha habido tiempo. Pero tampoco lo han hecho. En el presupuesto del año 2018 había una inversión estratégica para Melilla desde todos los puntos de vista, también políticamente, destinada a la ampliación del puerto de Melilla por valor 300 millones de euros y la han quitado de los Presupuestos Generales del Estado. Fíjese lo bien que habría venido con estos cinco años que llevamos con un comercio prácticamente muerto.

Además, en estos momentos están impidiendo ustedes dos cosas. Hemos presentado aquí una enmienda al proyecto de ley de universidades para intentar desarrollar la Universidad en Ceuta y Melilla, para que sea financiada —la pública, por supuesto— con los fondos de los Presupuestos Generales del Estado y nos la han vetado.

Es más, desde el año 2003, con el Gobierno de Aznar, teníamos una bonificación de las cuotas patronales de la Seguridad Social de un 50 %. Tomamos la decisión en aquel momento, cosa que se ha hecho hasta ahora, de que repercutiera un 60 % de la bonificación sobre los empresarios, para que invirtieran, y un 40 % sobre los trabajadores. Y ahora ustedes la quitan. Nos dicen que el 1 de septiembre desaparece, por lo tanto, habrá más paro, más crisis, más pobreza.

¿Dónde vamos, señor ministro? ¿Cómo no se aprovechó el tema del Sáhara para afianzar las soberanías de Ceuta y Melilla? ¿Cómo no se aprovechó para hacer desaparecer de una vez por todas la hostilidad que hay en Marruecos respecto a Ceuta y Melilla? No tienen ni derecho histórico ni derecho internacional, ninguno, pero nos están haciendo la vida imposible. Ustedes, señor ministro, no han estado a la altura de las circunstancias. Déjeme que le diga que han dejado mucho que desear.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar en nombre del Gobierno la interpelación, tiene la palabra el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, le agradezco su interés por un asunto tan importante para España y para mí como ministro de Asuntos Exteriores, como es el futuro de la Ciudad Autónoma de Melilla y también, aunque usted no se ha referido a ella, de la Ciudad Autónoma de Ceuta y del nuevo régimen fronterizo y aduanero de ambas ciudades, que es una pieza fundamental para la aplicación de los planes integrales de desarrollo socioeconómico del Gobierno, que es central en esta nueva etapa de relaciones que hemos hablado con Marruecos. Yo me alegro, además, de poder hablar hoy con usted de Melilla y también de Ceuta, porque en el fondo estamos hablando de lo mismo. Usted es un hombre que conoce bien las circunstancias de Melilla, es un hombre con gran experiencia, y usted quiere a Melilla igual que la quiero yo. Yo creo que usted atesora la misma experiencia y el mismo cariño, en este caso por Ceuta, que el presidente Vivas que yo tengo por Ceuta, pero tengo que decirle que están ustedes dos totalmente solos en el Partido Popular.

El Partido Popular se está deslizando muy peligrosamente hacia un giro antimarroquí en sus posiciones políticas, y eso es muy peligroso. Quieren volver a los tiempos de los choques, a los tiempos de Perejil, y eso usted sabe que es muy negativo para Ceuta y Melilla. Hoy he estado con sus compañeros del Congreso en la Comisión de Exteriores hablando de estos temas, y le aseguro que, si usted hubiera estado allí, le hubiera asustado como melillense. Estamos hablando de una política de Estado, que es la política con Marruecos. Yo quisiera tener una política de Estado sobre Marruecos —decía el presidente Rajoy el día 18 de enero de 201— porque la estabilidad de España depende de Marruecos. Imagínese la de Melilla. El presidente Rajoy, en ejercicio. Uno de sus ministros de Exteriores, 10 de mayo de 2016: La prioridad máxima de la política exterior de España es, sobre todo, Marruecos. Hoy sus compañeros del Partido Popular en el Congreso han hecho todo lo contrario y han dicho todo lo contrario.

Para tener una política de Estado con el Partido Popular sobre Marruecos yo tendría que saber qué le dijo el señor Feijóo al primer ministro de Marruecos sobre Melilla, pero también sobre Ceuta y sobre el Sáhara cuando le vio, a menos que haya varios discursos, unos públicos y otros privados; unos en unas capitales y otros en otras. También tendría que saber por qué sus eurodiputados, los eurodiputados del Partido Popular, se ausentaron del Parlamento Europeo cuando se votó una importante resolución sobre Marruecos. Todos los grupos de esta Cámara se expresaron; ustedes, no sabemos. A lo mejor usted me puede aclarar qué le dijo el señor Feijóo al primer ministro de Marruecos y también cuál es su posición con respecto a esa resolución.

La nueva etapa de relaciones con Marruecos es sin duda alguna positiva para Melilla y para Ceuta. Yo me reuní la semana pasada con el presidente de Melilla y con el presidente de Ceuta, el señor Vivas, y todos constatamos los efectos positivos, a pesar de lo que usted ha dicho, que el proceso de normalización está teniendo en ambas ciudades autónomas. No lo digo yo, lo dice el comunicado conjunto que sacamos los tres. Le leo textualmente: El ministro y los dos presidentes autonómicos se han felicitado por los efectos positivos que el proceso de normalización con Marruecos está teniendo ya en ambas ciudades autónomas, y eso incluye también la ciudad de Melilla. Y se lo digo a usted, porque este es un reproche que no se lo hago a usted. Yo he visto su actitud en esta tribuna; yo he visto su experiencia; yo he visto cómo usted conoce la importancia de llevarse bien con Marruecos, como lo sabía el presidente Rajoy y lo sabían todos los presidentes del Gobierno de España y todos los ministros de Asuntos Exteriores.

Usted sabe —y no lo puede desconocer— que el 17 de mayo se produjo la apertura de los pasos fronterizos terrestres con Marruecos y que eso ha permitido el paso de aquellas personas con permiso de circulación en el resto del espacio Schengen, y que desde el 31 de mayo también ha sido así para los trabajadores transfronterizos. Y no puede desconocer que el día 27 de enero se produjo, sea experimental o no, el paso de la aduana en Melilla y por primera vez en la historia en Ceuta. Y saben que —y así estamos de acuerdo España y Marruecos, pero también están de acuerdo los melillenses y los ceutíes— los pasos tienen que hacerse de forma gradual y ordenada, porque hay cosas del pasado que no queremos volver a ver. No queremos volver a ver contrabando ni comercio atípico; hay imágenes que no son dignas.

En la reunión de alto nivel que usted ha indicado y que beneficia evidentemente a Ceuta, a Melilla, a Canarias, a Andalucía —a toda España, pero a esas regiones mucho más—, claro que se ha llegado a acuerdos muy importantes, más que nunca, veinte acuerdos. Y el punto 42 de la declaración conjunta habla específicamente de un calendario acordado. Pero no queremos avalanchas, no queremos cientos de personas agolpándose, como tampoco lo hicimos para el paso de personas físicas. Lo queremos gradual y ordenado. Pero lo van a ver ustedes; todos

ustedes. El paso por una aduana no se puede hacer en el secreto de un despacho o debajo de una mesa. Lo que usted denomina paripé es un hecho que ha ocurrido por primera vez en la historia en Ceuta y por primera vez desde el año 2018 en Melilla, y vendrán otros pasos hasta la apertura definitiva, porque la decisión política de reabrir la aduana en Melilla y de abrirla por primera vez en la historia está en la Declaración hispano-marroquí del 7 de abril y en el punto 42 de la Declaración conjunta de 2 de febrero de la reunión de alto nivel.

Yo he tenido que ver un hecho que para mí es increíble, señor Imbroda, y usted estará de acuerdo conmigo. Su partido, sus compañeros de bancada, nos pedían que un tercer Estado nos certificara que Melilla era española. Eso ha sido el Partido Popular el que lo ha hecho: querían que fuéramos a la RAN a que nos certificaran que Melilla es española. Parece que tienen ustedes dudas. Nosotros no las tenemos ni sobre Melilla ni sobre Ceuta; nadie me tiene que certificar a mí que Ceuta y Melilla son españolas. Tampoco voy a pedirlo sobre Valladolid, sobre Madrid, sobre Barcelona o sobre Santiago de Compostela. (*Aplausos*). Pero ustedes sí tienen dudas; no usted, señor Imbroda, yo lo sé, pero está usted solo en esa bancada. El giro antimarroquí es muy peligroso, no vuelvan a las andadas, no vuelvan a los orígenes.

Hay 1100 empresas españolas en Marruecos y sus filiales; 12 000 millones de euros de exportación. No hay otro país fuera de la Unión Europea, salvo Estados Unidos y el Reino Unido. Las entradas irregulares —y de eso Melilla sabe algo— han caído un 69 % en las costas andaluzas, un 82 % en las costas canarias; están subiendo por toda Europa. Por los Balcanes está entrando un 150 % más y un 51 % más a través de Italia. Se han desmantelado seis redes yihadistas por la cooperación judicial y policial hispano-marroquí en los últimos meses. Todo eso beneficia a Ceuta, a Melilla, a Andalucía, a Canarias; a toda España.

Y yo lo que quisiera saber es qué les molesta. No a usted, usted tiene mucha experiencia, y yo lo he visto aquí; usted sabe que la relación con Marruecos es una política de Estado, pero no lo sabe el señor Feijóo, que no nos quiere contar qué ha dicho sobre Melilla —no sé si se lo habrá dicho usted— cuando vio al primer ministro marroquí. Necesitamos saberlo para intentar llegar a un acuerdo.

Y luego está el mantra —y esto sí lo ha traído usted— del giro, del cambio. Yo estuve el sábado con el enviado personal del secretario general de Naciones Unidas para el Sáhara, Staffan de Mistura, el enviado personal de António Guterres, el secretario general de Naciones Unidas, y le volví a decir que tiene todo nuestro apoyo. Porque la solución para el Sáhara tiene que venir de Naciones Unidas, y nosotros estaremos ahí si creen que pueden ser útiles. Abandonen ese mantra. Estamos con Naciones Unidas. Avanzamos hacia un nuevo y definitivo encaje de nuestras relaciones con Marruecos basadas en el respeto mutuo, en el cumplimiento de los compromisos suscritos, en la comunicación permanente, en el establecimiento de una genuina cooperación. Todo eso es beneficioso para Melilla, también para Ceuta; es beneficioso para España.

Convenzan usted y el presidente Vivas, que son las dos personas que mejor conocen la relación con Marruecos y que están completamente solos, al señor Feijóo y a sus compañeros del Partido Popular de que volver a los tiempos de los choques, a los tiempos de Perejil, a los tiempos de las posiciones antimarroquíes es nefasto. Porque la diplomacia es un arte, no es una ciencia; casi no hay leyes. Pero hay algo que se parece a una ley: hay que tener las mejores relaciones con los vecinos con los que tenemos una frontera terrestre. Y esto demuestra que el Partido Popular está absolutamente incapacitado para gobernar porque nos llevaría a un choque con nuestros vecinos. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.
Tiene la palabra el senador Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, pero ¿cuándo la abren? ¿Cuándo? Dígaselo a los melillenses, a los que están allí, a los empresarios que están sufriendo, a los trabajadores que no tienen trabajo. Dígaselo a ellos. No me diga a mí que hay un calendario secreto, dígales a ellos cuándo se abre. Todo lo que usted me ha dicho está bien y está mal. Me ha echado su discurso, pero no ha concretado. Quizá, también la diplomacia sea el arte de no concretar. Posiblemente. (*Aplausos*). Usted, entonces, es un artista.

Si es así, a Marruecos claro que lo conocemos, evidentemente. ¿Que son importantes las relaciones? Claro que son muy importantes para España. Evidentemente. Yo quiero que sean las

mejores. Pero ustedes le echan la culpa al Partido Popular de Rajoy, y los embajadores los retiraron cuando estaban ustedes en el Gobierno (*Aplausos*), no cuando estaba Rajoy. Eran ustedes.

La primera visita el señor Sánchez la hizo a Portugal. Con lo importante que era Marruecos, se fue a Portugal. Cuando siempre se va a Marruecos, a Rabat. ¿Y por qué, si son tan importantes, se trajo al líder saharauí a España (*Aplausos*) y provocó la crisis que provocó?

No diga que todo ha sido perfecto, porque no lo es. Hay un cúmulo de problemas y de fallos lamentables. ¿Que ustedes están intentando arreglarlo? Bien. ¿Que, como usted me está diciendo, hay que llevarse muy bien? Sí, claro que hay que llevarse muy bien. Yo, dentro de mi humilde responsabilidad, siempre lo intenté. Pero hay que pedir la misma excelencia en esas responsabilidades y lealtad a los otros, 50/50, porque, si no, nos desviamos.

Está muy bien todo lo que usted está diciendo, esos 12 000 millones de comercio. Claro que sí. Por supuesto. Pero dejen algo para Melilla. Ya está bien, por favor, no castiguen a la Melilla por eso, que Melilla no tenga que pagar un precio, y Ceuta tampoco, que tampoco pague un precio Ceuta.

Y claro que he hablado con Feijóo. Es el primer abanderado de Melilla y de España. El primero. Usted no lo es más que él; se lo aseguro. Por supuesto que habló con el ministro marroquí para decirle que las fronteras de Melilla y de Ceuta eran algo intocable.

Y, por supuesto, no estamos hablando de comercio atípico ni de contrabando, estamos hablando de un comercio ordenado, como siempre. No hace falta hacer un ensayo. Eso fue un paripé, por favor. Cómo se lleva una furgoneta 50 metros cargada con 200 kilos de mantequilla. Pasa. ¡Hombre, por favor! Eso se hace cuando usted, al día siguiente, abra ya la aduana comercial, que no está abierta. Y es la realidad.

Además, hay un régimen de viajeros que no se respeta. El marroquí entra en Melilla con productos —régimen de viajeros para ellos—, pero los melillenses para Marruecos no salen ni con un yogur. Una bolsa de frutos secos se la hacen abrir para tirarlos. Tiene que ir abierta. Eso es lo que está pasando hoy, se está penalizando más al comercio melillense español que al marroquí. Por lo menos, arregle eso.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra para contestar, en nombre del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señor Imbroda, de verdad, se lo digo de corazón, a mí me gusta hablar hoy con usted porque los dos queremos a Melilla. Igual que la semana pasada recibí al presidente Vivas de Ceuta. Pero está usted solo. (*Rumores*). Ustedes dos no pueden hacer una política de Estado por sí mismos, porque no les dejan. Pero no les deja el señor Feijóo.

Usted dice que Melilla es una ciudad española. Y sé que usted lo piensa igual que lo pienso yo. Pero es el Partido Popular, en vísperas de viajar a Marruecos, el que nos pide que un tercer Estado lo certifique. ¿Usted se da cuenta? ¿Que un tercer Estado tenga que certificar que una ciudad española lo es? Aquí, desde esta tribuna, el señor Feijóo hizo mucha ironía sobre el viaje a Marruecos. Debe ser que no le interesan Ceuta y Melilla ni las 1100 empresas que están instaladas ni los 12 000 millones de exportaciones a Marruecos, 20 000 millones de comercio global, ni la caída del 82 % en las costas de Canarias y 69 % en las andaluzas que ahorra tantas vidas de gente desesperada que encuentra su tumba, porque la ruta Canarias es la más peligrosa para llegar a Europa. (*Aplausos*).

Pero sus compañeros de partido están cayendo en cosas muy indignas, muy indignas por emponzoñar la relación con Marruecos. Vuelven a Perejil, vuelven a los choques. Recuerde que la historia de la democracia española es también la historia de las crisis con Marruecos, y hemos salido por lo grande de una. Al portavoz de Exteriores de Bildu —Bildu, al que ustedes demonizan y del que no se pueden tener los votos para subir las pensiones o extender los contratos indeterminados, y está en una entrevista, si usted lo quiere leer— le llamo su partido para pedirle los votos para que yo compareciera. El primer ministro de Asuntos Exteriores en la historia de España que hubiera comparecido antes de una RAN. Nunca lo hicieron sus ministros para ninguna cumbre con ningún otro país. ¿Sabe por qué? Porque su partido quiere hundir la relación entre España y Marruecos. Así de claro (*Aplausos*).

Y usted puede poner sensatez, como el presidente Vivas. Nosotros, el Gobierno, no va a abandonar a Ceuta y Melilla, tenga el Gobierno que tenga. No se preocupe, estaremos siempre ahí. Pero me preocupa su partido. Si su partido estuviera gobernando ahora mismo, de verdad, señor Imbroda, estaríamos en un choque grandísimo con Marruecos. (*Rumores*).

Por lo tanto, señor Imbroda, cuente conmigo. Cuente conmigo para seguir profundizando en la hoja de ruta. (*Aplausos.— Rumores*). El calendario no es secreto, está acordado. Lo van a ver perfectamente. (*Rumores*). No queremos avalanchas en beneficio de Melilla. Y, por favor, haga reflexionar al Partido Popular para que abandone la vuelta a sus orígenes con ese giro tan peligroso de posiciones antimarroquíes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

- 4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO EN LA SITUACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA Y DE SUS PROFESIONALES EN TODA ESPAÑA.
(Núm. exp. 670/000155)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.3.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Román Jasanada.

El señor ROMÁN JASANADA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, buenas tardes y gracias por venir al Senado en esta que probablemente sea una de sus últimas comparecencias en esta Cámara.

Le voy a preguntar directamente, ¿considera usted que el deterioro de la calidad de la sanidad en España es responsabilidad de las comunidades autónomas o de los diferentes gobiernos autonómicos de España, o su Gobierno, su ministerio, tiene algo de responsabilidad? ¿Es hoy el sistema sanitario español mejor que en 2018 o peor? Yo creo, honestamente, que la percepción que tienen los españoles es que durante el Gobierno de Pedro Sánchez, y usted ha sido su cuarta ministra de Sanidad, el sistema se ha deteriorado. Hoy tiene usted la responsabilidad para tratar de revertir esta realidad.

El día 20 de diciembre, mi grupo parlamentario solicitó en esta Cámara la convocatoria de Comisión General de Comunidades Autónomas para debatir la situación de la sanidad en España. En esta comisión todos podemos aportar, usted como Gobierno, los diferentes gobiernos autonómicos o los grupos parlamentarios de esta Cámara. Pero el Gobierno y el Partido Socialista no quieren convocar la Comisión General de Comunidades Autónomas para debatir la situación de la sanidad en España. ¿Qué razón tiene usted, como ministra, el Gobierno de Pedro Sánchez o el Grupo Socialista para no permitir la convocatoria de esta comisión y no debatir en el Senado de España un problema que hoy abre telediarios en todas las cadenas? Yo le invito, señora ministra, a que antes de marcharse anime a su grupo parlamentario a convocar esta comisión. Hágalo, aunque sea lo último que haga como ministra.

Pedro Sánchez ha convertido a lo largo de estos años el Ministerio de Sanidad en el ministerio trampolín, desde el que lanza a sus ministros hacia comunidades autónomas o hacia ayuntamientos. Yo, de verdad, le deseo un buen futuro personal en este nuevo destino, y le traslado también mi deseo de que la próxima alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria sea una mujer, pero yo quiero —y creo— que la próxima alcaldesa sea Jimena Delgado, y no usted. (*Aplausos*).

La pasada semana escuchaba su balance de despedida tras el Consejo de Ministros, y la verdad es que me sorprendió el carácter triunfalista de dicha comparecencia. Decía que había transformado el Sistema Nacional de Salud, que había fortalecido la atención primaria, que la había mejorado. Entonces, ¿de qué se quejan los médicos que se manifiestan en toda España? ¿Se están riendo de ellos? Porque si dice que todo está mejor, ¿por qué se manifiestan ahora?

Contésteme. ¿Cuánto dinero del que presupuesta usted en el Gobierno de España va destinado a la contratación de profesionales o a la mejora retributiva de los médicos de atención primaria? ¿Cuánto? Porque habla hoy el señor Sánchez de 1000 millones, y de esos 1000 millones

no llega ni un euro a la contratación de profesionales médicos o de enfermería en toda España. Y en lo relacionado con los recursos humanos, creo que están haciendo una clara dejación de funciones. De nada sirve que digan, y usted lo decía, que han propiciado la estabilización del empleo, cuando es algo que han hecho las comunidades autónomas. De poco sirve que hablen de que han aprobado el real decreto que regula la formación transversal de las especialidades en ciencias de salud y los criterios para crear nuevos títulos de especialistas, si no crean determinadas especialidades.

¿A qué esperan para crear la especialidad de medicina de urgencias y emergencias? Hace cuatro meses le pregunté aquí. Se han aprobado mociones. Por cierto, el Grupo Socialista vota una cosa aquí y otra en las comunidades autónomas. Se abstiene, vota a favor, vota en contra, dependiendo del lugar, siempre en relación con la medicina de urgencias. Se lo han reclamado los médicos de urgencias, se lo han reclamado al menos siete comunidades autónomas. Ya lo ha anunciado mi presidente, y próximo presidente del Gobierno, Alberto Núñez-Fejóo, que cuando llegue al Gobierno creará la especialidad de medicina de urgencias y emergencias.

Señora ministra, las comunidades autónomas de cualquier signo político quieren contratar más profesionales y no pueden hacerlo porque no encuentran médicos especialistas en medicina de familia y en pediatría. Y usted tiene la responsabilidad, por ejemplo, de agilizar los trámites de acreditación de unidades docentes de Medicina Familiar y Comunitaria, de incrementar el número de plazas MIR, de actuar de manera que no queden plazas vacantes; pueden aprobar una convocatoria extraordinaria de médicos de medicina de familia. ¿Por qué no da estos pasos o los que da son absolutamente insuficientes?

Señora Darias, Pedro Sánchez y sus sucesivos ministros de Sanidad son responsables del deterioro sanitario que hay en España por no poner en marcha medidas suficientes que palién el déficit de profesionales, por no poner en marcha medidas para garantizar a corto y medio plazo cerca del 30 % de jubilaciones que va a haber en la profesión médica en los próximos cinco años. Con esta inacción están perjudicando a todos los españoles.

Hoy hay 160 000 pacientes más en lista de espera que en el año 2018, cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno; 160 000 españoles más. Los problemas de déficit de profesionales, listas de espera, desigualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias son problemas de toda la nación española. Además, creo que los médicos, lo digo como médico y también como político, tienen un hartazgo muy importante. Ya se cansaron de los aplausos políticos vacíos de contenido. Lo que necesitan son otras cosas, son mejores condiciones laborales que mejoren la atención al paciente, desarrollo profesional, mejoras en la conciliación familiar, mejoras retributivas. Y yo quiero defender hoy en esta tribuna a muchos médicos de toda España que reivindican estas mejoras justas.

¿Qué ha hecho el Partido Socialista y el Gobierno? Pues únicamente movilizar en algunas regiones a sindicatos, a personas que, basados en unas reivindicaciones justas, tratan de decir que la culpa es de los gobiernos del Partido Popular, y eso es falso.

Le voy a dar algún dato. Usted los conoce, no le voy a descubrir nada nuevo, pero lo voy a decir en esta tribuna. Las listas de espera tanto quirúrgicas como de pruebas diagnósticas las encabezan comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, caso de Aragón, de Canarias, de sus socios nacionalistas de Cataluña. Ya que hablo de Aragón, sorprende que cuando quieren hablar de calidad del sistema de salud público, cuando convocan concursos para la renovación de contratos de empresas privadas para el traslado de enfermos, UVI móviles, soporte vital básico, sacan un concurso que reduce el 50 % la presencialidad de médicos y el 50 % de los servicios que prestan. Esta —creo que usted coincidirá conmigo— no es forma de defender los servicios públicos de calidad y las prestaciones en Aragón. Yo, sinceramente, le digo a usted como ministra que reducir médicos, prestaciones y presupuestos, como hace el señor Lambán en Aragón, no es el camino.

En la Comunidad Valenciana, gobernada también por el Partido Socialista, anuncian que en los próximos tres años habrá un déficit de 848 médicos de familia, ya que los 1000 que se formarán vía MIR, no serán suficientes para cubrir 1900 jubilaciones previstas.

Hablo de su tierra, de las islas canarias, y no le voy a hablar hoy de los escándalos ni de las mascarillas ni de su compañero de lista electoral, con el que usted hacía campaña, en eso de las prostitutas, la cocaína —verdaderamente algo muy triste—, que siempre salpica a la gente de su partido. Y hoy, encima, la prensa canaria dice que no solo es que salpique a su compañero, sino que salpica también al Gobierno de España. Veremos en qué queda todo esto de la coca y las prostitutas con los gobiernos del Partido Socialista.

Le voy a hablar del tema sanitario. Leía el domingo que las urgencias en Canarias están al borde del colapso. Están al borde del colapso. Algo tendrán que decir los gobiernos socialistas. Estos son algunos ejemplos de que el sanitario es un problema a nivel nacional, y generalmente donde gobierna el Partido Popular existen mejores datos, mejores ratios que en aquellos lugares donde gobierna la izquierda en este país.

Finalizo. Señora ministra, de verdad, haga el último servicio al ministerio antes de dimitir o de que la cese el señor Sánchez y se dedique también a una parte apasionante de la política, como es la política municipal. Dialogue con las comunidades autónomas. Hace ocho o nueve meses hubo un manifiesto firmado creo que por siete comunidades autónomas de diferente signo político. Yo suscribo todo aquello que manifestaban, pero usted dialogue con ellos y hágales caso. Convoque la Comisión de Comunidades Autónomas y venga aquí a debatir con todos los grupos políticos y con los consejeros, porque todos podemos aportar, no solo en el diagnóstico sino también en soluciones, a un problema que cada vez es mayor en España.

Cree la especialidad de urgencias. Esta semana lo pedía el Semes en la Comisión de Sanidad del Senado, y su propio grupo político decía que estaba a favor. No sé qué hacen, que lleva cinco años gobernando Sánchez y sigue generando retrasos y retrasos. Se lo dije la última vez, si usted y el señor Sánchez quisieran, hoy habría especialidad de medicina de urgencias.

Convoque un MIR extraordinario para Medicina de Familia y Comunitaria. Agilice la creación de unidades docentes, agilice la homologación de especialistas que vienen de otros países. Afronten las modificaciones retributivas que favorezcan a los profesionales sanitarios que acceden a plazas de servicio público después de seis años de carrera y cuatro o cinco años de especialidad. Once años de formación pueden permitir que mejoren sus condiciones retributivas.

Termino ya. De verdad, señora ministra, tiene la oportunidad de liderar medidas para revertir la situación sanitaria en nuestro país, asumiendo la responsabilidad que tiene como ministra del Gobierno de España, aunque sea ya por poco tiempo. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Buenas tardes, señora presidenta.

Señor Román, le voy a decir de qué me siento responsable y también le voy a decir de qué no me siento responsable. No me siento responsable del gasto sanitario de las comunidades autónomas publicado por el *Financial Times*: todas las primeras son socialistas, las últimas del Partido Popular. De esto no me siento responsable. (*Aplausos*). En absoluto.

Le voy a decir, señor Román, algo que parece obvio, pero para ustedes no; especialmente, cuando les interesa. Realmente su intervención ha ido a todo menos a lo que tenía que ir. Pero claro es el *totum revolutum* que tiene que hacer el Partido Popular: deja alguna mancha que algo quedará. Es el estilo propio que tienen y, desde luego, al que nos tienen acostumbrados.

Señoría como usted bien sabe... (*Rumores*). Yo he escuchado atentamente. Esta es la Cámara de la palabra y no creo que sea pedir mucho a la bancada del Partido Popular un poco de respeto. No creo que sea mucho. (*Aplausos*). Yo he escuchado atentamente, aunque no comparta lo que usted ha dicho, por respeto, porque yo a usted lo respeto y lo considero, porque representa la ciudadanía de su provincia y, por tanto, lo considero como tal. Pero veo que es mucho pedir, porque cada vez que vengo a hablar siempre es igual. Siempre es igual. No aprenden.

Decía, señoría, que debería saber que las competencias sanitarias fueron transferidas a las comunidades autónomas hace ya más de veinte años. En este tiempo, las autonomías han contribuido, sin duda alguna, al bienestar de este país. En ese tiempo, señoría, ha habido que hacer frente a muchas cosas, a dos crisis, la de 2018, que usted recordará bien, porque su partido estaba gobernando y respondió con recortes neoliberales, cargando las consecuencias sobre la mayoría social de este país. (*Rumores*.— *Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Sí, de este país, y en Castilla-La Mancha. Si no, que le pregunte a la señora Petra Alarcón, vecina de Honrubia, Cuenca, que decía: «Cómo te dé una miaja de apechusque, la roscas». Porque su Gobierno se dedicó, entre otras cosas, a recortar: menos profesionales sanitarios, menos recursos a la sanidad de la

Comunidad de Castilla-La Mancha, a la que usted representa aquí, y, sobre todo, menos camas. Esa es su gestión, no la de este Gobierno, que se ha tenido que enfrentar a una crisis como la COVID, y las respuestas de este Gobierno de progreso han sido totalmente diferentes a las de la salida de la crisis de 2008; con un sistema que se ha puesto a prueba y entre todos —y yo digo entre todos, señor Román, no atribuyo el mérito al Gobierno de España—, entre todos, Unión Europea, comunidades autónomas, Gobierno de España, profesionales sanitarios y ciudadanía, hemos salido de la mayor crisis en la que hemos estado.

Esa sí es nuestra responsabilidad: haber contribuido entre todos a que España sea un referente a nivel internacional en la mayor campaña de vacunación contra la COVID y también un referente en la gestión de la lucha contra la pandemia. (*Aplausos*). Y lo dice la OMS, no lo dice esta ministra; lo dice la OMS.

Y quiero compartir con esta Cámara que hemos realizado —y me siento responsable— un trabajo siguiendo una hoja de ruta planificada, fase a fase, con reformas e inversiones para llevar a cabo la transformación necesaria, que es lo que dije en mi rueda de prensa. ¿Saben para qué? Para deconstruir todo lo que las políticas de recorte del Partido Popular dañaron a la sanidad en este país, responsabilidad del Partido Popular en los años de Gobierno. Ahí tienen que ser ustedes responsables.

De qué me siento responsable. De aportar soluciones, de aportar recursos como nunca en la historia del sistema nacional de este país para ampliar todas y cada una de las capacidades. Sí, señoría; sin competencias, porque la asistencia sanitaria es competencia de las comunidades autónomas, pero con responsabilidad, con compromiso y con determinación de este Gobierno de progreso.

Hemos llevado a cabo qué. Hemos reforzado la atención primaria, claro que sí, señor Román, con un plan de acción de atención primaria y comunitaria y con 1000 millones de euros. Lo han visto aquí, porque han pasado por los Presupuestos Generales del Estado. (*Aplausos*). Nunca, jamás, ustedes han puesto 1000 millones de euros para la atención primaria. Si no me cree a mí, coja el presupuesto, que ha pasado por esta Cámara. ¿O usted estaba de vacaciones o estaba de campaña, a lo mejor? Usted estaba de campaña también.

Usted sabe que nosotros no podemos pagar capítulo 1, lo sabe bien, y miente intencionadamente. Debe ser el estilo del Partido Popular, mentir. Porque no podemos pagar capítulo 1, no podemos pagar gasto corriente, y usted lo sabe. Pero da igual. Con cargo a esos 1000 millones de euros del presupuesto del año 2023 vamos a poner en marcha un plan de acción, un plan de mejora de las infraestructuras de atención primaria, el llamado plan Minap, que presentaré en breve, con 400 millones de euros. Para qué: mejoras en centros de salud, mejoras en consultorios, equipos de diagnóstico y también mejora de la capacidad diagnóstica en la atención primaria, es decir, que el plan Minap en atención primaria va a ser lo que es el plan Inveat en hospitalaria. Determinación, recursos y soluciones que está poniendo el Gobierno de España. De eso también me siento responsable, señor Román.

También me siento responsable de la reforma del sistema de salud pública que estamos acometiendo, que nos mandaba la Ley General de Salud Pública del año 2011. Ustedes durante todos sus años de Gobierno no hicieron nada, y así nos cogió al sistema sanitario como nos cogió. ¿Qué estamos haciendo? Hemos aprobado la Estrategia de salud pública. Acabamos de aprobar el proyecto de ley de creación de la Agencia de Salud Pública, y en breve vamos a crear un nuevo plan, un nuevo sistema de vigilancia en salud pública. Y saldrá a exposición pública el nuevo real decreto.

También me siento responsable de la consolidación de la cohesión, de la equidad y de la universalidad; me siento responsable de implantar —va a empezar este año— un plan de cartera genómica en el Sistema Nacional de Salud, con 100 millones de euros. Me siento responsable de un plan de enfermedades raras, incluida la ELA, con 70 millones de euros para el año 2023. Me siento responsable del plan Inveat, 800 millones de euros para el Sistema Nacional de Salud, para ampliar o renovar 851 equipos en todo el territorio nacional, en todas las comunidades autónomas, con las que diálogo a diario prácticamente y, sobre todo, en el Consejo Interterritorial. Me siento responsable de un plan de implantación de la protonterapia, porque no tenemos ninguno en el Sistema Nacional de Salud, y con este convenio y la Fundación Amancio Ortega vamos a poner diez equipos de protonterapia en el Sistema Nacional de Salud.

Y me siento muy responsable también de la respuesta que ha dado este Gobierno a la salud mental. Hemos actualizado la Estrategia de salud mental y hemos aprobado un plan de acción

con 100 millones de euros, la primera vez en el Sistema Nacional de Salud, y la puesta en marcha de un teléfono, el 024, con más de 93 000 llamadas realizadas.

De eso me siento muy responsable, y también de lo que hemos hecho para mejorar la capacidad de desarrollo profesional. ¿Saben por qué? Porque este Gobierno cuida a quienes nos cuidan, está determinado a hacerlo. Ustedes tendrían que preguntarse por qué en otras comunidades no lo hacen. Esa es la realidad. ¿Por qué no lo hacen? Estamos llevando a cabo el mayor proceso de estabilización y es conjunto y colectivo. Y digo estamos, primera persona del plural. Quizá no sepa conjugar los verbos. Yo intento aprender.

La actualización del Estatuto marco, también, señor Román, y hemos aprobado el real decreto de especialidades. Y le voy a decir algo. La especialidad de urgencias será una realidad —hay un grupo de trabajo constituido—, pero también la de genética, también la de infecciosas. ¿Y qué hemos hecho? Constituir un grupo de trabajo para que las distintas sociedades científicas se pongan de acuerdo. Creo que no es mucho pedir, señor Román, aunque es posible que para usted sí.

Y estamos impulsando, ¿sabe qué? El incremento de las plazas públicas de las universidades de este país, con 52 millones de euros. (*Aplausos*). Porque estamos viendo el incremento que se está produciendo en las universidades privadas. Ya sabemos que para ustedes está claro, lo privado; ese es el negocio y es lo que ustedes quieren, la parte crematística. Para nosotros, lo público.

Y, señoría, en relación con la oferta sanitaria especializada, creo que debe hablar con algunas de sus comunidades, señor Román. Quizá no lo sepa, pero desde que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa hemos incrementado un 40 % la FSE en total y Medicina Familiar y Comunitaria, un 36 %. Un dato. En el último examen, ¿sabe cuántos han aprobado en medicina? Un 93 %. ¿Y sabe por qué ha sido esto? Una hoja de ruta común que hemos trazado en la Comisión de Recursos Humanos todas las comunidades autónomas. Pero también hay una cosa clara, se quedan plazas sin ofertar. Y, ¿sabe por qué? Porque algunas no las quieren ofertar, entre ellas, la Comunidad de Madrid, que ha dejado 37 plazas de médicos de familia sin ofertar en esta convocatoria, (*Aplausos*). Y tendría que preguntarse por qué.

Estamos avanzando en el programa oficial de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, y me siento muy responsable de eso. Escuche bien, señor Román, en 2022 hemos resuelto el doble de homologaciones de títulos de medicina que en el año 2021. ¿Y sabe por qué? Porque antes se reunía la Comisión una vez cada dos meses y ahora se reúnen dos veces al mes y hemos resuelto el doble. Ahora sí, los que cumplan con los requisitos de la Unión Europea, los que no, no.

Y también me siento muy responsable de algo de lo que usted se ha olvidado y es la jubilación activa mejorada para los médicos y pediatras de atención primaria. Se ha olvidado de eso.

¿Sabe de qué me siento responsable? De una estrategia de salud digital, con 800 millones para el Sistema Nacional de Salud. Estas son las acciones que estamos realizando para transformar el Sistema Nacional de Salud, para reconstruirlo tras los recortes neoliberales que ustedes han hecho cada vez que han gobernado en este país. Porque es verdad, ustedes siempre gobiernan para los de siempre, para los que más tienen, y hoy lo hemos vuelto a hacer. Y lo estamos haciendo con recursos, con soluciones, con acciones y con hechos de los que me siento muy responsable, señor Román. Porque disponer de un sistema sanitario actualizado, preparado para afrontar retos derivados de una sociedad cambiante, unos retos de salud emergente, es lo que estamos haciendo en este Gobierno. Y, desde luego, lo hacemos de la mano de todas las comunidades autónomas, las que siempre, por supuesto, tienen el lugar que tienen, que es el Consejo Interterritorial, y las competencias para llevarlos a cabo.

Por tanto, recursos, responsabilidad y compromiso, aunque no tengamos competencia en la asistencia sanitaria. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor ROMÁN JASANADA: Señora ministra, señora Darías, la veo más crispada que al señor Illa cuando le mandaron obligado a Cataluña. (*Aplausos*). Parece que no le ha sentado muy bien el irse a la política municipal. Parece que está más a gusto en el ministerio que donde la

manda el señor Sánchez, al destierro, a esa bonita tierra que es Gran Canaria; destierro político a Gran Canaria. La veo muy crispada en el día de hoy. *(Aplausos)*.

No ha mencionado nada de que en las listas de espera, en datos que ofrece el propio ministerio, desde que gobierna Sánchez hay 158 500 pacientes más. Y no dice nada de que en esa misma información Aragón, bajo Gobierno socialista, y Cataluña, bajo un Gobierno nacionalista, están a la cabeza de las listas de espera. ¿Esto también es culpa del Partido Popular?

Usted acostumbra siempre, como todo el Partido Socialista, a compararse con gobiernos anteriores. Yo no la voy a comparar a usted con García Vargas o con Ernest Lluch ni tan siquiera con Ana Pastor o con Alfonso Alonso o con Dolors Monserrat. Yo le digo que lleva cinco años el Gobierno Sánchez de responsabilidades y la situación sanitaria en este país ha empeorado.

Y no se confunda tantas veces, el que gestionó mal la crisis de 2008 fue el Gobierno del Partido Socialista, *(Aplausos)*, el señor Zapatero, que era el que gobernaba y que fue el que recortó las pensiones, que votó Pedro Sánchez también, a todos los pensionistas españoles, el que dejó una deuda de más de 16 000 millones de euros a la sanidad española. Eso es lo que fueron las políticas del Partido Socialista en el año 2008.

Ustedes llevan cinco años gobernando y ahora me dice que han creado unas plazas más de universitarios, de lo que se verá beneficiada la sanidad dentro de once años. Claro, cuenta también con las universidades de Jaén y de Almería, que tienen nuevas facultades de Medicina. Y gracias a esas plazas creadas por gobiernos del Partido Popular, usted está diciendo que ha creado plazas universitarias. No, señora Darías, no; ya vale de intentar engañar a los ciudadanos españoles. *(Aplausos)*.

Y usted habla de 1000 millones en inversiones tecnológicas, en digitalización en la atención primaria. ¿Y usted no sabe que esas salas de rayos o esas tecnologías si no hay un médico detrás no se pueden manejar? ¿Y usted qué ha hecho para solucionar los problemas de la falta de profesionales, del déficit de profesionales? *(El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, ocupa la Presidencia)*. Nada o lo que ha hecho absolutamente insuficiente.

Usted me ha acusado de mentir. Yo no miento. Usted trata de engañar a toda la población, y eso para un ministro es algo que no está bien. *(Aplausos)*. Un ministro no puede engañar a la población y no puede soliviantar a la población tratando de acusar de que el déficit de profesionales se debe a aquellos con los que cogobiernan, que son las comunidades autónomas. La responsabilidad del déficit de profesionales sanitarios es del Gobierno de España.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: Termino ya.

Y ha mencionado la protonterapia, con esos aparatos donados por el señor Amancio Ortega, que sus compañeros de Gobierno han criticado. Han dicho que más vale que pague más impuestos y menos donaciones para mejorar la sanidad pública española. *(Aplausos)*. Así que, póngase de acuerdo con sus socios de bancada antes de adoptar medidas en el ámbito sanitario.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Termine, señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: Ya es lo último, señor presidente.

Y, por último, señoría, criticaba a Madrid. ¿Usted sabe cuáles son las dos comunidades que más plazas MIR sacan todos los años? Madrid y Andalucía. *(Rumores)*. Por tanto, deje de engañar a la población, deje de mentir, señora ministra. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Román. Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darías San Sebastián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Román, yo siento que usted me vea alterada. En absoluto. Le estoy cantando las verdades del barquero, que no le gustan, pero lo voy a seguir haciendo *(Aplausos)*. ¿Y sabe qué? Parece mentira que usted, que ha sido alcalde, entienda que ir a la ciudad es un destierro, para mí es un honor. *(Aplausos)*. Yo estoy tremendamente orgullosa e ilusionada de hacerlo. Tiene usted sentado a un compañero de bancada que se va a la ciudad, y creo que es hermoso. Lo estábamos compartiendo antes. Por tanto, por ahí no vaya.

Le voy a cantar más verdades. Esta es la evolución de la formación sanitaria especializada. Aquí está cómo ha evolucionado desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno (*La señora ministra muestra un documento*) y cómo el Partido Popular dejó los recortes también para la formación sanitaria especializada. (*Aplausos*). Son verdades, están ahí. Yo no miento, están ahí. Usted, sí.

¿Y sabe qué le digo? En el año 2003, gobernando su partido, se aprobó un real decreto en el cual se establecía la responsabilidad del Ministerio de Sanidad en las listas de espera. ¿Y sabe cuál es la responsabilidad que establece el real decreto del año 2003? Publicar las listas de espera. Porque es la competencia de la asistencia sanitaria de las comunidades autónomas. No lo quieren entender. Ahora bien, usted viene aquí y habla de comunidades socialistas, que esas sí son responsables, pero las otras no. No, señor Román, creo que no, creo que se equivoca.

En cualquier caso, lo que está claro es que ustedes se han quedado anclados en el pasado hace mucho tiempo. Hace mucho tiempo que se han quedado anclados en el pasado. Y yo lo lamento. Lamento que sean parte del problema y que no sean parte de la solución.

Hemos tenido una crisis sanitaria, y el Partido Popular, ¿dónde ha estado? Poniendo palos en las ruedas constantemente. Nunca se han sumado a lo que necesitaba este país. El Partido Popular ha estado en contra de todas las medidas aprobadas en las Cortes Generales que beneficiaban a la mayoría social de este país. Siempre, en todas y cada una, señor Román, en todas y cada una. Y eso tienen que hacérselo mirar.

Miren, yo me siento muy responsable y orgulloso el Sistema Nacional de Salud que tenemos, con dificultades, evidentemente, pero somos referentes a nivel internacional por la tarea conjunta y colectiva que ustedes se empeñan en denostar. Yo, sin embargo, hoy aquí quiero reconocer la tarea colectiva que hemos hecho la Unión Europea, Gobierno de España, comunidades autónomas, ciudades autónomas, profesionales sanitarios (*Aplausos*), y el comportamiento ejemplar de la ciudadanía de este país. ¿Saben por qué? Porque este país necesita mucho más acuerdo y menos ruido, que es a lo que ustedes se dedican permanentemente cuando no gobiernan este país. Porque todo lo que no sea un Gobierno de ustedes lo consideran ilegítimo, y lo hemos visto. ¿Saben qué? Un poquito más de democracia les viene también bien a ustedes.

Muchas gracias y hasta la próxima. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señora ministra.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA IMPULSAR UN PACTO DE RENTAS Y BENEFICIOS QUE PERMITA REDISTRIBUIR DE FORMA JUSTA LOS RENDIMIENTOS EMPRESARIALES.

(Núm. exp. 671/000145)

Autor: GPIC

El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, lee los puntos 5. y 5.1.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Señorías, tras dos años insistiendo desde Geroa Bai aquí, en el desierto, en la necesidad de crear un nuevo sistema económico más justo, más equilibrado que afronte las crecientes desigualdades, parece que la proximidad de la primavera comienza a provocar el deshielo para nuestra propuesta.

Sabéis que el sistema no es justo, que está lleno de injusticia y de desigualdad, que es hora de arreglarlo. Presidente Sánchez en enero ante las elites económicas en Davos. Hablo de un reparto equitativo de las cargas y de los beneficios, porque lo que no es de recibo, señorías, es que haya grandes empresas con grandes beneficios que se los quedan los de arriba y que

no llegan a los trabajadores de abajo de esas empresas. Presidente Sánchez en este mismo estrado el 31 de enero. La desigualdad está aumentando y la movilidad social se ha estancado. Nuestros ciudadanos están perdiendo poder adquisitivo, mientras tanto, las grandes empresas multinacionales siguen aumentando sus beneficios, incluso a costa de los demás. Reyes Maroto, ministra de Industria, en la reunión ministerial de la OCDE en París, justo la semana pasada. Hemos subido el SMI, pero esto no basta, tiene que haber una negociación entre sindicatos y empresas. Nadia Calviño, vicepresidenta primera, en Hora 25 el miércoles último. Crecimiento y equidad deben ir juntos para una recuperación más justa y sostenible. Nadia Calviño, en el Foro Económico Mundial hace un mes. Como diría M. Rajoy, fin de las citas.

Podría consumir el turno con citas y más citas en este sentido de responsables del Gobierno en las últimas semanas. Todo esto que dicen ahora el presidente y las ministras lo lleva diciendo Geroa Bai aquí desde al menos marzo de 2021, con el fin de crear una ponencia de análisis que cuente con expertos, agentes sociales y políticos para la construcción de un nuevo sistema económico. La semana pasada la vicepresidenta primera me respondió a la interpelación así: Nadie desea más que yo que haya un pacto de rentas. Por cierto, también Núñez Feijóo defendió hace unos días, no solo la subida del SMI, sino también la de los salarios de las clases medias a través de un pacto de rentas ante los datos consolidados de inflación. De esto trata nuestra moción, de hacer realidad lo que de las palabras de sus líderes parece deducirse que es su voluntad; la nuestra, la de Geroa Bai, lo es sin ninguna duda. La situación socioeconómica es dramática, por mucho que algunos se empeñen en maquillarla, y no vale con poner en solfa el sueldo del señor Garamendi, presidente de la CEOE, que también. No podemos mirar al dedo cuando palidece la luna; es necesario actuar y hacerlo ya. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

Señorías, hoy es el Día Europeo de la igualdad salarial. La desigualdad salarial, unida al techo de cristal y al suelo de pegamento que sufren las mujeres, es una de las principales lacras de Europa. Si hemos sido capaces de impregnar a la sociedad de maravillosas causas perdidas, como que nadie puede ser discriminado por ser hombre o mujer o ver limitada su libertad sexual, ¿no vamos a ser capaces de impulsar, desde la perspectiva de la cohesión social, un pacto de rentas y beneficios para que nadie, nadie, se quede atrás, para tener una sociedad más integrada de la que nos sentimos orgullosos? El Gobierno debe convocar a los sindicatos y a la patronal ya. No debe esperar más, porque la obligación de un Gobierno que tiene el respaldo de la mayoría parlamentaria es hacer todo lo necesario para proteger a quien lo necesita y evitar abusos, para que las empresas con beneficios los distribuyan también entre sus trabajadores, que son quienes con su trabajo contribuyen a que quien pone el capital obtenga unos réditos. Quien aporta capital arriesga su dinero —no es el caso del señor Garamendi, que antes he citado, por cierto—, pero quien aporta trabajo arriesga muchas veces su vida y su salud y debe ser compensado justamente por ello. Cada día más expertos de todo el mundo aseguran que, si se vinculan los salarios a los beneficios, se incrementa la producción, porque un reparto equilibrado de la tarta entre capital y trabajo, una forma de trabajar en la que todos los miembros de la organización trabajan con un propósito común, acaba engrasando mejor los engranajes de la empresa y se obtiene más valor, lo que beneficia a las dos partes: empresarios y trabajadores. Además, hay evidencias de que cuando se da voz en la empresa a las y los trabajadores, los resultados también mejoran.

Confío en que esta moción sea aprobada; de lo contrario, los grupos parlamentarios tendremos que dar cuenta a nuestros respectivos dirigentes y explicarles a ellos y a la opinión pública por qué las y los senadores de a pie rechazan lo que ellos avalan, o al menos eso proclaman los máximos dirigentes de sus partidos.

Muchas gracias, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Puente Redondo.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. Desde el aprecio y la relación personal que mantenemos, en relación con la propuesta que nos hace, señor Martínez, coincidirá conmigo —estoy seguro de que lo ha escuchado también muchas veces— en que los políticos estamos alejados de la realidad que viven los ciudadanos, y yo creo que tienen toda la razón. Cuando estás con tu familia o tus amigos tomando un café, ves que están preocupados por si va a cerrar la empresa, por su trabajo, por la

educación de sus hijos, por la subida de la cesta de la compra, por la subida del precio de la luz, etcétera. Y luego estos últimos días estamos aquí debatiendo quitar las palabras padre y madre del Código Civil, que los hombres puedan ganar las competiciones de deportes femeninos, que si podemos matar a las ratas o no se las puede matar —y les invito a que vayan a mi municipio a hablar con los ganaderos a ver qué les dicen sobre si se pueden matar o no—. Todo ello me confirma que tienen razón, que los políticos y los debates que tenemos aquí están alejados de la realidad que vive la ciudadanía.

Señor Martínez, le reitero mi respeto y el aprecio que le tengo, pero ¿quién va a invertir, si al final tiene que repartir los beneficios entre los trabajadores, que tenemos nuestros sueldos? Yo, como trabajador de una empresa, tengo mi sueldo. ¿Qué empresas competitivas y productivas vamos a crear si no pueden revertir sus beneficios en lo que lo invierten, en I+D+i? En este mundo global tenemos que buscar nuevos proyectos. Entiendo que lo que dice va enfocado a ese 0,18 % de empresas de más de 250 trabajadores que hay en nuestro país, pero es que el 99,82 % de las empresas no son grandes empresas, son pymes; esas pymes son las que crean empleo, las que permiten que todos tengamos un mejor futuro, las que pagan esos impuestos que luego, a la postre, permiten pagar la sanidad, la educación y los servicios sociales, que, por supuesto, no son gratis. Es a las pymes a las que hay que ayudar y cada vez están más asfixiadas, y los datos están ahí. El año pasado han cerrado 26 000 pymes, un récord histórico en toda la serie histórica de cierre de pymes, que están ahogadas. Y si ahora lo que pretendemos, aparte de toda la subida de impuestos, es ahogarlas más, vamos a tener menos empresas y se van a crear menos puestos de trabajo. Así lo vemos. Yo creo que el beneficio que obtienen las empresas tiene que reinvertirse en investigación, en desarrollo, en innovación, en creación de nuevos proyectos que permitan crear nuevos puestos de trabajo.

¿Y es necesario un pacto de rentas? Por supuesto, así lo ha dicho nuestro presidente, pero un pacto de rentas en el que estén los sindicatos, la patronal y también el Gobierno, que ayude con los beneficios que está sacando con ese exceso de ingresos que obtiene por todos los impuestos y la subida de la inflación. Le pedimos que colabore en ese pacto de rentas para que puedan subir los salarios, no solamente los mínimos, sino también los de las clases medias a las que usted hacía mención, y con ello coincido plenamente, señor Martínez.

Finalmente, diré que nuestra enmienda guarda relación con el apoyo a la investigación y al desarrollo, a las pymes, a los autónomos y a los que crean empleo en nuestro país; va dirigida también a esa investigación, a ese desarrollo y a esa innovación que nos permitan ser un país más productivo y más competitivo, que sea la suma de esas pymes más competitivas y productivas, porque el resultado de las medidas que están tomando lo tenemos aquí. Hemos visto la semana pasada que somos el país de la OCDE en el que más poder adquisitivo han perdido sus ciudadanos, un 7,85 %. Como digo, no es que seamos el segundo, el tercero, el cuarto país... No, no, somos el país de la OCDE que más poder adquisitivo ha perdido en estos últimos tres años, con lo cual está claro que algo no funciona.

Muchísimas gracias, señor Martínez, por la moción que nos trae aquí.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Serrano Jiménez.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, presidente. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista, ante la moción que ha presentado Geroa Bai como consecuencia de la interpelación realizada a la vicepresidenta primera Nadia Calviño, ha presentado una enmienda porque entiende que es absolutamente necesario que el Gobierno, en el marco del diálogo social, impulse un pacto de rentas. Y es absolutamente necesario porque ese pacto de rentas daría confianza a los trabajadores, a las empresas y a los inversores.

Señor Martínez, claro que compartimos el fondo de su propuesta, y usted lo sabe, y la necesidad de ayudar a las personas que lo están pasando mal, que son muchas, las familias, los trabajadores, los jóvenes, los autónomos, las pymes, como consecuencia de esa maldita guerra que tenemos en la puerta de Europa por la invasión de Putin, así como por la inflación que está produciendo. De ahí que hayamos llegado a esa transaccional para conseguir el objetivo que compartimos, que

no es otro que el de la justicia social, la redistribución de la riqueza y una democracia económica. Agradecemos su generosidad a la hora de llegar a un acuerdo con esa transaccional.

Y, señorías del Partido Popular, lamentamos profundamente que no ayuden, que no hagan nada más que poner palos en las ruedas, que ni siquiera, aun reconociendo su líder que son necesarios esa subida del salario mínimo interprofesional y ese pacto de rentas, ustedes no colaboren ni hagan nada. Hemos visto cómo decía el señor Feijóo, que, por cierto, ya se fue hace rato, que había que rescatar a las personas. Pues deberían arrimar el hombro y ayudar de una vez por todas en vez de seguir poniendo, como digo, palos en las ruedas. (*Aplausos*). Claro, cuando el Partido Popular habla de la gente de bien, no sabemos si su líder, el señor Feijóo, se refiere a los trabajadores y a las personas que se ganan, y bien, con mucho esfuerzo el derecho a tener un salario digno, a no tener que estar sufriendo en esta coyuntura el efecto de la inflación y mantener el poder adquisitivo, o bien piensa el señor Feijóo en la gente de bien que representa el señor Garamendi, que se niega a la propuesta que realizan los sindicatos y al pacto de rentas y luego cambia su relación contractual con la CEOE y se sube el salario a 400 000 euros, es decir, un 8 % más al año. (*Aplausos*).

Es necesario el consenso, y la patronal y la derecha no pueden actuar de manera egoísta con los trabajadores, con los autónomos y con las pymes, que son una parte muy importante del valor añadido de nuestra economía, y ellos no deben pagar las consecuencias de la guerra de Putin. Nadie desea más que el Gobierno de España —y usted ha dicho, señor Martínez, que lo reconoció la vicepresidenta primera en la interpelación que le hizo— que haya un pacto de rentas y beneficios, pero, señoría, el Gobierno de España ha hecho todo lo posible para que las consecuencias de la guerra de Putin no afecten a los trabajadores. Ha subido el salario mínimo interprofesional y las pensiones, ha adoptado medidas para la bajada del IVA, el alivio de las familias y la protección en el ámbito hipotecario. Estas medidas contribuyen a un reparto algo más justo de la carga de la guerra, ya solo falta la voluntad política de la patronal para que se pueda llegar a un acuerdo, que sería muy favorable y positivo y permitiría tener una perspectiva plurianual y dar confianza a las empresas, a los trabajadores, a los inversores internacionales y a todos aquellos que quieran invertir en nuestro país. Por eso apelamos a la transaccional hoy planteada. Y, señorías, lo que sí les pediría a todos ustedes y a usted, señor Martínez, es que reconozcan lo logrado en estos años. Ya lo dijo la vicepresidenta Calviño.

Sé que me queda poco tiempo, pero en este turno de defensa de la enmienda quiero darle algunos datos al señor portavoz del Partido Popular. La política económica que ha seguido el Gobierno de España desde el año 2018 ha llevado a un aumento del producto interior bruto per cápita, pasando de los 26 000 euros de 2018 a los casi 28 000 euros de ahora. Y no es cierto lo que ha dicho usted de la OCDE. Es más, señoría, aunque el pacto de rentas como tal no se ha firmado, sí se ha recuperado la normalidad de la negociación colectiva que ustedes, señorías del Partido Popular, se cargaron. (*Aplausos*). Y esa recuperación de la negociación colectiva ha supuesto que 11 millones de trabajadores hayan renovado su convenio colectivo, lo cual supone entre un 60 y un 65 % de los afiliados a la Seguridad Social, que han conseguido mediante la negociación colectiva un 3 o un 4 % de subida salarial.

El señor PRESIDENTE: Debe terminar, señoría.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Aun así, debemos trabajar para impulsar ese pacto de rentas, para que vaya en la línea de la transaccional acordada.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, tiene la palabra su señoría Martínez Urionabarrenetxea, autor de la moción que se está debatiendo.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente. Eskerrik asko.

Señor senador Puente, con el respeto y el cariño —y subrayo lo del cariño— que le tengo debo decirle que es un poco tramposo escudarse en las pymes para no tomar decisiones adecuadas en un momento de situación socioeconómica grave; situación socioeconómica grave que es real, pero que ustedes en sus discursos siempre la agravan incluso más; es grave. Súmanse al acuerdo de todos y todas para buscar y encontrar entre todas y todos soluciones. Decía usted: claro, el

acuerdo tiene que ser entre empresarios y sindicatos y también el Gobierno. Por supuesto, por supuesto que sí. Por eso hablamos en la transacción y en la moción presentada de un pacto de rentas y beneficios en el que estén implicados todos los agentes: los agentes sociales, los expertos y también los partidos políticos y el Gobierno. Quería decirle, senador Puente, insisto, desde el respeto que le tengo, que, efectivamente, los fallos estructurales que tiene nuestra economía no se solucionan en un día, sino con tiempo, con diálogo, con negociación y con acuerdos, y desde luego no se solucionan poniendo palos en las ruedas, que es lo que generalmente hace el Partido Popular cuando no está en el Gobierno. Fallos estructurales que han sido agravados por la pandemia y también por la guerra, y están ahí. Lógicamente, no acepto su enmienda.

Sí quiero agradecer al senador Ferrer y a la senadora María Jesús Serrano su buena disposición para poder alcanzar una transaccional entre Geroa Bai y el Grupo Socialista. Agradezco también al Grupo Socialista, al senador Gonzalo Palacín, que la haya aceptado. Creo que hoy hemos dado un paso muy importante en la defensa de nuevas medidas para acabar con la desigualdad; paso importante que habrá que vigilar, que habrá que monitorizar desde muy cerca. Y vaya mi agradecimiento también a todos los grupos que han firmado la enmienda transaccional y han permitido que la podamos presentar y defender.

Eskerrik asko guztioi bihotz-bihotzez.

Muchas gracias a todos y a todas de todo corazón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría la senadora Rodríguez de Millán.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias, presidente.

Es muy irónico, cuando menos gracioso, que pidan un reparto justo de las cargas y beneficios precisamente los defensores de un sistema fiscal privilegiado que solamente favorece la desigualdad y la corrupción del nacionalismo. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Un poco de silencio, señorías, por favor.

Senador Oleaga, ¿me puede oír? Un poco de silencio, por favor. Muchas gracias.

Discúlpeme, señoría, puede continuar.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias.

Es cierto que gracias a la inflación se han generado unos beneficios extraordinarios y el Gobierno de Sánchez y la izquierda dicen querer repartir el peso de la inflación entre los diferentes agentes sociales. Lo que ocurre es que aquí nadie menciona a uno de los grandes privilegiados y beneficiados de la inflación, como ha sido el Gobierno de España. El Gobierno de España ha sido el que ha batido récords en recaudación mientras los españoles estaban pagando la factura de la luz, el gas y la cesta de la compra más cara de la historia, además de las cincuenta y cuatro subidas fiscales que ha ejecutado el Gobierno desde que Sánchez llegó a la Moncloa. Unas subidas fiscales que, por supuesto, pagan los trabajadores, pagan los autónomos y pagan las empresas; trabajadores, autónomos y empresas que, por cierto, siguen esperando el pago de los fondos europeos, unos fondos que salen del bolsillo de todos los españoles, que eran precisamente para ayudarles después de que fuera el Gobierno el que llevara a cabo la peor gestión sanitaria del mundo y que ahora no saben dónde están, razón por la cual esta semana recibimos la visita de una delegación del Parlamento Europeo que viene a pedir explicaciones sobre su destino en un obscuro episodio de vergüenza nacional al que nos somete Sánchez cada vez que puede.

Los presupuestos aprobados para este año prevén un aumento de la presión fiscal extra de hasta 866 euros de media por trabajador, que, sumado al resto de cifras que se prevén en estas cuentas, estaríamos hablando de que el Gobierno va a ingresar en el año 2023 hasta 400 000 millones de euros. Quiere decir que este Gobierno, que practica sin éxito el trilerismo, es el primero que aprovecha la escalada inflacionista cosechando beneficios extraordinarios que no están redundando en una mejora de la vida de los españoles, que no están sirviendo para mejorar los servicios públicos ni nada que se le parezca; no hace más que perpetuar el Estado del bienestar de los suyos. Un ejemplo de ello lo vemos en que este pasado mes de enero, solamente en el mes de enero han cerrado 16 764 empresas, de las cuales el 92 % tenían a su cargo menos de diez

trabajadores en sectores como la hostelería, la agricultura, el comercio o la ganadería. ¿Y qué hacía Pedro Sánchez mientras tanto? Pues licitar el mayor contrato de publicidad institucional de la historia a tres meses de unas elecciones por valor de 400 millones de euros. Ya les avisamos que ni con todo el dinero del mundo van a poder tapar la peor gestión ni la miseria en la que están sumiendo a los españoles. Y frente a esto callan; debe ser a esto a lo que se refieren cuando hablan de reparto justo y equitativo de las cargas. Que se lo digan a todos esos trabajadores que se han quedado en la calle tras el cierre de más de 16 000 empresas por culpa de la mala gestión de este Gobierno.

Dicen que el objetivo del pacto de rentas es subir los sueldos de los trabajadores, pero en lugar de hacerlo a costa de los políticos, recortando el gasto improductivo, para aliviar las cargas fiscales de empresarios y que los trabajadores reciban un mayor salario neto, lo hacen a costa de los empleadores, encareciendo los costes laborales. Los beneficios extraordinarios de las eléctricas, que tanto critican en el marco del pacto de rentas, son precisamente debidos a un sistema creado por la Unión Europea y los gobiernos nacionales, porque son precisamente esas políticas del fanatismo climático las que están haciendo que esas empresas se enriquezcan y que estemos pagando la factura de la luz más cara de la historia, lastrando nuestro desarrollo industrial y prohibiendo explotar nuestros recursos. Y ante eso ustedes callan, de manera que, mientras se critican a las grandes empresas por el reparto de bonus millonarios a sus ejecutivos, él hace lo propio con un mastodóntico Gobierno donde colocar a los afines y sostener una macroestructura administrativa que recae siempre sobre los hombros de los mismos. Esto es demagogia pura, porque, además de no señalar el problema, le echan la culpa a otros de la miseria a la que ustedes han contribuido. Una demagogia propia de una izquierda que hace mucho que dejó de representar a las clases medias y trabajadoras para enriquecerse a costa de ellas.

Racionalización del gasto público, bajada de impuestos y de las cargas sociales para que los trabajadores cobren un mayor salario neto y políticas en favor de la soberanía nacional. Esto es lo que necesita España y lo que solo Vox está dispuesto a garantizar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Democrático? (*Denegaciones*). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra su señoría Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Aseguraba la vicepresidenta Calviño en el reciente Foro Económico Mundial que está surgiendo una nueva ortodoxia en la que las instituciones financieras internacionales, las organizaciones multilaterales, los foros y la academia, o sea, todo el mundo, está alentando un nuevo paradigma económico y social, entendiendo que el empobrecimiento de las clases medias y populares, la creciente desigualdad interna de la sociedad es la amenaza más grande para la sostenibilidad del Estado de bienestar, la conquista social europea más importante de las actuales generaciones vivas.

Una nueva ortodoxia se ha abierto en el campo de la investigación económica y cierra un ciclo, el de la ortodoxia liberal, que nos trajo auténtica desolación con la caída de Lehman Brothers y sus recetas para superar aquella crisis. Gurús de esa ortodoxia liberal, como el propio Alan Greenspan, presidente de la Reserva Federal durante casi dos décadas, aseguraba sentirse conmocionado porque todo su edificio intelectual se había hundido. Esta nueva ortodoxia también ha llegado al mundo empresarial. Hoy día son todavía pocos, pero cada vez más, los empresarios que, conscientes de la necesidad de un nuevo paradigma, arriesgan parte de su capital y dedican recursos importantes a transformar su modelo de gestión.

Múltiples estudios demuestran de forma fehaciente que las empresas más avanzadas y competitivas son las que han entendido que la participación de las y los trabajadores es un elemento esencial para un mejor desarrollo de estas. El grupo norteamericano de las cien mejores empresas para trabajar, aquellas en las que los trabajadores están a gusto, ha proporcionado una rentabilidad financiera durante veintiocho años que supera entre un 90 y un 148 % la de sus competidores. Sin embargo, los beneficios que están anunciando estos días las grandes empresas energéticas y los bancos están provocando en la población la sensación de que se están enriqueciendo a nuestra costa.

La coincidencia de las enormes subidas de beneficios y de los sueldos de los directivos con la evolución de los salarios de los trabajadores de esas mismas empresas es groseramente escandalosa. No puede ser que la banca española sea la única en Europa que sigue sin remunerar el ahorro, mientras que los créditos suben y suben cada día y encima sus directivos, con sueldos astronómicos, se dedican a acogotar a plantillas raquíticas, exigiéndoles que hagan el trabajo que antes hacían plantillas más numerosas. Es algo indecente que hay que corregir y no vale con poner parches, como el gravamen a los beneficios extraordinarios de energéticas y banca, que en Geroa Bai hemos apoyado, pero que no son la respuesta a la grave situación que vivimos, máxime cuando ni siquiera sabemos si tendremos que devolver lo cobrado por las haciendas si prosperan los recursos que esas empresas han presentado ya.

Es perentorio cambiar el modelo, porque si desde la visión europea que levantó el Estado de bienestar no somos capaces de apuntalar la idea de que los poderes públicos deben proteger al ciudadano desde la cuna hasta la tumba, si no somos capaces de hacer cambios radicales que eviten que gran parte de una generación quede condenada a vivir peor que sus padres, serán los populistas los que tomen el poder, y sabemos por la historia el dolor, la destrucción y la muerte que eso provocó en la Europa de nuestros abuelos.

El pacto de rentas y beneficios que en Geroa Bai proponemos, el pacto en el que el capital comparta los beneficios con quienes aportan su trabajo, es un primer paso hacia ese cambio. Debemos recuperar y devolver a las personas que intervienen en la empresa el carácter de capital humano, no de coste. Y sí, es verdad, la subida del SMI ha sido el primer peldaño en la buena dirección y lo hemos apoyado; pero si bien el salario digno es la recuperación pura del trabajo, el beneficio es el resultado de la buena combinación de capital, trabajo y gestión. Los tres elementos contribuyen al mismo, por lo que ese beneficio debe remunerar no solo al capital y al bonus de directivos estrellas, sino al conjunto del capital humano, es decir, también a los propios trabajadores. Así tendremos empresas más fuertes y motivadas, sociedades más integradas y más cohesionadas y un Estado de bienestar más sostenible.

Este es el nuevo enfoque que se está imponiendo, generar beneficios para la empresa a través de la creación de valor para la sociedad. Con esta moción transaccionada promovemos en las instituciones y en la sociedad la perspectiva de cohesión integral que quiere llegar desde las políticas sociales y de vivienda a las ayudas fiscales o una educación más orientada a la empleabilidad, que les recuerde a las clases empobrecidas que son la prioridad de las instituciones y de nuestras políticas y que pretende dar a la juventud expectativas auténticas de recuperar el ascensor social perdido o al menos averiado. Yo estoy plenamente seguro de que, si lo hacemos, quizás logremos su reconocimiento, pero si no lo hacemos, tendremos su rencor y lo lamentaremos más tarde o más temprano.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra su señoría, la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Senyories, bona nit, ja. Com bé explicava a la part expositiva d'aquesta iniciativa, ja fa temps que sentim a parlar el Gobierno d'un pacte de rendes. Un pacte de rendes que el que pretén és repartir la inflació entre els diferents agents econòmics. Això, sent una cosa que afecta tota la població, incideix especialment i principalment en el sector privat, en els empresaris i els treballadors. Per frenar l'empobriment dels consumidors en una espiral inflacionària en què ens trobem, de pujada de costos de producció i, per tant, dels preus dels productes, trobem adequat parlar del pacte de rendes —estem a favor que es parli i que s'arribi a un pacte de rendes—, un acord que per a nosaltres ha de venir sí o sí de la mà de la negociació, l'acord entre patronals, sindicats i agents socials, on el Gobierno té la funció de mediador i també de garant d'aquells consensos als quals s'arribi.

Estem a favor —ja els ho he dit— del pacte de rendes dins d'aquest marc de tots els agents: un pacte de rendes que no creiem que hagi de venir de la mà d'un decret llei. Per això pensem que la proposta transaccionada que hem signat i a la qual han arribat millora substancialment la proposta inicial, perquè, si bé és cert que estàvem d'acord amb el que vostè proposava al punt 2 i al punt 3, ens posava alguns problemes perquè vostè proposava que ho féssim a través de reals decrets. I,

parlant de reals decrets, vull aprofitar també que abans la ministra, quan la interpel·lavem a propòsit del finançament autonòmic, ens ha dit a Junts per Catalunya que nosaltres estàvem en contra de la pujada del salari mínim interprofessional. I a la ministra li diem que sí, que l'entendem i també hem entès que vostè ha dit això aquí i és mentida. És mentida. Primer, perquè l'última pujada del salari mínim interprofessional la van aprovar en Consell de Ministres la setmana passada i, que jo sàpiga, no formem part del Consell de Ministres. I, si es refereix a alguna mesura relativa al salari mínim interprofessional que vostès inclouen en aquell reial decret *patchwork* que ens presenten al Congrés i on ens obliguen a triar entre una mesura o una altra, doncs allà és possible que els haguem votat no en alguna cosa en què els podíem votar que sí. Però des de Junts per Catalunya vull deixar clar que sempre hem estat d'acord amb la pujada del salari mínim interprofessional.

Sobre aquest pacte de rendes, per part catalana i per part del mateix president de la Pimec, ja vam manifestar que hi estàvem d'acord, però no pot ser un simple acord de salaris. El pacte per contenir la inflació ha de preveure aquesta pujada moderada dels salaris dels treballadors, però s'ha de centrar també en la productivitat per tal de no aturar l'activitat econòmica.

No m'allargaré més. Estem d'acord amb la transaccional. Ja els avanço que en el text íntegre de la moció ens hauríem abstingut perquè el punt 2 i 3 ens suposaven un problema, però tal com estan redactats aquests tres punts: la participació de les persones treballadores dins del marc del diàleg social, hi estem d'acord; que es faci aquest pacte de rendes que doni confiança a treballadors, empreses i inversors, absolutament d'acord; i afavorir també un acord entre interlocutors socials per a la negociació col·lectiva, també ens hi trobaran. Per tant, des de Junts per Catalunya votarem que sí a la iniciativa.

Gràcies.

Gracias presidente.

Señorías, buenas noches ya. Como bien explicaba en la parte expositiva de esta iniciativa, hace ya tiempo que escuchamos al Gobierno hablar de un gran pacto de rentas que pretende repartir la inflación entre los distintos agentes económicos, y esto, siendo una cosa que afecta a toda la población, incide en especial y de forma principal en el sector privado, los empresarios y los trabajadores. Para frenar el empobrecimiento de los consumidores en la espiral inflacionaria en la que nos encontramos de subida de los costes de producción y, por lo tanto, de los precios de los productos, nos parece adecuado hablar del pacto de rentas —estamos a favor de que se hable, de que se alcance un pacto de rentas—, acuerdo que debe venir sí o sí de la mano de la negociación, del acuerdo entre patronal, sindicatos y agentes sociales y en el que el Gobierno tiene la función de mediador y también de garante de los consensos que se alcancen.

Estamos a favor —se lo he dicho— del pacto de rentas dentro de este marco, con todos los agentes; un pacto de rentas que consideramos que no debe llegar por la vía de un decreto ley. Por eso, pensamos que la propuesta transaccionada a la que han llegado y que hemos firmado mejora sustancialmente la propuesta inicial, puesto que si bien es cierto que estábamos de acuerdo con lo que usted proponía, los puntos 2 y 3 planteaban ciertos problemas porque, según ustedes, debería hacerse a través de reales decretos. Y ya que estamos hablando de reales decretos, me gustaría aprovechar para decir que antes, cuando se interpelaba a la ministra sobre financiación autonómica, nos ha dicho a Junts per Catalunya que nosotros estábamos en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, pero es mentira; es mentira. Primero, porque el último incremento del salario mínimo interprofesional lo aprobaron en Consejo de Ministros la semana pasada y, que yo sepa, nosotros no estamos sentados en el Consejo de Ministros. Si se refiere usted a alguna medida relativa al salario mínimo interprofesional que ustedes incluyen en ese real decreto patchwork que nos presentan en el Congreso, en el que nos obligan a escoger entre una medida u otra, ahí es posible que les hayamos votado en contra de algún aspecto que podríamos haber votado a favor, pero en Junts per Catalunya dejamos claro que siempre hemos estado a favor de la subida del salario mínimo interprofesional.

La parte catalana y mismo presidente de la Pimec ya manifestamos que estábamos de acuerdo con este pacto de rentas, pero no puede tratarse de un simple acuerdo de salarios. El pacto para contener la inflación debe también prever este incremento moderado de los salarios de los trabajadores, pero debe centrarse también en la productividad para no parar la actividad económica. No voy a alargarme más. Estamos de acuerdo con la transaccional. Les adelanto ya que en el texto íntegro de la moción nos hubiéramos abstenido, porque los puntos 2 y 3 nos suponían un problema, pero no tal y como están redactados ahora estos tres puntos. En cuanto

a la participación de las personas trabajadoras dentro del marco del diálogo social, estamos de acuerdo; en que se alcance un pacto de rentas que dé confianza a trabajadores, empresas e inversores, absolutamente de acuerdo, y respecto a favorecer un acuerdo entre interlocutores sociales para la negociación colectiva también nos van a encontrar. O sea, en Junts per Catalunya vamos a votar que sí a la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyoria.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tomará la palabra su señoría Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta arratsalde on gutztoi.

Compartimos con el proponente la propuesta del Gobierno para convocar una mesa con los agentes sociales y liderar un pacto de rentas y beneficios. Coincide, además, con la propuesta que desde nuestro partido y desde las instituciones vascas también trasladamos al presidente del Gobierno. Esta petición sigue estando vigente porque, a pesar de que la inflación se ha ido moderando en los últimos meses —el último dato es el del repunte de 2 décimas, hasta el 5,9—, sigue existiendo una inflación subyacente del 7,5, y lo cierto es que preocupa, y mucho, el incremento de los precios de los alimentos, que repunta en 4 décimas y ya está en el 15,4 %.

Este encarecimiento, trasladado al sistema de precios, nos lleva a una nueva distribución de reparto de rentas en la que hay algunos ganadores, eso es cierto, pero también hay muchos perdedores y perdedoras. Tenemos empresas, pymes o productores que se encuentran con costes cada vez más elevados, que merman su competitividad, y consumidores y consumidoras que se enfrentan a una cesta de la compra cada vez más cara y cuyos ingresos no se incrementan con la evolución de los precios de estos alimentos.

Por eso, entendemos que seguimos en un contexto de incertidumbre y que un pacto de rentas aportaría un elemento muy valioso de estabilidad y de certidumbre, y aportamos algunas ideas de cómo podría ser. Un pacto equitativo en el que los costes deberían repartirse entre todos los agentes implicados. Un pacto adaptado a las asimetrías de los impactos entre trabajadores y trabajadoras, empresas y sectores que debería tener en cuenta que hay diferencias importantes entre hogares que se ven afectados por el encarecimiento de los precios, como hay diferencias entre empresas. Un pacto en el que sería deseable que se alcanzaran compromisos plurianuales basados en el componente menos volátil de la inflación, la inflación subyacente, algo que mejoraría el margen de maniobra para la negociación colectiva y aportaría certidumbre en los y las trabajadoras, en los hogares y también en las empresas para sus decisiones de gasto e inversión. Un pacto que, en todo caso, respete los derechos ya adquiridos por los pensionistas y por las personas más vulnerables y con los salarios más bajos. Y, finalmente, un pacto que tenga en cuenta el crecimiento de la recaudación de las distintas haciendas y la cobertura necesaria que deben dar los poderes públicos para garantizar servicios públicos que resultan más caros de articular, y por otro, la necesidad de desplegar políticas públicas de apoyo a los agentes y familias más afectadas. En definitiva, compartimos su solicitud y consideramos necesario este pacto de rentas y beneficios en donde se debería hallar la manera de compartir los costes de esta situación y no descargarlo, desde luego, en exclusiva sobre los hombros de la ciudadanía más vulnerable. (*Rumores*).

Por otra parte, es cierto que en otros países de nuestro entorno, en Francia en concreto, están trabajando para normativizar que las empresas repartan dividendos entre los accionistas y que estos, los que repartan dividendos entre accionistas, deberán distribuirlo también entre los empleados y empleadas como solución a la escalada del IPC. Pero también es cierto que lo están haciendo en la mesa de negociación con los agentes sociales y no unilateralmente por parte el Gobierno, y además no es una negociación que esté exenta de dificultades. Por lo que conocemos, los agentes sociales se están oponiendo por distintos motivos: los sindicatos, por el riesgo que entienden que supone modificar la forma de retribución a los y las trabajadoras rechazando reemplazar salarios por bonos y pidiendo indexar los sueldos a la inflación. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Un poco de silencio, señorías.

La señora ETXANO VARELA: Gracias.

Y, además, porque observan el riesgo para situaciones en las que no se den beneficios o dividendos y la medida no suponga a medio plazo o a largo plazo una reducción de los costes

laborales y de las retribuciones. Por ello, entendemos que la fórmula inicial que proponía la moción a través de un real decreto o proyecto de ley hurtaría las funciones de los agentes sociales, puesto que hablamos, por lo menos en nuestro grupo, de algo que entendemos que corresponde a la negociación entre los agentes sociales.

En cuanto a las medidas para favorecer la participación de los y las trabajadoras en las decisiones de las empresas, estamos de acuerdo en que deben darse. De hecho, en Euskadi venimos aplicando esquemas tributarios atractivos para fomentar la participación de trabajadores y trabajadoras, y no solo se está abordando desde esquemas tributarios; también se entiende que es necesario realizar un esfuerzo presupuestario —en nuestro caso, por parte del Gobierno vasco— para fomentar e incrementar la participación de las personas trabajadoras en las empresas en las que trabajan teniendo en cuenta los beneficios que pueden generar, como son la motivación, el compromiso, la retención del talento o la mejora de la productividad, entre otras.

Creemos que la propuesta ha mejorado mucho con la transaccional, sobre todo en el último punto, ya que en la moción original se proponían medidas fiscales a través de un proyecto de ley del que evidentemente quedarían fuera los sistemas de concierto y convenio y cuya autonomía fiscal facilita las actuaciones como las que ya he comentado. Por todo lo anterior, teniendo en cuenta la transaccional que nos han presentado, que mejora, en nuestra opinión, el texto inicial, que devuelve al ámbito de la interlocución social tanto el pacto de rentas como la participación de los trabajadores y las trabajadoras, votaremos a favor de esta propuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tomará la palabra el senador Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Des de l'escó. Gràcies, president.

La continuïtat de les polítiques econòmiques orientades al fet que els rics siguin cada vegada més rics i els pobres cada vegada més pobres ens porten al precipici. Cal un model econòmic i fiscal dirigit a satisfer equitativament les necessitats econòmiques, socials i culturals del conjunt de la població. Cal proporcionar salut, renda, cures, habitatge, alimentació, educació, proveïments energètics i protecció social de forma universal. Cal garantir el conjunt de béns i serveis necessaris per a una vida digna.

Les rendes del treball no poden suportar per si soles la càrrega que suposa la desbocada taxa d'inflació que hem viscut en els últims mesos. Si no es prenen mesures per reequilibrar aquests costos que ara assumeixen les i els treballadors i repartim els beneficis empresarials, la degradació de les condicions de vida ens durà a escenaris de degradació social que poden provocar l'auge de discursos extremistes, populistes i autoritaris com estem veient.

Moltes gràcies.

Desde el escaño. Gracias, presidente.

La continuidad de las políticas económicas orientadas a que los ricos sean cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres nos lleva al precipicio. Es necesario un modelo económico y fiscal dirigido a satisfacer equitativamente las necesidades económicas, sociales y culturales del conjunto de la población. Es necesario proporcionar salud, renta, cuidados, vivienda, educación, alimentación, energía y protección social de forma universal. Es necesario garantizar el conjunto de bienes y servicios básicos para una vida digna.

Las rentas del trabajo no pueden soportar por sí solas la carga que supone la desbocada tasa de inflación que hemos experimentado estos últimos meses. Si no se toman medidas para reequilibrar dichos costes, que ahora asumen los y las trabajadoras, y repartimos los beneficios empresariales, la degradación de las condiciones de vida nos llevará a escenarios de degradación social que pueden provocar el auge de discursos extremistas, populistas, autoritarios, como estamos viendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyoria.

Por el mismo grupo parlamentario, tomará la palabra su señoría la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eskerrik asko, mahaiburu. Senatari jaun-andreok, arratsalde on. Gaur ama-hizkuntzen nazioarteko egunean, nire ama-hizkuntzan egingo dut hitzartze osoa. Edukia ulertu nahi duenak itzulpen-zerbitzu bikaina dauka, eta besteok gozatu euskararen soinuaz.

Gizartearen haustura ekiditeko, argi daukaguna da inflazioaren kosteak eta ezohiko mozkinak eragile desberdinen artean banatu behar direla. Horrela, gainera, errekupeazioa azkarragoa izango litzatekeela, argi daukagu. Zalantza da, ikusitakoak ikusita, gaur proposatzen zaigun errenten ituna adosteko baldintza egokiak betetzen ote diren; alegia, zeintzuk dira mahaian jesarriko diren eragile ekonomikoak? Garamendi jauna, langile eta enpresari txikiak gutxietsi dituena? Lurralde hitzarmenak lehenestea ukatzen duen patronal hori? Gure ustez, itunak inflazio-prozesua eustea lortu behar du, eta era berean, langileen eros-ahalmena ziurtatzea. Eta badakigu soldatak KPI beste igotzeak inflazioa areagotu dezakeela, baina momentuz, inflazioa areagotzen ari dena enpresen marjinak dira, eta ez langileen soldatak. Estatu espainola enpresa-marjinak gehien handitu diren Europako hiru herrialdeen artean dago, eta soldatak gutxien igo diren lau herrialdeen artean ere bai. Hau ez da harro egoteko moduko datua. Eta errenta-banaketaz ari bagara, soldata-arrakalaren inguruan ere hitz egin beharko da, eta baita ere, enpresa berean egon beharko litzatekeen gehienezko soldaten arteko diferentziaz, eta fiskalitateaz ere hitz egin behar da. Eta planteatu beharko da, baita dibidenduak banatzeko gaitasuna daukan enpresa batek langileen soldaten igoera ukatzea normala al den. Penaz hartu dugu transakzionaletik dibidenduen kontu hau galtzea. Gazteak eta pentsiodunak pobrezia atalasetik behera egotea herrialde garatu batean, normala al den be, anomalia guzti hauetaz hitz egin behar da. Bizitzeko oinarrizkoak diren gauzak garestitzean, pobretu egin gara, batez ere gehiengoaren soldatak ez direlako inflazioaren neurri berean igo. Eta kontuan izanik inflazioak gutxien dutenei gehiago eragiten diela, diferentzia sozialak sakondu egin dira; neurri birbanatzaile eraginkorrak hartzen ez badira, argi daukagu jai daukagula. Beraz itunak helburu birbanatzaileak eta ekitatezkoak izan behar ditu, bestela ez du ezertarako balio.

Senatari jaun-andreok, askotan sentitzen dugu Madriletik planteatzen diren irtenbideak ez diotela era eraginkor batean Euskal Herrian dugun egoerari erantzuten. Adibidez, elkarrizketa sozialerako mahaia eratzekoan, ez da kontuan izan gure lurralde historikoetan dugun errealitate sindikal eta enpresariala. Edota gutxieneko soldata adosterakoan ere, ez da izan kontuan gure errealitate sozial eta ekonomikoa. Eta, beraz, noiz arte jarraitu behar dugu gure errealitateari erantzuten ez dion marko estatal honekin. Bizitzaren garestitzeak dakartzan zailtasun eta desberdintasun sozialak sakontzearen aurrean, EH Bilduk ongizate ituna mahai-gaineratu zuen iazko urrian. Eta euskal eragileen artean, aberastasunaren sorkuntza eta banaketari buruz, eztabaidatu eta adostasunak bilatzeko garaia dela uste dugu. Garai berriei, errezeta berriekin erantzun behar diogula argi daukagu. Eta tinko jarraituko dugu bide horretatik.

Eskerrik asko.

Gracias, presidente. Señoras y señores senadores, muy buenas tardes.

Hoy es el Día internacional de las lenguas maternas y me expresaré en mi lengua materna a lo largo de todo el discurso y, por tanto, quien desee entender el contenido de mi discurso tiene un excelente servicio de traducción, los demás pueden disfrutar del sonido del euskera.

En la iniciativa presentada hoy por Geroa Bai se propone convocar una mesa de agentes económicos para acordar un pacto de rentas y beneficios, apoyaremos esta iniciativa. Creemos que los costes de la inflación y los beneficios extraordinarios deben repartirse, pero la duda es si, visto lo visto, se dan las condiciones adecuadas para esos importantes consensos, es decir, cuáles son los agentes económicos que se sentaran en la mesa, ¿el señor Garamendi, que ha menospreciado a trabajadores y pequeños empresarios, o la patronal, que rechaza priorizar los convenios territoriales? Desde nuestro punto de vista, el objetivo fundamental de este pacto debería ser contener el proceso de la inflación y asegurar la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Sabemos que una subida salarial igual al IPC puede disparar la inflación, pero lo que de momento está disparando la inflación son los márgenes empresariales y no los salarios de los trabajadores. El Estado español está entre los tres países europeos en los que más han aumentado los márgenes de las empresas y entre los cuatro países en los que menos han subido los salarios, y este no es un dato que nos enorgullezca. Y si hablamos de la distribución de la renta, también habrá que hablar de la brecha salarial, también habrá que hablar de la diferencia entre los salarios máximos que debería haber dentro de una misma empresa, y de hecho también habrá que hablar acerca de la capacidad de las empresas que distribuyen dividendos y que niegan un aumento de salarios a

sus trabajadores. También habrá que hablar acerca de que la mitad de la juventud tenga salarios de 1000 euros o de que los pensionistas estén por debajo del umbral de la pobreza en este país avanzado. Habrá que hablar de todas estas anomalías. De hecho, al encarecerse los elementos básicos para vivir nos hemos empobrecido porque los salarios de la mayoría no han subido en la misma medida y, teniendo en cuenta que la inflación afecta más a los que menos tienen, las diferencias sociales se profundizarán si no se adoptan medidas redistributivas y efectivas. Por tanto, este pacto debe tener objetivos redistributivos y equitativos, si no, no sirve de nada.

Señoras y señores senadores, muchas veces sentimos que lo que se plantea desde Madrid, las soluciones que se plantean no responden de manera efectiva a la situación que vivimos en Euskal Herria; por ejemplo, a la hora de conformar la mesa de diálogo no se tiene en cuenta la realidad empresarial y sindical de nuestros territorios históricos, y al hablar del salario mínimo interprofesional tampoco se tiene en cuenta nuestra realidad social y económica. Por tanto, ¿hasta cuándo tenemos que estar en un marco estatal que no responde a nuestra realidad? El encarecimiento de la vida comporta una serie de dificultades y ahonda en las desigualdades sociales, y por eso EH-Bildu el pasado mes de octubre propuso un pacto social entre los agentes vascos. Hablamos y estamos debatiendo acerca de la redistribución de la riqueza y creemos que es hora de hacer ese debate realmente y abordar este reto con nuevas recetas y unas nuevas perspectivas. Vamos a trabajar con ahínco en este camino.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría Puente Redondo.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidente. Buenas noches.

Quiero comentar dos cosillas antes de comenzar mi intervención. Por un lado, en cuanto al salario mínimo interprofesional, por supuesto que lo aprobamos y estamos a favor, como bien dijo nuestro presidente. Por otro lado, señor Martínez, por supuesto que hablamos de pymes y de autónomos, porque soy un firme convencido de la necesidad de apoyar a las pymes y a los autónomos porque al fin y a la postre son los que generan empleo y el empleo al final es lo que nos da dignidad, como bien dice, y libertad para desarrollar el proyecto de vida que cada uno de nosotros queramos. Es totalmente necesario ese apoyo a autónomos y pymes, porque si no quién va a crear empleo en nuestro país.

Dicho lo cual, yo no me canso de oír que como esto siga así España va al desastre, y yo creo que España ya está en el desastre. Se hablaba de la guerra de Ucrania, y por supuesto que la guerra de Ucrania afecta a España como país, pero igualmente afecta a todos los países de nuestro entorno y a nivel global. Y luego están los datos. ¿Por qué España es el único país de la Unión Europea que no ha recuperado su producto interior bruto? ¿Por qué es el país que más poder adquisitivo ha perdido dentro de la OCDE, un 7,85 %?, y esa pérdida de poder adquisitivo no se soluciona con ocurrencias. ¿Por qué lideramos el paro global, el paro femenino y el paro entre los jóvenes en la Unión Europea y cuatro de cada diez jóvenes que están buscando empleo son españoles? Esos datos son reales. ¿Afecta la guerra a España? Por supuesto que sí, pero afecta también a todo nuestro entorno, y los datos que tenemos son estos. Además, 13 millones de españoles están en riesgo de pobreza, y luego nos congratulamos porque hay 500 000 personas que en un día han pedido el bono o el cheque de 200 euros para poder comprar comida. Pues yo creo que realmente el éxito sería que nadie lo pidiera porque todo el mundo tiene trabajo y puede desarrollar ese proyecto de vida; o sea, venden como un triunfo una calamidad que indica que el país va camino de la miseria. Yo creo que el éxito real es que todo el mundo tenga trabajo y que nadie tenga que pedir esos 200 euros; por cierto, nos hemos enterado de que luego tendrán que hacer la declaración de la renta y que de esos 200 euros van a tener que devolver 60. Por otro lado, están los datos que tenemos del cierre de empresas, récord histórico desde el 2005, cuando empezamos a tener datos: más de 26 000 empresas cerraron el año pasado. Todo esto no son percepciones, no son estimaciones que hace aquí el Partido Popular o Javier Puente, sino que son datos reales. Y frente a todo ello, por supuesto que estamos a favor de ese pacto de rentas en el que participen el Gobierno, los sindicatos y la patronal, pero, en lugar de obligar a las pymes a repartir los beneficios, yo creo que en lo que tiene que centrarse el Gobierno es en crear políticas que fomenten el crecimiento económico y la creación de empleo.

Aquí quería hacer varias propuestas de lo que nosotros creemos y de lo que llevamos diciendo a lo largo de toda la legislatura y ahora en particular. Como medidas que fomenten el crecimiento económico y la creación de empleo, que creemos que es totalmente necesario para hacer que nuestro país sea competitivo en el mundo y vaya creciendo, contemplamos varios puntos: reducir los impuestos a los trabajadores y a las pymes, porque esa reducción de impuestos al final lo que va a permitir es que tengan un mayor salario neto todos los trabajadores y que las empresas dispongan de unos beneficios que no pagan al Gobierno en impuestos y que pueden reinvertir en proyectos de innovación y de I+D que les permitan competir en este mundo realmente globalizado. Por otro lado, proponemos eliminar trabas administrativas y poner una alfombra roja a todos aquellos que quieran emprender, a todos aquellos que quieran hacer nuevos proyectos, y ahí está claro que el Partido Popular sabe hacerlo porque de 1996 a 2004 se crearon 5 millones de puestos de trabajo y desde 2011 hasta el 2016 se crearon 3 millones de puestos de trabajo; o sea, algo sabremos de este punto. El tercer y penúltimo punto sería invertir en programas de capacitación de los trabajadores, ayudarles a adquirir una mejor formación que les permita competir en ese mundo global y tener unos mejores puestos de trabajo y unos mejores salarios. Finalmente, planteamos facilitar y poner todas las medidas necesarias para que esas pymes reinviertan esos beneficios en I+D+i y en nuevos proyectos que les permitan crecer y crear nuevos puestos de trabajo. Son una serie de ideas, de propuestas, una serie de alternativas que en línea con lo que dice el señor Martínez en su moción van en una dirección distinta para conseguir mejores puestos de trabajo, mejores salarios y ese crecimiento como país.

Muchísimas gracias, señorías. Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tomará la palabra su señoría el senador Ferrer Sais.

El señor FERRER SAIS: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Valoramos positivamente la transaccional alcanzada en esta moción promocionada por Geroa Bai, sobre todo, por una razón, porque es una moción que está pegada al terreno, que hace un ejercicio de aproximación a la realidad e intenta aportar soluciones, todo lo contrario de lo que acabamos de escuchar en boca del portavoz del Partido Popular. Es decir, nos intenta justificar algo porque considera que España es un desastre, y eso lo intenta justificar con datos, pues no sé qué datos está utilizando, porque venir ahora aquí a decir que tenemos 3 millones de parados... Oiga, ustedes gobernaron siete años, desde 2012 hasta mayo de 2018, y no bajaron nunca de los 3 millones de parados. (*Aplausos*). Tenemos 20 300 000 personas ocupadas cuando ustedes no llegaban a los 19 millones; repito, nosotros tenemos 20 300 000 personas largas, así que por favor. Segundo, ustedes mantienen un discurso recurrente y completamente falaz sobre los impuestos y sobre que el Gobierno hace caja con los impuestos. No sé si ustedes son capaces de quitarse las gafas de madera que se ponen para ver la realidad, porque con eso de estar esperando las elecciones no están viendo lo que está pasando. En tres años, ahora en marzo se cumplen los tres años, ha habido tres crisis mundiales: primero una pandemia, después una crisis en las cadenas de suministros que afectó a la producción, y aumento de la inflación, una crisis energética y una guerra dentro de Europa que está afectando negativamente a la economía y a la sociedad, y no sabemos la evolución que puede tener, pero siguen ustedes hablando de que España es un desastre. Bueno, ¿qué ha ocurrido en España? Pues ha ocurrido una cosa, que el Gobierno de España ha hecho todo lo contrario de lo que hicieron ustedes en la crisis financiera. ¿Ustedes qué hicieron? Recortes, recortaron salarios públicos, recortaron pensiones, recortaron el desempleo. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España? Proteger a las personas, subir las pensiones, subir el ingreso mínimo vital, un acuerdo con las federaciones sindicales de Comisiones Obreras y UGT para garantizar una subida en los próximos tres años del 9,8 %. Ustedes congelaron y se cargaron las 35 horas que había. Vayan ustedes espabilando un poco porque van a tener que apretar en el discurso. (*Aplausos*). Vayan ustedes espabilando.

¿Qué ha hecho el Gobierno con el pacto de rentas? Primero, vamos a aclarar de una vez qué es un pacto de rentas. Un pacto de rentas es tripartito, nunca puede haber un pacto de rentas solo entre empresarios y sindicatos, eso es una negociación salarial. Pero es que un pacto de rentas no solamente son salarios, son beneficios, es fiscalidad, es modelo productivo, energía, transportes e infraestructuras, es protección social, es vivienda, y podría continuar. ¿Qué ha ocurrido? Una cosa muy sencilla. Que se supeditó el pacto de rentas a la negociación salarial entre la patronal y los

sindicatos y la patronal no ha querido negociar. Ustedes saben algo de eso, ¿verdad? ¿A que saben ustedes algo de eso? ¿Por qué últimamente ustedes rebotan siempre las propuestas patronales, sea en este Senado, sea en el Congreso, sea en el Parlamento Europeo? Hombre, sabrán por qué la patronal no está por la labor. ¿Por qué se ha perdido poder adquisitivo en España? Por una razón muy simple, porque las pymes están en la negociación colectiva sectorial, no en la de empresa. ¿Y quiénes han bloqueado la negociación colectiva? Las patronales. Busquemos responsabilidades, no vengamos aquí a decir cifras de la OCDE.

Quiero concluir con dos ideas fundamentales. Hoy se da un paso muy importante en el sistema de relaciones laborales español. ¿En qué? En abrir la vía de la autonomía colectiva impulsando ese acuerdo salarial y en abrir la vía a la participación de las personas trabajadoras en la empresa, sea en los órganos de dirección o sea entre los asalariados.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ferrer Sais.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, les informo que el plazo para la emisión del voto telemático se abrirá en el día de mañana cuando se reanude la sesión. Así que se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Muchas gracias.

Eran las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.